

PERFIL publica estudios que conjugan el rigor en la investigación, un enfoque accesible y una destacada contribución gráfica, con el fin de difundir el patrimonio cultural altoaragonés. La colección atiende a las novedades conceptuales y metodológicas en el tratamiento del patrimonio: la superación del concepto restrictivo del monumento como único objeto de análisis permite abrir sus páginas a todo tipo de bienes con valor histórico y cultural; además, la interdisciplinariedad propicia un diálogo entre historia del arte y arqueología, etnografía, geografía y cuantas disciplinas pueden contribuir a perfilar una historia cultural de la provincia de Huesca a través de su patrimonio.

Utilizado desde la Antigüedad con fines terapéuticos, el **hielo** generó a partir del siglo XVI un conjunto de construcciones, de sobria y funcional monumentalidad, destinadas a su producción y almacenamiento. En torno a ellas se desarrolló un complejo entramado socioeconómico, con rígidas normas que regulaban las actividades de empozadores, arrendadores, trajineros y comerciantes. Los adelantos tecnológicos condenaron, sin embargo, al olvido en esta provincia a más de un centenar de **pozos**, cuyas ruinas a menudo enigmáticas se esconden todavía en los alrededores de los pueblos y en los más ásperos rincones de las sierras.

Pedro Ayuso rescata e interpreta estas construcciones, ofreciéndonos, más allá de un mero catálogo de elementos arquitectónicos, un vivaz y detallado cuadro de su contexto económico y humano. Con abundantes referencias documentales, explora aspectos como las técnicas de producción del hielo, el arrendamiento y explotación de los pozos, las rutas de transporte, el abastecimiento de pueblos y ciudades, la venta del producto..., que devuelven su sentido a estos singulares edificios.

PERFIL

GUÍAS DE PATRIMONIO CULTURAL ALTOARAGONÉS



PERFIL



POZOS DE NIEVE Y HIELO EN EL ALTO ARAGÓN

Pedro A. Ayuso Vivar

POZOS DE NIEVE Y HIELO EN EL ALTO ARAGÓN

Pedro A. Ayuso Vivar



POZOS DE NIEVE Y HIELO
EN EL ALTO ARAGÓN

CATÁLOGO DESCRIPTIVO Y DOCUMENTAL

Pedro A. Ayuso Vivar



INSTITUTO DE ESTUDIOS
ALTOARAGONESES
Diputación de Huesca

Ayuso Vivar, Pedro A.

Pozos de nieve y hielo en el Alto Aragón: catálogo descriptivo y documental / Pedro A. Ayuso Vivar.

— Huesca : Instituto de Estudios Altoaragoneses, 2007. — 205 p. : il. color ; 21 cm (Perfil. Guías de Patrimonio Cultural Altoaragonés ; 1)

Bibliografía: pp. 202-205

D. L. HU 2007. — ISBN: 978-84-8127-192-8

1. Pozos de nieve – Huesca (provincia). I. Título. II. Serie

621.565.2 (460.222)

PERFIL

A mi familia,
y al grupo de personas que tengo alrededor

© Pedro A. Ayuso Vivar

© De la presente edición, Instituto de Estudios Altoaragoneses

1ª edición, 2007

COLECCIÓN: Perfil. Guías de Patrimonio Cultural Altoaragonés, nº 1

DIRECTOR DE LA COLECCIÓN: Francisco Bolea Aguarón

COMITÉ EDITORIAL: Iciar Alcalá Prats, Vicente Domingo López y Marta Puyol Ibort

COORDINACIÓN EDITORIAL: Teresa Sas Bernad

DISEÑO EDITORIAL: Mácula Estudio Creativo

CORRECCIÓN: Ana Bescós García

FOTOGRAFÍAS: Pedro A. Ayuso, Antonio Alagón (pp. 169-170) y Silvia Arilla (p. 136)

FOTOGRAFÍA ORIGINAL DE CUBIERTA: Esteban Anía (pozo de Calasanz)

GRAFISMO DE CUBIERTA: Fernando Alvira Lizano y Mácula Estudio Creativo

Instituto de Estudios Altoaragoneses

(Diputación de Huesca)

Parque, 10. E-22002 Huesca

Tel.: 974 294 120. Fax: 974 294 122

www.iea.es / iea@iea.es

Impreso en España

IMPRIME: Gráficas Alós. Huesca

ISBN: 978-84-8127-192-8

DL: HU. 2007



ÍNDICE

10	PRESENTACIÓN
14	PRÓLOGO
18	INTRODUCCIÓN
22	BREVE HISTORIA DEL USO DE LA NIEVE Y EL HIELO
23	La nieve en la Antigüedad
23	Época medieval
24	Edad Moderna: popularización del producto
26	Siglos XIX y XX: declive y desaparición del comercio
28	EL COMERCIO DE NIEVE Y HIELO EN LA PROVINCIA DE HUESCA
29	Los pozos de nieve y hielo: características y tipología
34	El entorno de las neveras
35	Materiales y técnicas de construcción
40	Transporte y acarreo: rutas de la nieve
46	Inventario actual de los pozos de nieve y neveras de la provincia
54	ASPECTOS DOCUMENTALES: LOS ANTIGUOS PROTOCOLOS SOBRE NIEVE Y HIELO
55	Acuerdos y concordias para la construcción de las neveras
57	Sobre propietarios, arrendadores y <i>traxineros</i>
59	Abastecimiento, penalizaciones y calidad del producto
61	Recogida y pesado de la nieve
63	Venta, precios e impagos
65	Cortes, celebraciones taurinas y otros apartados notariales
68	INVENTARIO DE NEVERAS EN LA PROVINCIA DE HUESCA
69	Comarca de la Ribagorza
77	Comarca de Sobrarbe
86	Comarca del Alto Gállego
92	Comarca de la Jacetania
97	Comarca de La Litera
106	Comarca del Somontano de Barbastro
126	Comarca de la Hoya de Huesca
153	Comarca del Bajo Cinca
159	Comarca del Cinca Medio
165	Comarca de Los Monegros
174	LA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO DE LAS NEVERAS Y LOS POZOS DE NIEVE Y HIELO
180	DIEZ ITINERARIOS DE INTERÉS
181	Las Calmas IV-V-VI
183	Pozos de Campoluengo
184	Paco La Pinoso – Las Planas
186	Planeta del Pozo
187	Pozos de Otín
189	Pozos de Merli
190	Pozos de Zurita
192	Pozos de Balasanz
193	Almudévar – Salillas – Vicién
195	Neveras de Oroel
198	TRABAJOS SOBRE NIEVE Y HIELO EN LA PROVINCIA DE HUESCA
202	BIBLIOGRAFÍA

PRESENTACIÓN

Parece ser que el hecho de cambiar de trabajo suele entrañar ciertas consecuencias traumáticas para la mayor parte de las personas. Compañeros queridos que se alejan, hábitos rutinarios que se esfuman, ambientes que se habían hecho familiares y que dejan de existir... En fin, una serie de aspectos íntimos que se pierden y que producen una cierta sensación de desarraigo e incluso también de desamparo.

Me atrevo a decir que a Pedro Ayuso no le ocurrió exactamente lo mismo cuando desembarcó en el Museo de Huesca hace ya un puñado de años. Y lo digo no porque Pedro se encontrase a disgusto en su puesto anterior, o porque sus compañeros, hábitos y ambientes no fueran lo suficientemente buenos para él. Lo digo porque su ingreso en el Museo le permitió que aflorase algo que llevaba muy dentro de sí y que hasta entonces no había tenido oportunidad de manifestarse.

Me estoy refiriendo a su interés por las cuestiones históricas, arqueológicas y etnográficas. De un día para otro se vio inmerso en un entorno en el que se ponían en práctica programas de investigación y en el que los estudios de campo eran tan importantes como los de laboratorio. Pedro captó enseguida que ese interés que sentía por las ciencias humanistas se podía acoplar perfectamente con su inveterada afición a caminar por campos y montañas. Pero no solo eso: de golpe, ambas cosas habían pasado a formar parte de sus actividades laborales, habían pasado a ser su trabajo.

Pedro Ayuso prospectó con nosotros estas sierras en busca de pinturas rupestres o de asentamientos poblacionales prehistóricos. Excavó con nosotros yacimientos arqueológicos en busca de materiales y datos que ayudasen a componer una idea de los modos de vida de nuestros antepasados. Dibujó con nosotros calcos y topografías de las cavidades calcáreas donde existen manifestaciones artísticas parietales. Publicó con nosotros artículos y monografías sobre estas prospecciones, excavaciones y representaciones pintadas.

A pesar del uso del pretérito indefinido, Pedro sigue haciendo lo mismo y sigue mostrando en su rostro esa emoción que se despierta en su interior cuando se enfrenta a un nuevo hallazgo o a una figura desconocida que aparece dibujada en la pared de un covacho.

No obstante, sus inquietudes iban un poco más allá. Su apego al excursionismo le llevó a percibir que, desperdigados por el monte, había elementos de nuestro patrimonio etnológico sumidos

en un lamentable estado de dejación. Entre ellos, quizás los más impresionantes resultasen los pozos de nieve: por su espectacularidad, por sus dimensiones, por el esfuerzo que significó su construcción y, no se olvide, por su beneficiosa función a lo largo de los siglos.

Así, en 1993 se juntó con otro compinche del Museo, Albert Painaud, y empezaron —primero un poco a tientas, luego con firmes convicciones— a localizar y a estudiar los pozos altoaragoneses. Llegaron muy a tiempo: en julio de 1994 se celebró en la localidad francesa de Brignoles el Primer Encuentro Internacional sobre el Comercio y la Artesanía del Hielo, al cual pudieron ya presentar una comunicación («Los pozos de nieve de la sierra de Guara»). Ese mismo año, ambos autores publicaron en la revista *Bolskan* un artículo («El comercio de la nieve en Huesca durante los siglos xv al xix») que representó la eclosión primordial del tema en los ámbitos oscenses. Creo que ambas circunstancias simbolizan un auténtico punto de inflexión para el conocimiento de unas tareas remotas —aunque no tan lejanas en el tiempo— que la modernización de la sociedad ha condenado al abandono.

12 Sin embargo, *abandono* y *desmemoria* no son términos sinónimos y la labor constante de personas como Pedro Ayuso ha impedido que nuestros pozos hayan sido relegados al olvido. Más de veinte publicaciones demuestran su incansable dedicación, en solitario desde el año 2004, en las que trata de estos monumentos desde un punto de vista tanto descriptivo como documental, es decir, de una manera integral.

Pero no solamente eso. Pedro Ayuso, con su entusiasmo, con su insistencia, ha hecho que algunos pueblos volvieran de nuevo la vista hacia sus pozos, ha hecho que se empezara a valorar su importancia histórica, ha hecho que se recuperara su memoria. Ha hecho, asimismo, que varios de ellos hayan sido restaurados, que, cada vez más, puedan ser visitados como otro aliciente del turismo cultural, que los vecinos se sientan dueños orgullosos de ellos. Ha hecho, en definitiva, que estos pozos tan nuestros vuelvan a la vida. Muchas gracias por ello.

Vicente Baldellou

DIRECTOR DEL MUSEO DE HUESCA

PRÓLOGO

Siempre es un buen motivo celebrar el nacimiento de un libro, pero en este caso todavía más, 15
pues de la mano de Pedro Ayuso los pozos de hielo y nieve del Alto Aragón ocupan el lugar que se merecen en la bibliografía. Y es que hasta hace relativamente pocos años los pozos de hielo eran prácticamente desconocidos para la mayoría de la población; bien porque su existencia había desaparecido de la memoria colectiva o bien porque estas edificaciones, aunque estaban a nuestro alrededor, salvo casos anecdóticos permanecían abandonadas y al margen de nuestras vidas.

En los últimos decenios una visión más amplia sobre el patrimonio cultural ha permitido que, además de los monumentos artísticos, otro tipo de establecimientos relacionados con nuestra historia y cultura recientes, englobados en la caracterización de patrimonio etnográfico o industrial, se incluyeran en dicha categoría. Si bien, aunque este concepto se recogiera en las leyes, ha debido pasar un tiempo y sobre todo se ha tenido que contar con entusiastas valedores para que efectivamente esta consideración se haya trasladado del papel y la norma al tejido social. A ello han contribuido los investigadores que con sus estudios han identificado y situado este patrimonio en su contexto histórico y cultural, paralelamente a una nueva concepción del patrimonio y su puesta en valor como herramienta de desarrollo para el ámbito rural. La confluencia de ambas visiones constituye una fructífera alianza.

Como punto de partida de este proceso sobre los pozos de hielo se encuentran las investigaciones realizadas por Pedro Ayuso, que ha sido pionero al respecto en la provincia de Huesca y uno de los pocos estudiosos de estos monumentos en Aragón, y cuyo trabajo ahora podemos disfrutar en este magnífico libro. Su intensa labor de trabajo de campo, su tesón y entrega, han hecho posible, tras años de investigación y de recorrer la geografía oscense, recuperar para nuestra memoria el importante conjunto de pozos de hielo y nieve. El análisis de la documentación que ha realizado nos permite ubicar estas imponentes estructuras en la historia y descubrir, junto a su valor tecnológico, el histórico, el económico y cultural.

Sin esta labor de investigación histórico-arqueológica, sin el compromiso y pasión por el proyecto, hubiera sido improbable acometer con la entidad suficiente el siguiente paso, la recuperación y presentación al público de estas sorprendentes obras, y explicar qué supusieron

para nuestra sociedad, hace no tantos años, cuando conseguir hielo era bastante más difícil que ahora que tan solo tenemos que abrir la puerta del frigorífico. Ha sido necesaria una labor divulgadora y de sensibilización social a la que Pedro siempre está dispuesto con su proverbial generosidad, asesorando, dando conferencias, participando en iniciativas. Su colaboración con las instituciones que han sido sensibles al respecto le ha hecho participar en recuperaciones de algunos neveros como los de Barbastro, Vicién, Benabarre o Yebra de Basa, entre otros.

Hoy podemos recorrer bellos parajes en la provincia de Huesca como la sierra de Guara, lugares como Campolungo, Vallemona, Sevil..., donde disfrutar de un entorno natural excepcional y descubrir estas estructuras cuyos valores conocemos mejor y que nos devuelven los perfiles de una época y el saber de antiguos oficios.

Con Pedro me une una sólida amistad hecha de esa pasión por la arqueología. He podido contar con su colaboración en proyectos del Somontano y el Parque Cultural del Río Vero. Sus investigaciones sobre los neveros de esta zona y su asesoramiento han sido imprescindibles para restaurar el pozo de la Barbacana de Barbastro y dotarlo de un equipamiento museístico.

16 El estudio de los documentos sobre este nevero ha arrojado un importante caudal de conocimientos integrados ahora en el contenido museográfico. Este pozo, adonde de niños íbamos a buscar tesoros y que aunque conocido no era suficientemente valorado, con su rehabilitación ha permitido abrir los horizontes de nuestra cultura, valorar los trabajos de quienes nos precedieron y recuperar nuestras raíces.

Hoy, comprobar la expectación de los visitantes cuando acuden al pozo de la Barbacana, del que ahora descubren todos sus secretos, o constatar el asombro de los escolares cuando una chispa en su mirada delata la comprensión del alcance de estas tecnologías son las mejores recompensas que se pueden recibir. El saber que el trabajo desarrollado ha dado sus frutos, que ahora ya tienen vida propia. Enhorabuena.

M^a Nieves Juste Arruga

GERENTE DEL PARQUE CULTURAL DEL RÍO VERO

INTRODUCCIÓN

Fuentes, azudes, molinos, pozos de nieve y de hielo... son obras relacionadas con el uso de uno de los productos más preciados y necesarios a través de la historia: el agua. Estas últimas construcciones, referidas a la conservación de la nieve y el hielo, han estado durante siglos en el olvido, abandonadas como consecuencia de los avances tecnológicos desarrollados de forma espectacular a lo largo de los últimos dos siglos. Un silencio que ha llevado a dejar la huella del paso del tiempo en todas ellas y, en casos concretos, a su desaparición.

«Ya no nieva como antaño...». En algún momento hemos oído esta frase relacionada con una de las actividades preindustriales extinguidas a comienzos del siglo xx: el comercio de la nieve y el hielo natural. La explotación del frío llegó a representar uno de los ingresos monetarios más importantes para diversas entidades, también personas privadas, y al mismo tiempo sirvió de trabajo cotidiano para muchos obreros que tenían en ella una fuente económica durante varios meses del año.

El presente estudio tiene su raíz en la necesidad de recuperar y dar a conocer las características y peculiaridades de este «oficio perdido». El comercio de la nieve y el hielo desplegó su mayor actividad durante los siglos xvi, xvii, xviii y gran parte del xix; fue, sin duda, uno de los más importantes en esa época, dadas las características propias de ambos productos, necesarios en diversos aspectos de la vida cotidiana de las gentes, pero desapareció y quedó de alguna forma «congelado» y olvidado en unos pocos años con la llegada de los modernos métodos de refrigeración; en este caso específico, con la aparición y el desarrollo rápido e imparable de las fábricas de hielo artificial.

Se perdió en la memoria de las gentes una sorprendente y poco conocida labor, regulada con estrictas leyes, que jugó un papel importante en la vida de los altoaragoneses. Lejos quedó la función para la que se recogía la nieve y el hielo como uso terapéutico, gastronómico y conservador de alimentos. Lejos, también, quedaron los laboreos en los pozos de nieve, los pozos de hielo o neveras (cualquier denominación es válida en un aspecto genérico).

Hay que destacar en el desarrollo de la investigación diversos problemas planteados desde el inicio para avanzar y completar este estudio. De una parte, el manejo de las fuentes informativas, tanto directas como testimoniales o documentales. En el primer caso, las gentes

que han tenido una relación personal con el trabajo de la nieve o que lo han conocido a través de testimonios de transmisión oral son, desgraciadamente, muy escasas. En cuanto al soporte documental, gran parte de lo recogido en archivos municipales o religiosos desapareció en el curso de la guerra civil o ha sufrido una larga situación de abandono que se ha mantenido hasta nuestros días.

A dichos problemas hay que añadir el mal estado de conservación (cuando no la desaparición total) en el que se encuentran gran cantidad de neveras, sobre todo las construidas en las sierras, por deterioros debidos a causas diversas: construcción de pistas forestales, trabajos de reforestación, acción erosiva debida a su emplazamiento a la intemperie, aumento de la vegetación espontánea, etcétera. Finalmente, es obligado resaltar el difícil acceso que imponen las condiciones naturales de la zona geográfica; estas pueden explicar en cierto modo tanto el relativo desconocimiento de su existencia como la falta de interés en la conservación de tan significativos restos etnológicos.

20 La publicación pretende ser una primera exposición lo más extensa posible del conocimiento de los pozos de nieve y de hielo en la provincia de Huesca, aquellos de los que nos han llegado noticias, tanto documentales como en forma de relatos personalizados. Es una parte importante del catálogo completo que recopilará en un futuro las neveras y pozos de nieve-hielo de cuya existencia se tiene constancia en todo el territorio de Aragón.

Queda aún mucho por hacer en la investigación, en la conservación y en la difusión. Los pozos de nieve-hielo o neveras son bienes patrimoniales y, al mismo tiempo, importantes documentos para la historia, la geografía o la etnografía. Por tanto, pueden y deben ser empleados como herramientas educativas. El comercio de esta singular actividad desaparecida despierta cada día más curiosidad e interés. Se están llevando a la práctica diversas actividades con escolares que tienen gran aceptación. Es un momento que hay que aprovechar para conseguir una puesta en valor de estos elementos y de la historia que representan.

oooo

Un trabajo como este, de búsqueda de material documental y de localización física de las construcciones dedicadas en tiempos pasados al comercio de la nieve a lo largo y ancho de la extensa provincia oscense, no hubiera sido posible sin la ayuda constante de Albert Painaud, enamorado del tema y compañero durante años en las expediciones de campo y en visitas a archivos, intentando encontrar cualquier dato que tuviera relación con la explotación comercial del frío; de M^a José Calvo, que me acompañó en innumerables salidas en busca de estas construcciones, y de Vicente Baldellou y M^a Nieves Juste, por su ayuda y valoración de este trabajo.

Tampoco hubiera llegado a buen término sin el ánimo de mi familia, de forma especial M^a Jesús, que ha tenido que soportar alguna que otra duda y ha sido mi mayor apoyo.

Importante, igualmente, el empuje de mis amigas Isabel Cuello y M^a Carmen López. Decisiva la ayuda en aspectos de documentación de mi compañera de trabajo M^a Paz Cantero, así como la de Marité Bernat (†), Andrés Olivar, Manolo Benito, Pedro Bergua, M^a José Hijós, José Luis Ona, Carlos Garcés, Jaime Artero (†), M^a Jesús Torreblanca y María Rivas.

Agradecimiento también a Alberto Bayod y Manuel Embid; con ellos estamos avanzando en el Inventario General de Neveras en la Comunidad de Aragón. Y otro especial para Ana Udina, siempre dispuesta a prestarme su ayuda en los trabajos de diseño gráfico.

Párrafo aparte para Santiago Agón (†), amante de todo lo que representa la naturaleza y el patrimonio de la provincia, quien me recordó en todo momento que era necesario realizar y concluir este estudio, que era importante ponerlo en valor. Aquí está, amigo Santiago.

Unas líneas dirigidas a una persona que viene dedicando sus horas de trabajo a la recuperación de aspectos etnológicos y etnográficos. Su interés por recuperar oficios perdidos ha llevado a Eugenio Monesma a complementar estas páginas con sus magníficos documentales relativos a la nieve y el hielo.

Un apartado final para un extenso grupo de personas que en los últimos años me han prestado su cooperación para reseñar lugares donde había noticias de la existencia de estas construcciones, algunas aún pendientes de estudio pero localizadas gracias a sus informaciones. Muchos de estos amigos han sido compañeros de viaje en salidas para localizar y estudiar las neveras objeto de este trabajo. Sinceros agradecimientos para Guillermo Allanegui, Mercedes Souto, Antonio Alagón, Silvia Arilla, Alfredo Nivelá, David Gómez Samitier (†), José Puyuelo, Ignacio Alonso, Francisco Becerril, Jesús Bellosta, Antonio López, Esteban Anía, José Antonio Cuchí, Antonio Azagra, Alejandro Sánchez, Pascual Azagra, José M^a Cabrero, Celedonio García, José Antonio Adell, Manolo Montes, Javier Pardina, Carlos Sarasa, M^a Cruz Palacín, Álvaro Santolaria, Enrique Salamero, Fernando Colomo, Paco Bolea, Marta Puyol, José Mon, Ramiro Muñoz, Carlos Sanz, David Usieto, Alejandro Gurriá, Beatriz Gurriá, Silvia Fuentes, Antonio Lamelas, Julia Justes, Nacho Royo, José Quintilla, Rosa Berges, Nacho Pardinilla, Nieves Palacio, José Guillén, Jesús Buil, Aurelio Baíl, Rafael Pablo Reimat, Luisa Barrabés, Cristina Pérez, Cosme Castán, Juan Ramón Vera, Javier García, José Martínez, Manuel Cariello, Francisco Guil... 21

BREVE HISTORIA DEL USO DE LA NIEVE Y EL HIELO

LA NIEVE EN LA ANTIGÜEDAD

23

Algunos investigadores nombran Egipto como el lugar donde se habían utilizado procedimientos para enfriar líquidos y alimentos (siglos XXIX-XXI a. C.), conclusión lógica teniendo en cuenta los avances desarrollados en esa civilización.

Otro espacio donde se buscan los albores del uso de la nieve es el área mesopotámica. Esta zona está situada a una distancia relativamente cercana de las cadenas montañosas del Zagros y del Tauro y, por tanto, permitía el transporte y almacenamiento del producto. Hacia el año 2000 a. C. hay referencias de la existencia de una «casa fría» en Ur y, en la ciudad de Mari, una «casa de hielo» para almacenar nieve y hielo transportados desde la meseta anatolia, recorriendo distancias superiores a los 100 kilómetros.

Hipócrates, Galeno y otros prestigiosos médicos de la Antigüedad ya relataron en algunos de sus tratados las propiedades de la nieve y su utilización para combatir diversas enfermedades. El primero, médico griego, al que se ha llamado «padre de la medicina», en el siglo IV a. C. desaconsejaba el uso de la nieve; Galeno, por el contrario, doscientos años más tarde defendía su utilización como la mejor forma de combatir algunas dolencias.

En Roma (siglo I a. C.), el médico griego Asclepiades, asentado en esa ciudad, preconizaba la utilización de la nieve en usos terapéuticos. Y en el siglo I de nuestra era el consumo parecía ser de uso corriente si tenemos en cuenta diversas citas de Petronio, Séneca o Plinio.

Con el paso de los años, el Imperio romano estableció una compleja pero eficaz vía de expansión de la nieve. Se constatan referencias escritas de traslado de nieve hacia África del Norte, así como indicios de uso tanto en Francia como en España, con restos de depósitos destinados a preservar este producto.

ÉPOCA MEDIEVAL

Transcurren varios siglos, coincidentes con la disolución del Imperio de Roma, en los que las noticias del consumo de la nieve son escasas o se han perdido, hasta que filósofos y médicos

como Avicena en el siglo XI o Averroes en el XII relatan en sus textos la conveniencia de consumir nieve con fines médicos.

La literatura musulmana ofrece abundantes noticias acerca de informaciones que relatan diversas escenas del uso y consumo de la nieve en esa época. Se sabe que en el siglo X estaba a pleno rendimiento, tras unos siglos de abandono, el transporte de grandes cantidades de nieve desde Líbano hasta El Cairo. Es, también, una época de contactos entre Occidente y el mundo islámico, que favorecieron las técnicas de la nieve.

En la baja Edad Media aparecen igualmente datos puntuales del uso de este producto. El *Liber peregrinationes* (Códex Calixtino, de 1160) constituyó una especial guía medieval en el Camino de Santiago; no se conoce su autor (se habla del monje Aymeic Picaud o el mismo pontífice Calixto II, allá por 1120). En él se desaconseja que el peregrino tome cualquier pescado que no proceda de los ríos cercanos debido «a la ausencia de pozos de nieve en los que proveerse de conservante» (Cabo, 1993). Según Cardoner (1973), los médicos de la Corona de Aragón empleaban el método del frío como anestesia. Capel Sáez (1970) relata que el pozo de nieve en el castillo de Olite lo manda construir Carlos III el Noble de Navarra a comienzos del siglo XV.

Esta época distaba mucho de fomentar un intercambio amplio como el organizado en el mundo islámico, pero no era un comercio que resultara desconocido para la sociedad de entonces.

EDAD MODERNA: POPULARIZACIÓN DEL PRODUCTO

Es la época clave en la eclosión y expansión del uso y consumo de la nieve y el hielo. En el siglo XV se populariza el uso, y las clases elevadas, realeza, clero y nobleza, generalizan el consumo. El extraordinario avance de la imprenta permite difundir escritos que llegan a manos de muchos lectores; es muy relevante este hecho porque facilita la publicidad de las opiniones de diversos tratados médicos que dan una idea clara de cómo aparecen controversias en lo que respecta al uso y consumo de este producto; la literatura médica, por tanto, jugó un papel fundamental en la importancia de la nieve a partir de entonces.

En el tránsito del XVI al XVII se produce la definitiva consolidación del comercio de la nieve, basada en tres factores. En primer lugar, el uso terapéutico de la nieve sustentado en una amplia literatura médica sobre el tema del que se habla en el párrafo anterior. Importantes publicaciones especializadas en medicina impresas en esos siglos tienen amplios apartados que versan sobre la nieve. En segundo lugar, en asuntos puntuales, como consecuencia de lo anterior, una gran popularización del consumo: la nieve dejará de ser privativa de las clases elevadas y pasará a considerarse un artículo de primera necesidad entre amplias y diversas capas sociales. Por último, unas condiciones climáticas que favorecieron el acopio y almacenaje de ese producto, circunstancias que se sintetizan en la denominada *Pequeña Edad del Hielo*. El sevillano Francisco Franco, médico del rey de Portugal, publica en 1569 el «Tractado de la nieve y del uso della», donde defiende la utilidad de su consumo con frases como «No hay que dudar sino que la bebida fría agrada mucho» o «ni hace al caso la costumbre, que en corte los años pasados ni había nieve ni el uso della, y principio quieren las cosas», o bien «ha crecido tanto el uso de la nieve que no solo en la bebida usamos della, más aún para enfriar las sábanas».



Tratado sobre la utilidad del frío.

Nicolás Monardes, médico sevillano, edita en 1571 el *Libro que trata de la nieve y sus propiedades y del modo que se ha de tener en el beber enfriado con ella y de los otros modos que hay de enfriar* y otro titulado *Tratado de la nieve y del beber frío*, impreso en 1580 en Sevilla, como el anterior.

El médico Francisco Micón, en 1576, publica en Barcelona la obra que lleva por título *Alivio de los sedientos en el cual se trata la necesidad que tenemos de beber frío y refrescado con nieve y las condiciones que para esto son menester y cuáles cuerpos lo pueden libremente soportar*, obra de indudable éxito, pues en el XVIII tuvo alguna reedición.

Destacable también es el estudio *Utilidades del agua y de la nieve, del beber frío y caliente*, aparecido en Madrid el año 1637; en él hay diversos apartados dedicados a la nieve.

Esta proliferación de tratados impresos no tendría valor de no ser por la aparición de un hecho climático acaecido entre mediados del siglo XVI y mediados del XIX: la Pequeña Edad del Hielo, época nombrada anteriormente. A lo largo de este período se produce un descenso de la temperatura y unas épocas de lluvias generalizadas que dan como resultado un clima que favorece el aumento de las nevadas. Es un efecto que va a repercutir, sobre todo, en las zonas bajas. Se comprende, conociendo estas causas climatológicas, que los datos documentales hablen del encargo de construir neveras en ese período de tiempo en todo el territorio peninsular.

A lo largo del XIX, según Cruz Orozco y Segura y Martí, el funcionamiento del comercio de la nieve y el hielo sigue el modelo organizativo establecido para los dos siglos anteriores; seguía siendo, por tanto, una fuente de ingresos para ayuntamientos, propietarios, arrendadores y vendedores.

Se observa un cambio a partir de la segunda mitad del siglo XIX que sería interesante investigar en profundidad tomando como línea de estudio distintos factores. Es difícil comprender que las variaciones climáticas sean un motivo suficiente para presentar dificultades en el almacenamiento, el transporte y la venta de la nieve, lo cual hubiera exigido drásticas variaciones en todo lo referente a la organización de este comercio. A pesar de ello, aparecen documentos que relatan problemas en la recogida y conservación del producto a lo largo del año; se conocen complicaciones para conseguir que la nieve y el hielo se encuentren en perfectas condiciones en los últimos días del estío.

- 26 La decadencia del comercio hay que buscarla en la irresistible competencia que se presenta con la introducción y el avance del hielo artificial. Ya no existe la dependencia de tener que esperar que las nevadas lleguen en el momento oportuno; las fábricas permiten producir conforme exige la demanda, e, igualmente, se puede elegir la instalación de dichas fábricas en los puntos donde la demanda sea mayor. En definitiva, muchas ciudades españolas disponen de hielo artificial y comienzan a abandonarse los depósitos que servían de abastecimiento. Así, de igual forma que fue ampliándose el campo de acción del reparto del hielo artificial, quedaron abandonadas las neveras. Hay datos que recuerdan cómo se llenaron esporádicamente algunas de ellas a mediados del siglo pasado, pero no dejan de ser casos excepcionales. ❄️

EL COMERCIO DE NIEVE Y HIELO EN LA PROVINCIA DE HUESCA

LOS POZOS DE NIEVE Y HIELO: CARACTERÍSTICAS Y TIPOLOGÍA

29

Las *neveras*, término que se utiliza para definir cualquier depósito dedicado a almacenar la nieve y el hielo, se dividen en dos clases: *de abastecimiento o de montaña* y *de producción o urbanas*. Las primeras estaban situadas en las zonas elevadas de los montes; de formas mayoritariamente cilíndricas, las cubiertas son las partes menos conocidas; algunas disponían de techo abovedado de piedra labrada; otras se cubrían con ramas y tablones de madera y se sellaban con lajas de piedra. En todas ellas se recogía la nieve a lo largo del invierno aprovechando las nevadas; era el momento en que los obreros especialistas, por mandato del arrendador, llenaban los pozos. Anteriormente, en el otoño, los empleados preparaban el interior de las neveras, construyendo una base de troncos que se apoyaban en sillares de piedra o madera de unos 50 centímetros de altura; estos troncos debían asentarse perfectamente encima de esos soportes, pues sobre ellos descargaban el peso todas las capas de nieve o hielo previstas para almacenar; clavado en dichos troncos se instalaba un entramado de maderas planas separadas entre sí unos 10 centímetros con la finalidad de que el agua filtrara por debajo y saliera por el desagüe o por las capas porosas del terreno. Sobre esas tablas se colocaba una capa de ramillas de boj o carrascas y otra de paja para dejar la base plana.

El empozado era un trabajo duro y helador que se desarrollaba en el entorno de los pozos de nieve-hielo; para protegerse de las posibles congelaciones, los empozadores se ponían encima del calzado unas polainas fabricadas con trozos de mantas o saco.

Todo preparado, la nieve se esparcía encima del entramado, se distribuía con palas y rastrillos y, una vez extendida, se compactaba con pisones de madera, girando por toda la superficie. Cuando estaba totalmente prensada la capa de unos 40 ó 50 centímetros, se colocaba encima un ligero manto de paja y se repetía la misma operación hasta el llenado del pozo. Finalmente, era imprescindible aislar el interior de la nevera, cerrando todas sus aberturas para evitar la pérdida del producto.

Hay documentos que hablan del trabajo que se realizaba en el interior cuando llegaban las bajas temperaturas. Uno, fechado en Huesca en marzo de 1717, señala que «recibió Raymundo

de Latre de don Ignacio Panzano administrador de las Carnicerías para ayuda de pagar los peones de la empozación de la nieve: 30 l. j.».

Lógicamente, los pozos de nieve debían de estar adcentados para recibir en su interior la nieve al comenzar el descenso de temperatura; igualmente, los encargados del llenado estaban preparados para realizar su faena en el momento en que cayeran las primeras nevadas o llegaran los primeros hielos. Y era importante el movimiento de obreros de los pueblos vecinos que participaban en el mantenimiento y llenado. Como ejemplo de ello, en las sierras de Nueno, Arguis y Santa Eulalia de la Peña se tiene constancia, por documentos guardados en el Archivo Municipal de Huesca (en adelante AMH), de que el «8 de febrero de 1707 subieron a faenas de empozación por encargo del administrador Raymundo de Latre los obreros de Arguis Domingo de Ascaso, Pedro Bayeu, Josephe Bayeu y Ambrosio Bayeu, recibiendo la cantidad de 4 libras; de Arascués subieron Carlos de Nieto, Josephe Castro, Francisco Marcuello y Tomás de Buessa», que obtuvieron en pago la misma cantidad.

De la empozación en la ciudad de Huesca y términos cercanos se conocen documentos que avalan que el trabajo de llenado se seguía efectuando a mediados del siglo XIX. El AMH guarda uno fechado el 20 de enero de 1850 en el cual el nevero Cipriano Boned expone al presidente y «Ayuntamiento Cons[titucion]al de esta Capital»

que al conferirle V. S. el cargo q[ue] desempeña se le ofreció el que V. S. continuaría dispensando la gracia del anticipo de seiscientos cuarenta reales v[ell]ón según siempre lo ha practicado con sus antecesores al tiempo de conferirles este cargo: Que el recurrente se ha apresurado a llenar su cometido teniendo ya concluida la empozación de acopio de nieve para el abasto de esta Capital por haber aprovechado el temporal favorable: Que por su consecuencia le es preciso acudir a V. S., a fin de que usando de su piadosa bondad se digne mandar le sean entregados otros seiscientos cuarenta reales v[ell]ón para ocurrir a los gastos que le han sido indispensables para satisfacer los muchos jornales devengados en el transcurso de la empozación cuyas gentes menesterosas esperan este socorro. Por tanto a V. S. rendidamente suplica se sirva mandar le sean entregados los espresados seiscientos cuarenta reales v[ell]ón a fin de que con este apoyo pueda solventar a los jornaleros sus trabajos ocurridos en la citada empozación pues como principiante necesita de este recurso. Gracia que espera alcanzar del benigno corazón de V. S. cuya vida guarde Dios muchos años. Huesca. [Firmado]

Para dar idea del volumen de nieve transportada desde los pozos de la montaña se conoce un documento del mismo año de 1707 en el que se relata: «por lo que se ha traído de nieve de orden de Domingo de Jayme desde el día 1 de julio de 1707 asta el día 16 de noviembre de dicho año que importan 9266 arrobas en 2242 fardos»; ello equivale a más de 100 toneladas de nieve transportada a la ciudad de Huesca en apenas cinco meses.

Pero el tiempo era el que dictaba si el año era productivo o no en nevadas invernales; igualmente, el acarreo de la nieve dependía en los meses de estío de unas temperaturas altas con el fin de tener mayor demanda de la misma; en caso negativo, el perjuicio para el nevero era considerable, teniendo que apelar a las autoridades para intentar paliar la pérdida económica que conllevaba un año de mala recolección o calidad de la nieve.



Representación de las tareas de empozar en la nevera de Uncastillo.

En el AMH, legs., temas, nº 49, doc. 3354 (1850), el nevero local remite la siguiente misiva al presidente y Ayuntamiento Constitucional de la ciudad de Huesca:

M. I. S.: Cipriano Boned nevero de esta Capital con el debido respeto a V. S. expone: Que es un deber el recurrir ante V. S. [si]n á[ni]mo de molestar su atención, manifestandole las justas causas que le han motivado para no haber solventado a V. S. el arriendo de los pozos: Que una de ellas ha sido el ser el primer año que ha llenado su cometido de Nevero, y contando que el verano hubiese sido favorable, se ha encontrado defraudado por haber sido mezquino su producto, pues ha sido notorio que este verano ha sido contado con pocos días de calor y por consiguiente menor consumo en la nieve. Que la segunda causa le ha motivado un considerable quebranto porque uno de los pozos, después de los gastos consiguientes para empozarlo por ser tenido por uno de los seguros, se ha encontrado con la pérdida de la nieve convertida en agua, en razón de hallarse deteriorado e inservible, cuió deterioro se halla en el fondo, y que por entonces no se descubrió su inutilidad; por dicha causa, no solamente ha experimentado la pérdida de la empozación, sino que está comprando la nieve en otros puntos para que no falte en la Capital, llenando de este modo su compromiso. Por tanto en situación apurada, y como también se aproxima la nueva empozación. A V. S. rendidamente suplica, primeramente el que se digne prorrogar el pago del arriendo de los pozos para el verano siguiente; segundo, el que se sirva mandar recorrer algunos pozos para su reparación, y últimamente el que para la empozación próxima se digne adelantarle alguna cantidad para ocurrir a los gastos consiguientes como en todos tiempos lo ha practicado V. S. con sus antecesores, debiendo poner en conocimiento de V. S. que hasta el presente compra la nieve por el incidente manifestado, y por lo tanto le sería más soportable sufrir el descuento del producto de uno de los lotes para el mes de marzo próximo, que es cuando comienza el consumo, caso de que así fuese de su agrado [...]. Huesca 27 de Octubre de 1850. Cipriano Boned. [Firmado]

El desempezado se realizaba, sobre todo, en los meses de estío, y el transporte era realizado por los denominados *traxineros* (trajineros) o encargados de llevar el producto con caballerías a los lugares destinados para su distribución, donde era controlado en peso y calidad. Se encuentran catalogados en la provincia un total de 57 de estos pozos de abastecimiento, enclavados en las zonas serranas.

Las neveras de producción eran las construidas en zonas urbanas. Tenían varias utilidades y su función era guardar la nieve bajada de los descritos como pozos de montaña y, también, fabricar hielo y conservarlo, función que se realizaba almacenando agua en balsas cercanas a ellas, construidas especialmente para ese fin. Estas neveras de las zonas bajas, o urbanas, respetan las formas cilíndricas de las localizadas en las montañas, pero tienen también plantas cuadradas y rectangulares. Hay referencias de 63 en la provincia.

A esta clasificación hay que añadir un lugar de venta (la Nevería de Huesca), dos neveros naturales en el Pirineo que se aprovechaban para abastecer a poblaciones situadas al sur (valle de Pineta y Peña la Nevera, montaña pirenaica cercana a la población de Villanúa) y tres neveras privadas (Casa Cariello, de Tamarite; Casa Miguel Serveto, en Villanueva de Sigena, y Plaza de Biscós, en Jaca); es de suponer que, aunque no se conozcan en este momento, debían de existir fresquerías particulares en muchas casas.



Dibujo de los trabajos realizados en los pozos de nieve. Archivo Comarca del Somontano de Barbastro.

Estos dos tipos mayoritarios de almacenes de nieve descritos (de abastecimiento y urbanos) son los que aparecen generalizados en las tierras del Alto Aragón; en otros lugares de la Península se utilizaron otros depósitos de nieve o de hielo, entre los que se encuentran los *ventisqueros*, muros construidos en forma circular, de grosor y altura variable, para cerrar un espacio natural como podían ser las vaguadas y cuya función era acumular la nieve de forma temporal antes de ser trasladada a los almacenes situados en altitudes más bajas y cercanos a los lugares de distribución.

También se nombran los almacenes naturales de nieve de alta montaña; son los neveros, grandes cantidades de nieve acumulada en zonas determinadas de los valles montañosos. Y las cuevas o simas naturales, donde se guardaba este producto durante muchos meses sin necesidad de realizar trabajos de construcción de cantería. Estas dos opciones eran de uso corriente en la provincia de Huesca, utilizadas como reservas para abastecer a las localidades situadas al sur de las altas cumbres pirenaicas.

Es evidente la importancia que desprenden las características arquitectónicas de cada una de las antiguas neveras con sus diversas variedades; pero estas construcciones no serían nada más que monumentos sin vida si no se tuviera en cuenta el entorno natural, además del histórico y el etnográfico, en el que se encuentran.

Hay que contar con la dificultad que tenían los encargados de construir los pozos de nieve para decidir el emplazamiento adecuado y su posterior levantamiento. A veces se plantea, con cierta lógica, que se construían orientadas al Norte buscando el resguardo de las horas de sol, sobre todo las que se denominan *de abastecimiento* o *de montaña*. En Huesca, de las 57 conocidas en la provincia pertenecientes a este apartado, 31 se encuentran orientadas al Norte; el resto, o bien al Sur o bien con una orientación indefinida (en collados, vaguadas, protegidas por roquedos...). El motivo es sencillo: se buscaba esencialmente un emplazamiento sobre terreno fresco, sombrío, adecuadamente drenado y, a ser posible, con alguna explanada en las cercanías para poder recoger la nieve de lugares cercanos; tomando como base estas referencias, los especialistas elegían el lugar más favorable. De todo esto se deduce que los obreros encargados de levantar estas construcciones tenían muy claro que un pie de ladera con poca luz sería elegido antes que una zona alta y soleada, y una vertiente sur protegida por algún corte del terreno tendría más opciones que una vertiente norte de terreno más liso.

Un ejemplo de ello se halla en el conjunto de pozos de nieve que se pueden observar en la zona situada en las montañas del norte de la ciudad de Huesca, en el paraje denominado Las Calmas. Cuatro de ellos se encuentran contruidos en la vertiente norte, en el término municipal de Arguis; tres en la ladera sur, término de Nueno y uno en el collado que delimita ambas vertientes. Cercanos a ellos, en el término de Santa Eulalia de la Peña, de los tres pozos de nieve conocidos, dos están orientados al Norte, en Paco La Pinoso, mientras que otro, el denominado Las Planas o Loma Piro, tiene su localización a mediodía. Sin embargo, las dos neveras situadas en la zona alta de Peña Oroel se levantaron en la ladera norte y, además, protegidas del sol por un talud pétreo natural, protección que también buscaron los canteros al construir Dineretes y Campoluengo II, en la sierra de Sevil. Son ejemplos que vienen a refrendar que la orientación Norte no era la principal premisa que buscaban los artesanos de la piedra para levantar estas construcciones.

La altitud viene a representar para los investigadores otro de los asuntos de discusión, aunque en la provincia de Huesca, por sus características orográficas, la elegida para construir los pozos de nieve oscila entre los 1000 y los 1800 metros, altitud máxima, a la que se construyó el pozo de Cabezo de Guara; a esa altura no podían faltar grandes nevadas en los meses fríos. El entorno y altitud varían considerablemente cuando se trata de las neveras urbanas o de producción; la mayor parte de lo que se depositaba en ellas era hielo, aun cuando la nieve se intentaba conseguir a toda costa en épocas en las que las heladas no eran suficientes ni en cantidad ni en grados negativos para almacenar el producto que se consideraba necesario para el abastecimiento anual. Hay que tener en cuenta que las neveras de montaña sobrepasaban los 1000 metros de altitud y la mayoría de las urbanas construidas en las comarcas al sur de la provincia no alcanzaban los 300, y alguna, como Torre Rausa, en Miralsot (Fraga), se halla a apenas 150 metros sobre el nivel del mar.

Hay una idea que se relaciona con todos y cada uno de los pozos de nieve o neveras conocidas: conseguir la conservación óptima del producto. Y esa idea cobra más importancia cuando al pensar que la mejor manera de obtener ese efecto era el realizar las construcciones lo más enterradas posible.

Las formas, medidas y capacidad son muy variadas. Una norma general en la provincia, tomando como referencia tanto las de montaña como las urbanas, eran las formas circulares; de las 126 construcciones conocidas en la provincia, exceptuando las dos reservas naturales que se han nombrado anteriormente y la zona de reparto conocida como *la Nevería*, situada en el pasaje del mismo nombre, en la ciudad de Huesca, únicamente 5 tienen formas cuadradas o rectangulares: La Barbacana, una inmensa nevera situada en el campo de San Juan de Barbastro, construida por el arquitecto Pedro de Ruesta a comienzos del siglo XVII; otra sería la situada igualmente en la ciudad del Vero, en la zona de La Almunieta; Blasco de Azlor, señor Panzano, mandó construir una en la partida de Arraro en el año 1594 a Pierrez Chiral, cantero de Bara; otra es la que se puede observar en las cercanías del monasterio nuevo de San Juan de la Peña, y la quinta es la de Amurriador, en las cercanías de Pomar de Cinca. El resto tienen formas circulares, variando sus dimensiones tanto en diámetro como en profundidad. En los pozos de montaña hay ejemplos de aprovechamiento de simas y oquedades del terreno natural; se pueden contemplar en Merli I y II y Cabezo de Guara. Otra forma de abrir el hueco es picar la piedra base, como sucede en la nevera de Casbas, Campoluengo I, Fonz, Getsemaní, Baells I y otras.



Sillarejos de gran tamaño para levantar el pozo de nieve de Las Planas.

El material más utilizado para levantar los pozos de montaña es el mampuesto o piedra colocada sin labrar; también el sillarejo, trabajado en piedra seca, y hay casos, como sucede en Calmas VII y Campolungo I, en los que se utilizan sillares labrados, en ocasiones unidos con argamasa.

Las neveras urbanas son consideradas como magníficos trabajos de cantería, elaboradas por verdaderos maestros de la piedra que construyen las paredes con sillares perfectamente labrados. Si en los pozos de montaña la construcción es normalmente en piedra seca, en la mayoría de las neveras urbanas los sillares se unen con argamasa. Y hay algún ejemplo (Camporrells) que tiene enlucidas sus paredes internas con masa de cal y arena. En muchos de ellos, tanto de montaña como urbanos, se observan los vanos de los mechinales donde se colocaban las vigas para la sujeción de bóvedas, cuando se cerraban con maderas, o bien para llevar a cabo su construcción por aproximación de hiladas, así como para servir de apoyo a las poleas utilizadas en su realización y cuando había que introducir o sacar el producto.

La cubierta es, seguramente, la parte menos conocida en muchos pozos de nieve, sobre todo al observar el estado en el que se encuentran gran cantidad de ellos. Los de abastecimiento o de montaña se solían tapar con tablones, ramas, losas y tierra o barro, dejando una abertura



Mechinales para soporte de las vigas de madera.

que facilitase el acceso al interior en caso de necesidad. Se tienen noticias documentadas de estos trabajos; el AMH guarda un protocolo en el que se especifican diversos pagos para dicho trabajo en los pozos de nieve.

Así, se entrega el 26 de abril de 1707 a Domingo de Jayme por hacer subir serrilla para cubrir los pozos: 3 l. 4 d.

[...] Entregué con cédula de Raymundo de Latre a Miguel Pérez por unas tablas que vendió para cubrir los pozos: 8 l. 10 d. 6 s.

[...] Se entrega a Vicente Mandín por el trabajo de haver subido a la primera empozación de 10 de maio de 1707: 12 l. 12 d. 8 s.

[...] 26 de maio: 4 capazas y 4 palas para sacar la nieve: 1 l. 2 d.

[...] A Juan de Usieto por cubrir los pozos: 3 l. 4 s.

[...] A Domingo de Jayme por la conducción de los portes de la nieve. Se ha traído al retén de la Neverría del 16 Marzo de 1707 hasta el 1º de Julio que son 3162 a. 32 l. que a razón de 11 din.: 144 l. 19 s. 4 d.

[...] Gasto de peones y otros gastos hechos con la empozación de este año 1707 por mi Raymundo de Latre administrador. Son los siguientes: Día 28 de febrero del lugar de Arguis y Arascués. Día 1 de marzo del lugar de Arguis, Arascués y Nueno. [Viene la relación de los obreros]

Casos de cubiertas por aproximación de hiladas en piedra en los pozos monteros se pueden contemplar en Campolungo I, que conserva en su totalidad una bóveda espléndida sustentada por cuatro arcos; en otros, aún se observan los sillares en el arranque del arco central, como en Cuello Bail II y Dineretes; estas formas de levantar las bóvedas se dan en las neveras urbanas donde la construcción con arcos de piedra o ladrillos y falsas cúpulas realizadas por aproximación de hiladas de piedra trabajada era la norma general.

Hay ejemplos en la provincia oscense de hermosas bóvedas de ladrillo, como se puede ver en uno de los pozos que tiene Baells en su término y en los construidos dentro de los cascos urbanos de Peralta de Calasanz (techo caído en la actualidad) y de Almudévar.

Ejemplo especial es la gran nevera La Barbacana, de Barbastro. Sillares labrados y ladrillos componen los materiales usados para levantar la fábrica; así queda estipulado en la concordia entre el Concejo y el constructor, Pedro de Ruesta, redactada para el encargo de su construcción. En ella queda reflejado que ha de ser de «quarenta y cinco palmos de largo y quarenta de ancho y cinquenta y tres de fondo en el puesto que pareciera conbenir el qual [...] ha de tener todas las paredes de ocho palmos de grueso y lo ha de hazer bueno y firme y como conviniere según arte y de cal y canto».

En el fondo de los pozos, buscando el exterior, se situaban los desagües, utilizados como drenaje en las neveras; para ello, se alisaba el fondo de las mismas con una ligera pendiente hacia esa abertura con el fin de facilitar la salida del agua. No eran usuales en los pozos de montaña, pero era un accesorio corriente e importante en las neveras de la tierra baja. Su tamaño era diverso, desde una pequeña oquedad de apenas 30 centímetros hasta una puerta por cuyo espacio puede entrar y salir una persona, como es el caso de la nevera de Benabarre. Otras disponen de túneles o puertas a media altura, en la intersección del arranque de la bóveda y el comienzo del vaso del pozo (Fonz, Baells, Salillas, Almudévar, Candanos, Baldellou,



Bóveda del pozo de Campoluengo I.



Bóveda de ladrillo. La Barbacana.



Bóveda de ladrillo para cerrar la nevera de Baells I.



Acceso intermedio en la nevera de Benabarre.

Benabarre...), aunque los accesos más habituales se practicaban en la parte superior, donde existían una o varias aberturas que se cerraban con puertas de madera o grandes losas de piedra; una de las más corrientes era la abertura cenital circular (los pozos de nieve-hielo mencionados también tienen este acceso).

Las neveras de Barbastro (La Barbacana y La Almunieta), Benabarre y Vicién disponen de varias entradas: una en la parte inferior, en forma de túnel, utilizada también como zona de fresquera; otra a la altura del arranque de la cúpula, y el cierre circular en la zona más elevada. El trabajoso acarreo desde los depósitos y las distancias recorridas hacen que, en determinados pozos, se observen restos de pequeñas casetas muy cercanas a los mismos. Ocurre en algunos urbanos, como La Almunieta de Barbastro o la nevera de Fonz, y, con mayor motivo, en algunos de los enclavados en las montañas, como en las cercanías de Las Calmas IV, Cuello Bail I o Collado de Vallemona. Es evidente que su finalidad era tener resguardo en momentos determinados y aprovechar el espacio para guardar diversas herramientas utilizadas en las tareas de empozado y desempozado de la nieve y el hielo.

40 Las medidas de los pozos son diversas y variadas, dependiendo de las necesidades en el momento de decidir su construcción. No siguen una norma fija y proporcional entre diámetro y altura; se adaptan a las futuras necesidades del producto, a las circunstancias del terreno y a la idea constructiva de los especialistas. Las de tamaño reducido son, en su mayoría, las de uso privado; el resto oscilan entre 3,90 (Otín I) y 8 metros de diámetro (la urbana de Benabarre), aunque la medida más usada oscila entre los 5 y los 7 metros. Las profundidades de estos depósitos también mantienen una norma bastante uniforme: suelen ser superiores en 1 ó 2 metros al diámetro.

Conociendo las medidas es fácil saber la capacidad de los pozos; capacidad relativa, ya que no se llenaban en su totalidad sino que se reservaba un espacio en la parte superior, a partir del arranque de la bóveda, con el fin de tener un control de aire en los depósitos. El volumen se calcula con la fórmula $\pi \times r^2 \times h \times masa$ (en el caso del hielo, 800). Como ejemplo, un pozo de 5 metros de diámetro por 7 metros de profundidad, medida corriente, daría una operación de $3,14 \times 6,25 \times 7 \times 800$; en este caso, supondría una cantidad almacenada de 109 900 kilogramos de nieve o de hielo.

Estos restos, silenciosos monumentos, constituyen un valioso e importante ejemplo de arquitectura popular, caracterizado por la sencillez, austeridad y funcionalidad de sus formas, cuya construcción presenta muchas variantes, aunque se puede distinguir un conjunto de rasgos generales y significativos que determinan su tipología.

TRANSPORTE Y ACARREO: RUTAS DE LA NIEVE

Se ha hablado en párrafos anteriores de un listado de vecinos de Nueno y Arascués dedicados al trabajo del frío; estos, aparte de su trabajo diario, encontraban un apoyo económico en el laboreo de la nieve en la sierra de Guara. Era un eslabón más de la cadena que permitía transportarla a lugares alejados de los pozos donde se guardaba. Si la distancia desde los pozos de producción o urbanos era casi siempre corta, no ocurría lo mismo cuando el producto se recibía de los de abastecimiento o de montaña. En este caso eran distancias largas que encarecían el producto.



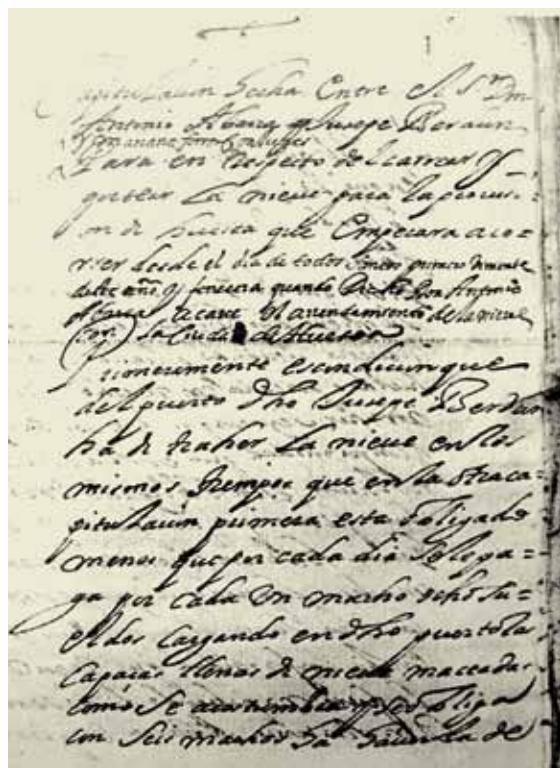
Desagüe de la nevera de Vicién.

Apenas se tiene constancia de la recogida de nieve en las zonas del Pirineo para distribuirlas por lugares situados más al sur. Noticias orales recogidas en pueblos del norte de la provincia recuerdan haber oído relatar que partidas de hombres con mulas salían en primavera y verano hacia el valle de Pineta para recoger producto de los neveros naturales.

Jaca recogía nieve en algunas de las montañas pirenaicas cercanas a Villanúa, donde el topónimo *Pico la Nevera* puede tener relación con ello. Esta población se abastecía también de los pozos de nieve Oroel I y Oroel II, separados escasos metros entre sí.

Zurita repartía nieve de las neveras calasancias hasta más allá de los límites provinciales. De Calasanz, en el año 1663, partían mulas alquiladas por el arrendador don Pascual de Fuentes, vecino de la villa de Monzón, y desde Camporrells, en 1664, hacía lo mismo Juan de Sevilla con producto que se vendía, igualmente, en Monzón.

Los pozos de las sierras de Loarre y Sarsamarcuello abastecían a Ayerbe y Huesca desde la zona occidental, lo que también sucedía desde Bolea y sus pozos de Sierra Caballera. Más cercanos se encuentran los de las sierras de Gratal, Gabardiella y Vallemona, donde aún se pueden ver numerosos depósitos que servían para proveer a la ciudad de Huesca. El pasaje de la Nevería era el lugar central utilizado para el reparto.



Capitulación entre don Antonio Abarca y Jusepe Berdún para el acarreo de la nieve. AHPH. Protocolos notariales. Signatura 1902, folio 1 de la cédula de capitulación situada entre los folios 439 y 440.

El AHPH conserva algunos de los protocolos que permiten documentar en el siglo XVII los trabajos de acarreo de la nieve desde diversos puntos de la sierra de Guara hasta el lugar de la Nevería, dentro del casco urbano de Huesca, actualmente desaparecido a causa de una reforma urbanística. Uno de estos escritos, el protocolo 1902, fechado el día 18 de septiembre del año 1660, está firmado por el notario Tomás de Sanclemente, ante el que comparecen don Antonio Abarca y el matrimonio formado por José Berdún y Mariana Ferrer. El acuerdo dice:

Capitulación hecha entre el Sr. Dn. Antonio Abarca y Jusepe Berdún y Mariana Ferrer cónyuges para en respecto de carrear y pessar la nieve para la provisión de Huesca que empezará a correr desde el día de Todos Santos primero viviente deste año y fenecerá quando dicho Don Antonio Abarca acave el arrendamiento de la nieve con la Ciudad de Huesca.

Primeramente es condición que del puerto dicho Jusepe Berdún ha de traer la nieve en los mismos tiempos que en la otra capitulación primera está obligado menos que por cada día se le paga por cada un macho ocho sueldos cargando en dicho puerto todas las capaças llenas de nieve maceadas como se acostumbra y se obliga con seis machos ha de haverla de carrear durante dicho tiempo y casso que no lo cumpliere assí incurra ducho Jusepe Berdún en la pena o penas con que la Ciudad de Huesca tiene obligado a dicho señor Don Antonio Abarca.

Ítem que de Guara se obliga a traer la nieve dicho Berdún puesta en la nevería llevando por cada un día ocho sueldos por cada un macho y se obliga a traer seys cargas en los tiempos y conformidad que en la otra capitulación está obligado dicho Berdún y casso que del puerto de Guara hubiere menester menos machos lo pueda disponer y mandar dicho Señor Don Antonio Abarca en la conformidad que vien visto le fuera no pudiendo dicho señor Don Antonio Abarca emplear otros machos que los de dicho Jusepe Berdún.

Ítem que dicha nieve del puerto de Guara si quisiere dicho señor Don Antonio Abarca salirla a recibir dicha nieve la del puerto al pie de la sierra y la de Guara salirla ha recibir con el carro al lugar de Aguas sea por el precio tanvien de quatro reales por cada día y por cada un macho y casso que dicho Berdún no la tragere dentro del tiempo que se dice en la antecedente cap[itula]ción estaá obligado tenga la pena en la misma conformidad que de parte de arriba se dice [...].

Ítem que de la Sierra de San Antón se obliga a traer la nieve dicho Berdún a Huesca puesta en la Nevería en la misma conformidad y tiempos que en la misma capitulación que don Antonio Abarca y dicho Berdún hicieran.

Ítem que de la Sierra de Santa Rufina ha de traer la nieve dicho Berdún en la misma conformidad que está obligado a traerla en la dicha capitulación sin añadir ni quitar menos que dicho señor Don Antonio Abarca le da por cada arroba veynte y un dineros a dicho Berdún entendiéndose siempre que dicho Jusepe Berdún queda comprehendido y obligado a los tiempos en que se ha de traer la nieve y disposición de machos a arbitrio de dicho señor don Antonio Abarca y entonar quantas circunstancias hubiere en la dicha capitulación de parte de [...] mencionada como no fuere contra lo que esta dispuesto y pactado.

Ítem que dicha nieve de San Antón y Santa Rufina en llegando a Huesca si quiere a la Nevería se haya de arromanar y que para fin de pessarla la haya de tener dicho Berdún en el haire para que aquella se pueda pessar.

Ítem que los caminos de San Antón y Santa Rufina lo sea por cuenta de dicho señor Don Antonio Abarca el aliñarlos en conformidad que puedan pasar por aquellos dichos machos y el camino de Guara tanvién lo sea por cuenta del dicho señor Don Antonio Abarca en la misma conformidad.

Ítem es pactado que en casso que dicho Berdún muriere antes de cumplirse dicho tiempo de dichos nueve años se obliga Mariana Ferrer que presente esta el acabar el año principiado de carrear la nieve en la conformidad de parte de arriva tratada.

Ítem que la nieve que se tragere de las sierras de San Antón si las fuere a recibir dicho señor Don Antonio Abarca al hostal con su carro le ha de dar dicho Berdún por el mismo precio que se contiene en la dicha capitulación y de Santa Rufina en la misma conformidad la puesta en dicha capitulación.

44 Otra de las rutas más conocidas hasta el momento es la que recorría diversos lugares de la sierra de Sevil, en los términos de Adahuesca y Alquézar; los pozos construidos en toda esa sierra tienen perfectamente delimitados los recorridos que realizaban los *traxineros*, como Tomás Murillo, natural de la villa de Naval, que tenía una concordia firmada en 1634 para «portiar nieve desde los pozos del lugar de Rodellar» para el abastecimiento de la ciudad de Barbastro.

En la zona sur de la provincia, donde se construyeron muchos pozos de hielo, también existía un importante movimiento del producto, que se centraba especialmente en el consumo realizado en la villa de Fraga. Para dar idea de la dificultad de buscar la nieve en determinadas épocas es necesario leer detenidamente las particularidades del documento que en 1702 redacta y firma el notario Joseph Carduzal, sobre una capitulación para acarrear nieve de la sierra de Rodellar a Fraga. El protocolo, guardado en el Archivo Histórico Provincial de Huesca (en adelante AHPH), dice lo siguiente:

Die trigessimus mensis maÿ anno Domini millesimo Septemcentesimo secundo in Ciutat de Barbastri.

Eodem Die Barbastri: Que ante la presencia de mí Joseph Barduzal notario y testigos infrascriptos Parecieron de una parte Jusepe Labaruy mercader domiciliado Barbastro y de la otra parte Bentura Abizanda havitante de la Villa de Naval. Las quales d[ic]has partes y cada una de ellas dixeron que en parezca del carreo de nieve desde los pozos de la Sierra de Rodellar al lugar de Monesma y desde d[ic]ho lugar de Monesma a la Villa de Fraga tenían pactada y concordada una Capitulación y para fin de traerla a su devida ejecución de palabra verific[a]ron ante mí d[ic]ho notario presentes los testigos infrascriptos la qual ha sido y es del thenor siguiente.

Primeramente está pactado y concordado entre d[ic]has partes y cada una de ellas: Que d[ic]ho Bentura Abizanda haya y tenga obligación de asistir y ayudar al d[ic]ho Jusepe Labaruy a carrear la nieve desde los pozos de la d[ic]ha Sierra de Rodellar al lugar de Monesma y desde d[ic]ho lugar de Monesma a la villa de Fraga desde el día quatro de Junio primero viniente de este presente año mil setecientos y dos hasta el día de San Miguel de mes de Setiembre viniente del d[ic]ho y presente año si tanto lo hubiere menester el d[ic]ho Jusepe Labaruy, o, durante la obligación que d[ic]ho Jusepe Labaruy tiene con la d[ic]ha villa de Fraga.

Ítem está pactado y concordado Que d[ic]ho Bentura Abizanda haya y tenga obligación de carrear d[ic]ha nieve durante d[ic]ho tiempo con dos machos suyos cada día y si acaso hubiere

menester el d[ic]ho Jusepe Labaruy tres machos tenga obligación de poner tres machos el d[ic]ho Bentura Abizanda para el carreo de d[ic]ha nieve.

Ítem está pactado y concordado Que dicho Jusepe Labaruy tenga obligación de dar y pagar al d[ic]ho Bentura Abizanda por el carreo de d[ic]ha nieve y por cada dos cargas de nieve que lleve el d[ic]ho Bentura Abizanda con sus machos desde los pozos de d[ic]ha Sierra de Rodellar hasta Monesma diez y ocho sueldos jaq[ueses] y amás una carga de cebada y aún le haya de dar al d[ic]ho Abizanda de comer y si acaso el d[ic]ho Abizanda pusiere tres machos para el carreo de d[ic]ha nieve por orden del d[ic]ho Jusepe Labaruy este tenga obligación de darle por cada tres cargas de nieve que ponga desde los d[ic]hos pozos de d[ic]ha Sierra de Rodellar al lugar de Monesma o, desde d[ic]ho lugar de Monesma a la ciudad de Fraga veinteyún sueldos jaq[ueses] y amás fanega y media de cebada y assí mismo de comer lo necesario al d[ic]ho Bentura Abizanda.

Ítem ha sido pactado y concordado Que si acaso sucediese en el d[ic]ho tiempo del carreo el parar los machos del d[ic]ho Bentura Abizanda y no acarrear nieve por algún impedimento o, otra causa en tal caso el d[ic]ho Jusepe Labaruy tenga obligación de dar de comer tan solamente o, comida al d[ic]ho Bentura Abizanda y a sus machos.

D[ic]ha Capitulación assí d[ic]ha de palabra referida por las d[ic]has partes y cada una de ellas ante mí d[ic]ho Notario presentes los testigos infrascriptos aquellas y cada una de ellas la loaron aprobaron ratificaron y confirmaron y prometieron y se obligaron tener serbar guardar y cumplir lo que a cada una dellas respectiva los tocasse y tubiese obligación a lo qual obligaron sus personas y las dos sus bienes muebles y sitios. ↵



Traslado de la nieve. Dibujo de Philippe Hameau.

INVENTARIO ACTUAL DE LOS POZOS DE NIEVE Y NEVERAS DE LA PROVINCIA

Nº	NOMBRE	LOCALIDAD	COMARCA	TIPOLOGÍA	
1	Las Calmas I	Arguis	Hoya de Huesca	abastecimiento	
2	Las Calmas II	Arguis	Hoya de Huesca	abastecimiento	
3	Las Calmas III	Arguis	Hoya de Huesca	abastecimiento	
4	Las Calmas IV	Nueno	Hoya de Huesca	abastecimiento	
5	Las Calmas V	Nueno	Hoya de Huesca	abastecimiento	
46	6	Las Calmas VI	Nueno	Hoya de Huesca	abastecimiento
7	Las Calmas VII	Arguis	Hoya de Huesca	abastecimiento	
8	Las Calmas VIII	Arguis	Hoya de Huesca	abastecimiento	
9	Las Planas o Loma Piro	Santa Eulalia de la Peña (Nueno)	Hoya de Huesca	abastecimiento	
10	Paco La Pinoso I	Santa Eulalia de la Peña (Nueno)	Hoya de Huesca	abastecimiento	
11	Paco La Pinoso II	Santa Eulalia de la Peña (Nueno)	Hoya de Huesca	abastecimiento	
12	Cuello Bail I	Santa Eulalia la Mayor (Loporzano)	Hoya de Huesca	abastecimiento	
13	Cuello Bail II	Santa Eulalia la Mayor (Loporzano)	Hoya de Huesca	abastecimiento	
14	Mata Menuda I	Bentué de Rasal (Arguis)	Hoya de Huesca	abastecimiento	
15	Mata Menuda II	Bentué de Rasal (Arguis)	Hoya de Huesca	abastecimiento	
16	Vallemona	Nocito (Nueno)	Hoya de Huesca	abastecimiento	
17	Cabezo de Guara	Rodellar (Bierge)	Somontano de Barbastro	abastecimiento	
18	Otín I	Bagüeste (Aínsa - Sobrarbe)	Sobrarbe	abastecimiento	
19	Otín II	Bagüeste (Aínsa - Sobrarbe)	Sobrarbe	abastecimiento	
20	Otín III	Bagüeste (Aínsa - Sobrarbe)	Sobrarbe	abastecimiento	

Nº	NOMBRE	LOCALIDAD	COMARCA	TIPOLOGÍA
21	Solano de los Pozos I	Adahuesca	Somontano de Barbastro	abastecimiento
22	Solano de los Pozos II	Adahuesca	Somontano de Barbastro	abastecimiento
23	Dineretes	Adahuesca	Somontano de Barbastro	abastecimiento
24	Campoluengo I	Alquézar	Somontano de Barbastro	abastecimiento
25	Campoluengo II	Alquézar	Somontano de Barbastro	abastecimiento
26	Casbas	Casbas de Huesca	Hoya de Huesca	producción
27	Barranco del Pozo	Buera (Santa María de Dulcis)	Somontano de Barbastro	producción
28	La Barbacana	Barbastro	Somontano de Barbastro	producción
29	La Almunieta	Barbastro	Somontano de Barbastro	producción
30	La Nevería	Huesca	Hoya de Huesca	venta y almacenamiento
31	Loporzano	Loporzano	Hoya de Huesca	producción
32	Pozo Chelo	Almudévar	Hoya de Huesca	producción
33	Vicién	Vicién	Hoya de Huesca	producción
34	Lalueza	Lalueza	Los Monegros	producción
35	Salillas	Salillas	Hoya de Huesca	producción
36	Bajada al Pozo de Hielo	Sesa	Hoya de Huesca	producción
37	El Pozo	Monzón	Cinca Medio	producción
38	Camporrells	Camporrells	La Litera	producción
39	Peralta de la Sal	Peralta de la Sal (Peralta de Calasanz)	La Litera	producción
40	Pou del Chelo	Calasanz (Peralta de Calasanz)	La Litera	producción

Nº	NOMBRE	LOCALIDAD	COMARCA	TIPOLOGÍA
41	Casa del Pozo de Hielo	Fonz	Cinca Medio	producción
42	Benabarre	Benabarre	Ribagorza	producción
43	Getsemaní I	Zurita (Baells)	La Litera	abastecimiento y producción
44	Getsemaní II	Zurita (Baells)	La Litera	abastecimiento y producción
45	Getsemaní III	Zurita (Baells)	La Litera	abastecimiento y producción
46	Ermita de San Blas	Villanueva de Sigena	Los Monegros	producción
47	Pozico de Hielo	Robres	Los Monegros	producción
48	Peña Oroel I	Jaca	Jacetania	abastecimiento
49	Peña Oroel II	Jaca	Jacetania	abastecimiento
50	La Mentirosa (Carrodilla)	Estadilla	Somontano de Barbastro	abastecimiento
51	Balanz	Lecina (Bárcabo)	Sobrarbe	abastecimiento
52	San Juan de la Peña	Botaya (Jaca)	Jacetania	abastecimiento
53	Perarrúa	Perarrúa	Ribagorza	producción
54	Santorens	Santorens (Sopeira)	Ribagorza	producción
55	Peña La Nevera	Villanúa	Jacetania	abastecimiento, nevero natural
56	Escusaguá	Aquilué (Caldearenas)	Alto Gállego	abastecimiento
57	Pozo de Fanlo	Ipiés (Sabiñánigo)	Alto Gállego	abastecimiento
58	Sanromán	San Román de Basa (Sabiñánigo)	Alto Gállego	abastecimiento
59	Torre Rausa	Miralsot (Fraga)	Bajo Cinca	producción
60	Candasnos	Candasnos	Bajo Cinca	producción

Nº	NOMBRE	LOCALIDAD	COMARCA	TIPOLOGÍA
61	Pozo del Secano, Fraga I	Fraga	Bajo Cinca	producción
62	Ermita de Santiago	Sariñena	Los Monegros	producción
63	Olsón	Olsón (Aínsa-Sobrarbe)	Sobrarbe	producción
64	Roda de Isábena	Roda de Isábena (Isábena)	Ribagorza	producción
65	Lupiñén	Lupiñén (Lupiñén - Ortilla)	Hoya de Huesca	producción
66	Monesma	Monesma (Ilche)	Somontano de Barbastro	producción
67	Huesca II, c/ Desengaño	Huesca	Hoya de Huesca	producción
68	Lanaja	Lanaja	Los Monegros	producción
69	Tardienta	Tardienta	Los Monegros	producción
70	Chordal I	Merli (Isábena)	Ribagorza	abastecimiento
71	Chordal II	Merli (Isábena)	Ribagorza	abastecimiento
72	Balneario de Panticosa	Panticosa	Alto Gállego	abastecimiento
73	Castejón I	Castejón de Sos	Ribagorza	producción
74	Castejón II	Castejón de Sos	Ribagorza	producción
75	San Juan	San Juan de Flumen (Sariñena)	Los Monegros	producción
76	Tolva	Tolva	Ribagorza	producción
77	Viacamp	Viacamp (Viacamp y Literá)	Ribagorza	producción
78	Purroy el Viejo	Purroy de la Solana (Benabarre)	Ribagorza	producción
79	Lascuarre	Lascuarre	Ribagorza	producción
80	Sopeira	Sopeira	Ribagorza	producción

Nº	NOMBRE	LOCALIDAD	COMARCA	TIPOLOGÍA
81	Baldellou	Baldellou	La Litera	producción
82	Erdao	Erdao (Graus)	Ribagorza	producción
83	Sariñena II	Sariñena	Los Monegros	producción
84	Pozo de Albalate	Albalate de Cinca	Cinca Medio	producción
85	Baells I (Las Eras)	Baells	La Litera	producción
86	Baells II (barranco de Obagas)	Baells	La Litera	producción
87	Planeta del Pozo	Yebra de Basa	Alto Gállego	abastecimiento
88	Amurriador	Pomar de Cinca (San Miguel de Cinca)	Cinca Medio	producción
89	Loarre I (Corral Patiarca I)	Loarre	Hoya de Huesca	abastecimiento
90	Loarre II (Cubilar del Pozo)	Loarre	Hoya de Huesca	abastecimiento
91	Loarre III (Corral Patiarca II)	Loarre	Hoya de Huesca	abastecimiento
92	Loarre IV (Fuenfría)	Loarre	Hoya de Huesca	abastecimiento
93	Loarre V (Pozo Pascual)	Loarre	Hoya de Huesca	abastecimiento
94	Loarre VI	Loarre	Hoya de Huesca	abastecimiento
95	Corral Casa de Tomasa	La Puebla de Castro	Ribagorza	producción
96	Torrente de Cinca	Torrente de Cinca	Bajo Cinca	producción
97	Saganta	Saganta (Estopiñán del Castillo)	Ribagorza	producción
98	Plaza Biscós	Jaca	Jacetania	fresquera particular
99	Alcubierre	Alcubierre	Los Monegros	producción
100	San Benito (Pinar del Pozo)	Olsón (Aínsa – Sobrarbe)	Sobrarbe	abastecimiento

Nº	NOMBRE	LOCALIDAD	COMARCA	TIPOLOGÍA
101	San Hipólito	Castejón de Sobrarbe (Aínsa – Sobrarbe)	Sobrarbe	abastecimiento
102	Ordás	Nueno	Hoya de Huesca	abastecimiento
103	Bajada al Pozo de Hielo	Sena	Los Monegros	producción
104	Castejón de Monegros	Castejón de Monegros	Los Monegros	producción
105	Corral del Nevero	Huesca, a 3 ó 4 km	Hoya de Huesca	documentos 1860
106	Eras de la Nevera	Echo	Jacetania	abastecimiento
107	Pozo Tamarite	Tamarite de Litera	La Litera	producción
108	Puerta de Lérida, Fraga II	Fraga	Bajo Cinca	producción
109	Valfarta	Valfarta	Los Monegros	producción
110	La Fontanela	Graus	Ribagorza	producción
111	Casa Miguel Serveto	Villanueva de Sigena	Los Monegros	fresquera particular
112	Pozo Jaime Cardi, Fraga III	Fraga	Bajo Cinca	producción
113	Pozo de hielo	Grañén	Los Monegros	producción
114	Nevero de Pineta	Bielsa	Sobrarbe	abastecimiento, nevero natural
115	Partida Arraro	Panzano (Casbas de Huesca)	Hoya de Huesca	abastecimiento
116	Presín, Virgen de los Ríos	Aquilué (Caldearenas)	Alto Gállego	producción
117	Casa Cariello	Tamarite de Litera	La Litera	fresquera particular
118	Pinar de Sarsa I	Paúles de Sarsa (Aínsa – Sobrarbe)	Sobrarbe	abastecimiento
119	Pinar de Sarsa II	Paúles de Sarsa (Aínsa – Sobrarbe)	Sobrarbe	abastecimiento
120	Santa María de la Nuez	Santa María de la Nuez (Bárcabo)	Sobrarbe	abastecimiento

Nº	NOMBRE	LOCALIDAD	COMARCA	TIPOLOGÍA
121	Berdún	Berdún	Jacetania	producción
122	Pozo Millós	San Pelegrín (Alquézar)	Somontano de Barbastro	abastecimiento
123	Pozo de hielo	Ontiñena	Bajo Cinca	producción
124	Jaca I	Jaca	Jacetania	producción
125	Pozo Canónigos	Monzón	Cinca Medio	producción
126	Balasan II	Lecina (Bárcabo)	Sobrarbe	abastecimiento

ASPECTOS DOCUMENTALES: LOS ANTIGUOS PROTOCOLOS SOBRE NIEVE Y HIELO

Gracias a escritos antiguos conocemos que el pozo denominado *Dineretes*, localizado en la sierra de Sevil, dentro del término de Adahuesca, fue el primero que se construyó en dicha zona ya que, según un documento del Archivo Municipal de Adahuesca, «a veintinuebe de Agosto de 1599 llegado y ajuntado el concejo general de la Villa de Adagüesca a las puertas de la iglesia parrochial etc. de dar poder a los señores oficiales para que puedan arrendar la nieve a aquella persona o personas que más comodidad la querrán y hacer capitulación sobrello». Unos años más tarde, el 19 de agosto de 1602, el Concejo determina que se mire el lugar conveniente para hacer nuevos pozos dada la necesidad de tener más nieve almacenada: «El mismo día d[ich]o concejo determinaron que se mire en la sierra Sebil dónde será conbeniente y necesario el poder hazer pozos para tener nieve y q[ue] se hagan a costas de la villa». Para dicha construcción, el día 8 de septiembre de 1602 «el concejo general ajuntado en la forma acostumbrada todos conformes determinaron q[ue] se tomen cien escudos a censal para hazer los pozos de la nieve y que se tome trigo de lacambra para los jornaleros y q[ue] lo de Pascual de Catalán cambrero».

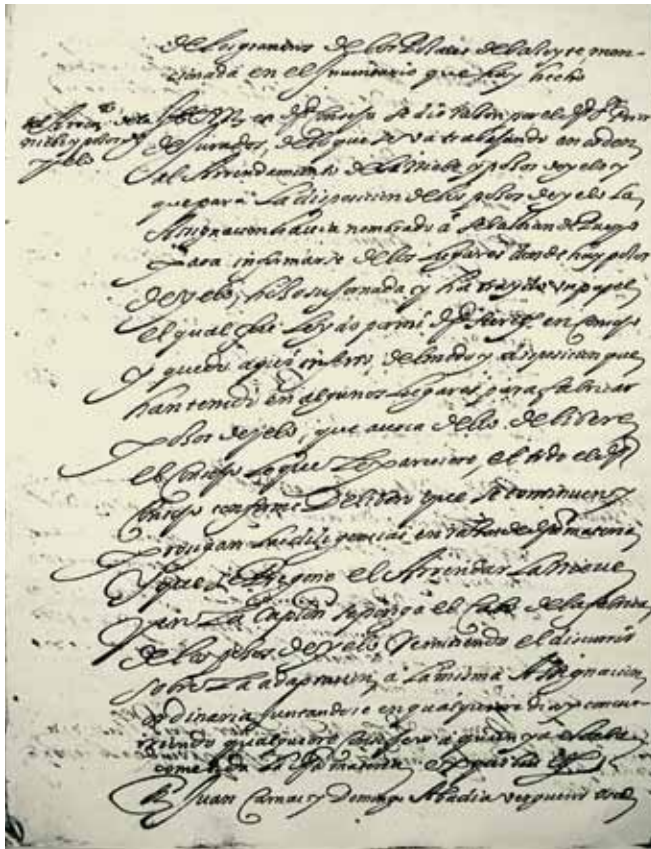
El Archivo Municipal de Barbastro (en adelante, AMB) guarda en sus fondos numerosos protocolos que hablan del comercio que aquí se trata. Uno de ellos —que citamos más adelante— describe el acuerdo del Concejo de Barbastro en el que se acuerda construir en la ciudad un pozo de hielo, decisión tomada el día 26 de septiembre de 1612, como consta en el protocolo firmado por el notario P. Carrasco.

Con la firma del mismo notario, el AHPH conserva otro protocolo, igualmente del año 1612, que trata sobre el acuerdo del Concejo de Barbastro y el arquitecto barbastrense Pedro de Ruesta para que este, que realizó, entre otros, importantes trabajos en las catedrales de Huesca y Barbastro, se haga cargo de la construcción de la nevera. Es una capitulación por la cual Pedro de Ruesta «ha de hacer a su costa un poço [...] el qual ha de dar acabado el día de Nabidad primero viniente».

El AMH, actas, nº 149 (1654-1655), guarda un escrito por el que

en dicho Consejo se dio razón por el Prior de Jurados, de lo que se va trabajando en orden al Arrendamiento de la nieve y pozos de yelo y que para la disposición de los pozos de yelo la Assignación había nombrado a Sebastián de Pueyo para informarse de los lugares donde hay pozos de yelo, hizo su jornada y ha traído un papel el qual fue leído por mí dicho [...] en consejo y quedo aquí [...], del modo y disposición que han tenido en algunos lugares para fabricar pozos de yelo, que acerca dello delibere el Consejo lo que le pareciere, et todo el dicho Consejo conforme delibero que se continúen y prosigan las diligencias en razón de dichas materias y que se pregone el Arrendar la nieve y en la cap[i]t[ulaci]ón se ponga el cado [lugar] de la fabrica[ción] de los pozos de yelo, remitiendo el discurrir sobre la adaptación a la misma Assignación ordinaria juntándose en qualquier día y concurriendo qualquiere consejero a quien ya estaba comendada la dicha materia.

56



Encargo del Concejo de Huesca a Sebastián de Pueyo para informar sobre diversas neveras de la provincia de Huesca. AMH, actas, nº 149 (1654-1655), 26 de julio de 1655.

El notario Martín Buil, en 1657, redacta una capitulación sobre la venta de nieve en la ciudad de Barbastro. En ella comparecen Francisco Cenedo, Jusepe San Francisco Calvo y Pedro del Valle, prior y jurados de dicha ciudad, por una parte, y de otra Domingo Badas, pelaire, vecino de la misma ciudad, con el fin de acordar el arriendo para la provisión de dicho producto. En uno de sus párrafos se señala que

si el arrendador demás del pozo del pozo de la Barbacana que d[ic]ha ciudad le da quisiere hazer otro pozo de yelo lo pueda hazer teniéndolo en bien la dicha ciudad y darle espacio donde lo hiziere y al cabo del tiempo del dicho arrendamiento estuviere y lo hayan de tasar dos oficiales uno por parte de la ciudad otro por parte del arrendador la qual paga dicha ciudad sea tenida y obligada de hazer con condición expresa y no de otra manera que el dicho arrendador haga el pozo de yelo antes de cumplirse la mitad del tiempo del dicho arrendamiento y passado dicha mitad de tiempo del arrendamiento que la ciudad obligada a pagárselo [...].

57

SOBRE PROPIETARIOS, ARRENDADORES Y TRAXINEROS

En la provincia de Huesca los arrendadores de la nieve y el hielo y los propietarios de las neveras provenían habitualmente de familias pudientes, de elevadas capas sociales. En Huesca, los señores Abarca de Bolea, a la sazón señores de Serué, y los Urriés, señores de Nisano, Nuevo y Arguis, manejaron durante largo tiempo el monopolio del abastecimiento y distribución del producto; en la comarca del Somontano destaca la figura de Jusepe Luis de la Sierra y Portolés, varón de Letosa, propietario de diversos pozos de nieve mandados construir por él en las sierras de Bagüeste y Otín, así como el nombrado Pedro de Ruesta, arquitecto notable de la ciudad de Barbastro.

Un ilustre arrendador fue Francisco Ortal de Azlor, señor del lugar de Panzano, aunque domiciliado en la ciudad de Huesca; este monopolizó el arriendo de la nieve en la ciudad de Barbastro durante años; el protocolo firmado por el notario Juan Santafé en 1602 (AHPH) compromete «este arrendamiento por tiempo de diez años que empezará a correr el primero de mayo de 1603 y acabará el último de abril de mil seyscientos y trece», fecha que coincide, como se describe anteriormente, con el compromiso de Pedro de Ruesta de dar por concluidas las obras de construcción de la nevera que le encargó el Concejo de Barbastro.

Esteban Pala; Juan y Francisco Subías, vecinos del lugar de Abiego; Pedro Garcés, de la villa de Naval; Juan de Portería, Domingo Bordas y León Sobrebía, habitantes y naturales de Barbastro, son otros de los arrendadores y propietarios de los pozos construidos y destinados al comercio de la nieve en el Somontano a lo largo del siglo XVII.

La cadena de distribución del hielo y de la nieve no hubiera sido posible en la época de plena actividad de este comercio sin la aportación de las personas que se ocupaban de transportar la nieve desde los pozos hasta los lugares de venta. Trabajo que posiblemente no se valorara en su justa medida, si se contrasta con las condiciones adversas en que llevaban a cabo el desarrollo de su función. Los próximos párrafos van dedicados a esa ardua labor y a los protagonistas: los *traxineros*, encargados del transporte del producto.

En el año 1625, protocolo 4139 (AHPH), ante la presencia de Raymundo Santángel, notario público de la Ciudad de Barbastro,

presentes los testigos infrascriptos comparecieron y fueron personalmente constituidos Luys de la Sierra infançon señor de los lugares de Otín y Letosa hab[itante] en dicha ciudad de Barbastro de la una et Joan Morrano hab[itante] en el lugar de San Pelegrín y Juan Bellosta hab[itante] en la villa de Alquézar de la otra las quales dichas partes dixeron que acerca de la obligación de traer la nieve a portes hubiere menester dicho Jusepe Luys de la Sierra para vender en la dicha ciudad de Barbastro en el presente año de mil seyscientos veinte y cinco había sido fecha y ordenada una cédula de capitulación la qual dichas partes dieron y libraron en poder y manos de mí dicho notario [...].

En la capitulación para traer nieve de Rodellar a Barbastro, protocolo 4166 (AHPH), de los años 1634-1635, rubricado por el notario M. Buil, se expone la

58

Concordia hecha pactada y concordada por y entre Gerónimo de Bielsa infançon ciudadano domiciliado en la Ciudad de Barbastro de una parte y Tomás Murillo traxinero vecino de la villa de Naval de la parte otra acerca de la obligación de traer y portiar nieve desde los pozos del lugar de Rodellar y así mismo de los pozos de Don Jusepe Luys de la Sierra varón de Letosa, a la presente Ciudad de Barbastro para el gasto de d[ic]ha Ciudad deste presente año mil seyscientos treinta y cinco y esto con los pactos y condiciones infrascriptos y siguientes.

Primeramente está tratado entre las d[ic]has partes que el d[ic]ho Tomás Murillo sea tenido y obligado según que por thenor del p[rese]nte capítulo se obliga a haber de traer y portear desde d[ic]hos pozos a la p[rese]nte Ciudad desde diez días de Mayo hasta el primero día del mes de Diciembre deste p[rese]nte año mil seyscientos treynta y cinco toda la nieve que hubiere menester d[ic]ho Gerónimo de Bielsa por todo el d[ic]ho tiempo para vender en dicha Ciudad de Barbastro.

Ítem está tratado entre d[ic]has partes que d[ic]ho Tomás Murillo sea tenido y obligado según que por thenor del p[rese]nte capítulo se obliga que siempre y quando dicho Gerónimo de Bielsa, o otra persona por el abisare a d[ic]ho Tomás Murillo o, a los que por su orden portearen d[ic]ha nieve dos días antes naturales antes para que traygan nieve aya de traer las cargas se le pidieren y si por no trahella los señores Jurados de la presente Ciudad lebaren pena a d[ic]ho Gerónimo de Bielsa, o, al que por su orden vendiere d[ic]ha nieve en d[ic]ho casso yo Tomás Murillo sea tenido y obligado pagar toda la d[ic]ha pena. [Firmado]

El notario Martín Bonifant firma en 1648 el protocolo 4010 (AHPH), según el cual

está pactado que Juan Berenguer, Miguel Samitier y Matheo Berenguer se obligan a haver de traer y traerán y darán puerta a sus costas dentro de la p[rese]nte Ciudad de Barbastro en las casas y puesto que los señores prior y jurados les señalarán toda la nieve que fuera necesaria para el servicio y provisión de la p[rese]nte Ciudad assí para los vecinos della como para los extranjeros que a ella acudirán.

En un protocolo del Archivo Municipal de Bolea (1636), elaborado por el notario Francisco Calvo con presencia de Gerónimo de Les, mayor prior de jurados; Pedro Bolea, jurado segundo, y Domingo Tresaco, jurado tercero,

arriendan la provisión de nieve de la p[rese]nte Villa de Bolea por tiempo de diez años que principiarán a correr del día que los actos de d[ic]ha arrendación se harán y fenecerán el día y fiesta de Todos los Santos mil seiscientos quarenta y seis y esto a la candela encendida muerta y acabada y al que más dará y mandará. La qual d[ic]ha Arrendación se hará en los cobertizos de la plaça común de la p[rese]nte Villa de Bolea el jueves primero viniente que se contará a quatro días de los p[rese]ntes mes de diciembre y año mil seiscientos treinta y seis y esto con las condiciones y de la forma y manera siguiente [...].

ABASTECIMIENTO, PENALIZACIONES Y CALIDAD DEL PRODUCTO

59

Uno de los apartados en los que más se hace hincapié en las actas de arrendamiento para el reparto de la nieve y el hielo tiene como referente la rigidez que se aplicaba para que el producto llegase al mercado en perfectas condiciones y sin faltar en las fechas solicitadas, lo cual no resultaba fácil, dada las características delicadas de ambos productos.

Da fe de ello que la mayoría de los arrendamientos hacen referencia a este asunto debido a la importancia que tenía que tanto la nieve como el hielo llegaran al consumidor en las mejores condiciones posibles. Como ejemplo, en el protocolo 3571 del año 1602 (AHPH), firmado por el notario Juan Santafé, en la capitulación para la venta de nieve en Barbastro se dictamina que

el arrendador sea obligado durante el dicho tiempo del arrendamiento tener y vender en la dicha ciudad [Barbastro] nieve buena para enfriar sin mezcla de sal sino nieve pura y licita a conocimiento del señor prior y jurados, o, la mayor parte de ellos y esto en cada un año de los años desde el arrendamiento, desde el primero de mayo inclusive hasta el último de octubre inclusive así para los vez[in]os de la Ciudad como para los extranjeros que vinieran a ella llenando por cada libra de a doze ambas a dos dineros y no más en penas por cada vez[in]o que llenare más de cinco sueldos dividideros entre los sus jurados y arrendador por partes iguales, y en la misma pena incurra cuando la nieve no fuera tal y como arriba se dize dividideros así mismo.

Con fecha de 1634-1635 y firma del notario M. Buil, el protocolo 4166 (AHPH) dice que

está tratado entre las d[ic]has partes que d[ic]ho Gerónimo de Bielsa sea tenido y obligado según que por thenor del presente capítulo se obliga a haber de dar a d[ic]ho Tomás Murillo todas las capazas que hubiere menester para portear toda la nieve durante todo el d[ic]ho tiempo con esto empero que no puedan serbir d[ic]has capazas sino para la nieve que portearen a la p[rese]nte Ciudad de Barbastro tan solamente.

El protocolo del año 1649, notario Diego J. Bistué (AHPH), hace constar en los párrafos tercero y cuarto que ha sido

pactado entre d[ic]has partes que Jusepe Sanz y Pedro Alamán hayan de dar y pagar a Matheo Velenguer tres sueldos y ocho dineros por cada una arroba de nieve buena y de recibir puesta en d[ic]ha Ciudad y arroba de quarenta y cinco libras. Ítem asido pactado que Matheo Velenguer tenga obligación de proveer y traer toda la nieve que como d[ic]ho es se ofreciera haber menester para la provisión de d[ic]ha Ciudad y que la que hubiere de traer el próximo camino sele haia de avisar doze días antes y después de allí en adelante abisándole el nevero, o, vanquero le haia de proveer de toda la que le pidiere y si haviéndole avisado faltare por su culpa la nieve tenga de pena la misma que tienen d[ic]ho (los) señores jurados.

Sobre el mismo asunto, el notario M. Bonifant firma el protocolo 4013 (AHPH), donde se describe en una concordia

60

pactada y acordada entre Juan Subías y Fran[cis]co Subías, vecinos del lugar de Abiego de una parte y de la otra Pedro Garcés, vecino de la villa de Nabal que es condición que los dichos Juan Subías y Francisco Subías arriendan un pozo de nieve al dicho Pedro Garcés situado en el término del lugar de Rodellar que confrenta con términos del lugar de Sarsa de Surta del lugar de Sebil y villa de Adahuesca. Ítem que es condición que el dicho Pedro Garcés tenga obligación mientras hubiere nieve en dicho pozo llebarla sinque este la pueda yr a buscar a otra parte alguna siendo buena y recibidera. Ítem es condición que si por negligencia del dicho Pedro Garcés no se principiase a sacar dicha nieve del pozo de cinco de agosto en adelante llebándola por su cuenta según drecho es se les haya de pagar el daño que les resultase a los dichos Juan Subías y Fran[cis]co Subías reconocida por dos personas de satisfacción uno de cada parte. Ítem es condición que los dichos Juan Subías y Fran[cis]co Subías hayan de dar la nieve sacada y librada fuera del pozo a la persona o personas que fueren por ella con orden de d[ic]ho Pedro Garcés.

El tema de la calidad de la nieve o el hielo se encuentra en numerosos apartados de los innumerables protocolos transcritos. En uno de los párrafos del protocolo 4272 (AHPH), correspondiente al año 1660, descrito por el notario Diego J. Bistué, se resalta que «dicho arrendador no pueda vender nieve o yelo en la p[rese]nte Ciudad de Barbastro hechando en d[ic]ha nieve o yelo sal o otra mezcla en pena de sesenta sueldos por cada vez que lo hiciere aplicadera a los señores prior y jurados y la tercera parte al acusador».

El Archivo Municipal de Adahuesca guarda un acuerdo del concejo del año 1617 sobre el arrendamiento del pozo de nieve. En él se decide

en xxv, Agosto de MDCXVII, Adahuesca, ajuntado el Concejo g[e]n[er]al en forma etc. hizo relación Martín Jordán jurado avía deliberado el Concejo g[e]n[er]al que se suba a Sebil el primero Agosto y que se trate con Benedeta Xillué si se puede acomodar el rendam[ien]to del pozo la nieve corrido este año pues se dejó de hinchir por su culpa y sino lo hace se litigue por ser de justicia asta cobrarlo.

Para finalizar este apartado, unos últimos datos sobre la rigidez que se observaba en la entrega del producto, buscando, sobre todo, la calidad del mismo en el momento de su consumo. Firma el mismo notario Diego J. Bistué en el año 1664 el protocolo 4276 (AHPH); en el párrafo quinto redacta que

es pacto y condición que el arrendador tenga de pena veynte sueldos jaq[ueses] por cada hora que faltare al cumplimiento y probisión de yelo y nieve cien sueldos por cada vez que faltare a la provisión de la comida y otros cien sueldos si faltare la nieve o yelo para la cena de todos los que la solicitaren en Barbastro cessando empero la pena de veynte sueldos quando se incurriere y tubiere lugar la de cien sueldos declarando tener obligación de proveer dicha nieve o yelo en pena de los dichos cien sueldos desde las diez hasta la una hora del medio día y a la tarde desde las seys hasta las nueve horas y en lo restante del tiempo y día como arriba se dice por cada hora veynte sueldos empero queremos no incurra en pena alguna desde las onze de la noche asta las quatro de la mañana que en este tiempo y hora no se ha de entender lo arriba dispuesto y assi mismo en los meses de diciembre enero y febrero no incurra en pena alguna en las horas que faltare si solo en cada comida y cena de diez sueldos jaq[ueses].

61

En el párrafo octavo insiste en la calidad del producto señalando que «es condición que la nieve que se bendiere en la presente ciudad haya de ser buena limpia y de buena calidad sin que se le pueda hechar sal ni otra mezcla alguna y esto a conocimiento de los señores jurados y si lo contrario hiziere incurra en pena de diez sueldos jaq[ueses] por cada vez».

RECOGIDA Y PESADO DE LA NIEVE

La capitulación sobre la venta de nieve en Barbastro, según relata el protocolo 4180 (AHPH), firmado el año 1657 en presencia del notario M. Buil, incluye dentro de los diversos apartados con las condiciones específicas del arrendamiento unos párrafos dedicados a concretar la forma correcta de recoger el hielo dentro de la nevera de La Barbacana. De acuerdo con todo lo pactado, se hace saber que «el arrendador puede empozar yelo del río cequias y azudes sin que se lo pueda estorbar la Ciudad». También,

es pacto y condición que para que el d[ic]ho arrendador pueda con mucha más ventaja y facilidad recoger el yelo que quisiere empozar la dicha Ciudad se obliga a costa y quenta del dicho rendamiento de mandar a los vezinos y havitadores de d[ic]ha Ciudad que tuvieren carros de ayudar a d[ic]ho arrendador a empozar d[ic]ho yelo y lo mismo tenga obligación de hazer d[ic]ha Ciudad con los peones de aquella mandándoles que asistan al d[ic]ho arrendador para ayudarle a empozar d[ic]ho yelo pagándoles dicho arrendador a dichos peones su trabajo y esto se haya de hacer siempre y todas las vezes que se hubiera de recoger yelo.

Es pacto y condición que si para recoger dicho yelo y empozarlo tuviese necesidad dicho arrendador de hacer carretera por los campos que están bajo el dicho pozo de yelo los pueda hazer a su costa por donde menos daño hiciere en d[ic]hos campos y casso que los dueños de aquel, o, aquellos se lo estorbaren en esse casso tenga obligación la Ciudad de meter su autoridad a fin y efecto q[ue] d[ic]ho arrendador tenga el passo necessario para empozar d[ic]ho yelo pagando d[ic]ho arrendador el daño que se hiciere en aquellos a su costa.

En el año 1700 el notario J. Pueyo firma el protocolo 4656 (AHPH) referido a la capitulación y arriendo del pozo de hielo de Barbastro referido anteriormente y redacta en uno de sus párrafos que

es condición que el arrendador tenga obligación de abastecer y proveer d[ic]ha Ciudad durante el tiempo de su arrendamiento de todo el yelo o nieve que fuera necesario empeçando a venderlo el primero día del mes de março del corriente año mil seyscientos noventa y siete hasta por todo el mes de febrero del año primero viniente de mil seyscientos noventa y ocho. Con esto que si tubiere d[ic]ho arrendador yelo en el poço de la Ciudad lo haya de dar desembarazado y limpio para el día de San Andrés Apóstol del p[rese]nte año para que se pueda empoçar y poner yelo en el y lo mismo se entienda del yelo que hay hoy en d[ic]ho poço y para el yelo que d[ic]ho arrendador tubiese en d[ic]ho tiempo en aquel se le da la poçanca que está al lado de d[ic]ho poço.

62 Igualmente, «es condición que si el arrendador quisiere poner más yelo en el pozo del que al presente hay en él y también en la poçanca y en los demás puestos que le pareciere se le hayan de prestar los ganchos y demás jarcias necesarias».

Los montes de Rodellar, con los pozos construidos en sus términos, sobre todo los pertenecientes al señor de Letosa, eran asiduos abastecedores de nieve, destinada sobre todo a la Comarca del Somontano. En un protocolo nombrado anteriormente 4166, donde se trata el tema de los *traxineros*, hay diversos puntos que inciden en la forma en que se ha de pesar el producto una vez acarreado hasta las neveras de Barbastro. Así, dicha capitulación dice que

está tratado entre las d[ic]has partes que Gerónimo de Bielsa [arrendador] sea tenido y obligado según que por thenor del presente Capítulo se obliga a haber de dar a Tomás Murillo [*traxinero* de Naval] todas las capazas que hubiere menester para portear toda la nieve durante todo el d[ic]ho tiempo con esto empero que no puedan serbir d[ic]has capazas sino para la nieve que portearan a la p[rese]nte Ciudad tan solamente.

[...] Está tratado entre las d[ic]has partes que llegada la nieve a la p[rese]nte Ciudad después que los traxineros ayan dado de comer a los machos que portearán aquella la ayan de arromanar y pessar la qual no se pueda arromanar ni pessar que no asiste una persona por orden del d[ic]ho Gerónimo de Bielsa y si lo contrario hiziese tenga de pena d[ic]ho Tomás Murillo por cada carga de nieve que pessaires o arromanaren cien sueldos con esto empero que avissando d[ic]ho Tomás Murillo, o, los que por su orden trajeren dicha nieve a alguna persona de cassa de dicho Gerónimo de Bielsa para q[ue] assistan a arromanar y pessar d[ic]ha nieve y sino fueren passada una hora la puedan arromanar d[ic]ho Tomás Murillo, o, los que por su orden la trajeren aunque no asista persona alguna por parte de d[ic]ho Gerónimo de Bielsa y esto sin pagar pena alguna.

Dicha capitulación termina señalando que Gerónimo de Bielsa se obliga a dar a Tomás Murillo «o a los que por su orden portearan d[ic]ha nieve en el pozo que cargaren, un hombre para que pesse y ayude a cargar aquella al qual aya de pagar d[ic]ho Gerónimo de Bielsa». En el relatado protocolo 4272, de 1660, se hace constar que el arrendador

haia de tener las pessar con que pessara d[ic]ha nieve, o, yelo de yeso referidas por el Almutacaf de d[ic]ha Ciudad el qual y sus Ministros puedan pessar d[ic]ha nieve, o, yelo a veynte passos de donde la vendieren a fin e effecto que de las onzas por libra y media libra que está dicho y no dándolas llevarle la pena de diez sueldos cada vez y no allándose d[ic]has pessar de yeso tenga de pena por cada vez veynte sueldos aplicaderos para los señores Prior y Jurados y Almutacén por partes iguales.

VENTA, PRECIOS E IMPAGOS

Dentro del apartado de ventas, volvemos al protocolo citado en el párrafo anterior cuyo texto comienza describiendo las características del arrendamiento del pozo de hielo juntamente con la pozanca que está junto a la reseñada nevera que se encuentra bajo La Barbacana de la ciudad de Barbastro, arriendo que se contempla por el espacio de tiempo que abarca desde el 1 de marzo y fenecerá el último día de noviembre de 1660. Diversos apartados se refieren al asunto 63 de la venta reseñando que durante ese tiempo el arrendador ha de dar

provisión a todos los vezinos y havitadores de la presente Ciudad dándoles doze onzas por libra haviendo de empezar a vender d[ic]ha nieve, o yelo desde el primero día del mes de Marzo hasta el último del mes de Nobiembre dando la d[ic]ha nieve, o, yelo a dos dineros la libra como arriba se dice exceptando que desde el día del Señor San Bartholomé inclusive hasta el día de Nuestra Señora de Setiembre la haya de pagar d[ic]ha nieve, o, yelo a tres dineros la libra.

[...] Ítem es condición que si el arrendador que será de d[ic]ha nieve, o, yelo desde pasado todo el mes de Nobiembre hasta el primero del mes de Marzo después consecutivo quisiere vender nieve, o, yelo que lo pueda hazer llevando por cada libra a los que la quisieren comprar dos dineros y no más.

[...] Ítem es condición que el arrendador que será de dicha nieve, o, yelo haia de dar medias libras a todos los que la pidieren de la p[rese]nte Ciudad dando seys onzas y en la feria de Barbastro ocho onzas por dos dineros y quatro por un dinero.

Comparando los pesos y valores monetarios de cuarenta años antes, se nota una variación sobre todo en la cantidad de nieve que se da por el mismo precio. Así se puede deducir si se comparan las cantidades y precios nombrados con anterioridad con las que resultan de la lectura del protocolo 3874 (AHPH) del año 1621, redactado por el notario P. Carruesco, que en la capitulación relativa a la venta de nieve en Barbastro obliga al arrendador a proveer de nieve o hielo

a todos los vecinos y havitadores de la presente Ciudad dándoles catorce onças por libra abiendo de empeçar a vender dicha nieve o yelo desde el primero día del mes de abril en curso asta el último día del mes de nobiembre dando la dicha nieve o yelo a dos dineros la libra de catorce onças aceptado que en el tiempo de la feria de San Bartholomé desde el día del señor Bartholomé asta el día de nuestra Señora de Diciembre inclusive ayan de pagar dicha nieve o yelo a tres dineros la libra [...].

El precio de la venta no falta en la redacción de ninguno de los arrendamientos conocidos. Un ejemplo más, para cerrar el tema referente al peso y precio del producto, se puede constatar en el protocolo 4656 (AHPH), firmado por el notario J. Pueyo, donde se lee:

Es condición que el arrendador tenga obligación de vender el yelo, o, nieve a dos dineros la libra de doze onzas dándola al que la pidiere y arrobas a seys sueldos por arroba y assimesmo esté obligado a vender seys onzas por un dinero a qualquiere persona que le pidiere en pena de sesenta sueldos jaq[ueses] por cada vez que contraviniere a lo sobredicho aplicaderos dos pagos a los señores Prior y Jurados y la tercera al avisador.

Los puntos de venta de la nieve y el hielo estaban de igual manera contemplados en los escritos de arrendamiento. En Barbastro existían espacios fijos para la distribución. Uno de ellos, el principal, se encontraba en el mismo pozo de La Barbacana; dentro de la ciudad, en la plaza del Mercado, a lo largo de todo el año los vecinos podían disponer del hielo necesario, pues no faltaba nunca la venta en ese lugar. Se dispone en el último párrafo del protocolo nombrado en

64

último lugar, elaborado para el arriendo, que es condición que a d[ic]ho arrendador se le haya de dar y entregar el yelo que hubiere en el Convento de San Francisco de la ciudad de Barbastro y así mesmo se le den y entreguen cinco libras jaq[uesas] para el día de Todos los Santos de este presente año mil seyscientos noventa y siete empero condición que d[ic]ho arrendador esté obligado a dar a los religiosos de d[ic]ho Convento de San Francisco todo el yelo que hubiere menester para los religiosos enfermos todo el año del presente arrendam[ien]to. Y así mesmo desde el primero día de abril hasta el día de las Almas de d[ic]ho y corriente año haya de dar a d[ic]hos religiosos de d[ic]ho Convento cada día quarenta libras de yelo la mitad para la comida y la otra para la cena y si faltare yelo en la presente Ciudad y se trajese de afuera solo tenga obligación de dar a d[ic]ho Convento cada día en el tiempo arriba referido y en dichas dos veces treinta y seys libras de yelo, o, nieve y así mesmo dos arrobas de yelo para el día de la próxima gula del corriente año y una arroba para el día de la felicidad del Seráfico Padre San Francisco del mismo año amás de las d[ic]has quarenta libras, o, treinta y seys en su caso que se le obliga a darles cada un día y d[ic]ho yelo tenga obligación el d[ic]ho arrendador de dar a d[ic]hos religiosos en la forma arriba dispuesta cada día en el tiempo señalado durante el presente arrendamiento en la tabla donde lo vendiere a los vecinos de d[ic]ha y presente Ciudad.

Aun cuando el arrendamiento contemplaba claramente las condiciones tanto por parte de los Concejos, propietarios, arrendadores como de los obreros que se dedicaban al tratamiento y acarreo de la nieve, en ocasiones surgían conflictos, generalmente por falta de determinados pagos. El AHPH guarda un documento de 5 de junio de 1769 (5895) de una reclamación de Juan Lardiés, arrendador. En el mismo se expresa:

Que yo, Juan Lardiés labrador vecino del lugar de Abellana como arrendador de la Sierra de Guara y Baronía de Panzano del ex[celentis]mo Sr. Duque de Villamosa y Conde de Guara de presente hallado en esta Ciu[da]d de Huesca. Atendiendo a que los pozos de la nieve que

tiene arrendados en d[ic]ha sierra d[ic]ho s[eñ]or Conde a la Ciu[da]d de Huesca, siquiere su Junta de Propios le está debiendo d[ic]ha Ciu[da]d cinquenta libras jaq[ue]as a razón de beinte y cinco cada año, que se ha escusado y escusa a pagarlos Ignacio Carrera arren[da]dor de la nieve en d[ic]ha Ciu[da]d por las anualidades correspondientes en los años de mil sette[ciento]s sesenta y siete y sesenta y ocho. Y atendiendo que por parte de su ex[celentis]ma d[ic]ho s[eñ]or Conde se ha ganado en la R[ea]l Audiencia de este Reyno R[ea]l Provisión q[u]e se ha hecho saber a esta Ciu[da]d su Ayuntam[ien]to y Junta de Propios, para que constalara la instancia y demanda en que se le pidían d[ic]has dos anualidades vencidas por ser a quien se debía de dirigir su acción. Y en fuerza de ello haber resuelto d[ic]ha Junta de Propios satisfacer y pagarme d[ic]has cinquenta libras por ebitar costas y gastos, y q[u]e se prosiguiese el expediente q[u]e se seguía contra d[ic]ho Ignacio Carrera.

Tras el pago de la deuda Juan Lardiés retira la denuncia y dice:

de mi buen grado y cierta ciencia certificado de todo mi dr[ech]o otorgo haber recibido de los S[eñ]ores que componen la Junta de Dirección de Propios de esta Ciu[da]d y de poder y mannos de d[o]n Lorenzo Santolaria su depositario es a saber la cantidad de cinquenta libras Jaq[uesas] por los años sesenta y siete y sesenta y ocho vencidas y pídidas en d[ic]ha R[ea]l Audiencia y por la verdad renunciando las excepciones de fraude y engaño otorgo la pre[sen]te carta de pago. Testigos Pedro Pueio y Plácido Calbo havit[ante]s Osca. Juan Lardiés otorgo lo dicho.

65

CORTES, CELEBRACIONES TAURINAS Y OTROS APARTADOS NOTARIALES

En referencia al segundo asunto del encabezamiento, en la mayoría de los protocolos transcritos a lo largo del siglo xvii existía una referencia a las fechas en que se celebraban actuaciones taurinas. Sirva como ejemplo el protocolo correspondiente al año 1621 (AHPH), preparado por el notario P. Carruesco, donde se señala que

es condición que el arrendador que será de dicha nieve/o yelo siempre que hubiere corrida de toros en la presente Ciudad en qualquiere manera que se corrieren haya de dar a los señores Prior y Jurados una carga de nieve para partirla entre sus mercedes consejeros y personas que se acostumbra dar nieve en dichas corridas y esta carga de nieve franca y sin pagar cossa alguna sola misma pena de sesenta sueldos.

Ocurre lo mismo cuando se hace referencia a la celebración de Cortes en las ciudades de Monzón y Barbastro. Tomando como ejemplo el mismo protocolo, se sabe:

en tiempo de Cortes celebrándose en Monzón, o en Barbastro y no de otra manera la Ciudad quiera subir el precio de dicha nieve, o, yelo lo pueda hacer con que el argumento y puja a más del precio quel arrendador tiene sea para en utilidad y provecho el tercio del argumento sea para el arrendador y las otras dos partes sean para la ciudad a más del precio del arrendador.

Otro tema que aparece en las capitulaciones acordadas sobre distribución de la nieve es el referido a la prohibición de vender nieve-hielo a personas que no figuraran como firmantes allí donde existía un arrendador contratado por los concejos locales. Se hace constar en el mismo protocolo:

Ningún vecino ni extranjero de la presente Ciudad pueda vender ni entrar nieve ni yelo para los vecinos ni habitantes de la presente Ciudad ni para los extranjeros ni otros lugares sino tan solamente el arrendador que será de dicha nieve o yelo en pena de sessenta sueldos por cada vez que contravengan aplicaderos a los señores jurados y arrendador [...]. Es condición que ningún vecino de la presente Ciudad pueda traerse ni tomar ni comprar nieve/o yelo en la presente Ciudad ni en sus términos para bolberla a vender ni dar el arrendador tenga obligación de bendérsela para dicho efecto empero se le da facultad al dicho arrendador que pueda vender nieve/o yelo para extranjeros a cargas/o como les pareciera con esto que quede y de bastante probisión a todos los vecinos y extranjeros que se la binieren a comprar a fin que por venderla para foranos no quede desprobita la Ciudad en pena si contrabiniere de sessenta sueldos por cada vez aplicaderos como arriba se dice.

66

Eran tiempos en el que no faltaban las enfermedades generalizadas en la población. El hielo como antídoto para combatir algunas de ellas también se cita en estos casos. En 1602 en un protocolo firmado por el notario Juan Santafé se resalta la obligación de tener nieve en Barbastro «en tiempo de pestes y guerras declaradas que sea por el Consejo. Las pestes y el tiempo que durasen las pestes o guerras aya de bolber a dar y rehazer y cumplir otro verano de dicho arr[endamiento] de aquello que había deseado de dar para dichas ocasiones».

Concluye así un repaso por las diversas actas notariales que tienen como tema específico el comercio antiguo de la nieve y el hielo a lo largo y ancho de la geografía provincial, documentación recogida en archivos provinciales como el Histórico Provincial de Huesca, los Municipales de Barbastro, Adahuesca y Huesca, el de la colegiata de Alquézar, el Archivo Municipal de la Villa de Bolea... En dichos protocolos se muestran los variados temas que trataban en su elaboración los distintos jurados con la finalidad de hacer llegar el producto a los usuarios en las condiciones más adecuadas para el uso y consumo. ↵

INVENTARIO DE NEVERAS EN LA PROVINCIA DE HUESCA

COMARCA DE LA RIBAGORZA

69

Las referencias sobre pozos de nieve y de hielo en esta comarca son numerosas; se contabilizan diecisiete de estas construcciones. Pero, al mismo tiempo, sería necesario un futuro trabajo específico en toda la comarca para completar un estudio pormenorizado del conjunto de neveras distribuidas a lo largo y ancho de esta extensa comarca altoaragonesa.

De aquellas de las que se tiene noticia en la actualidad, diez son de las consideradas urbanas, cuatro de montaña o abastecimiento y las tres restantes presentan dudas acerca de sus características, aunque hay alguna referencia de que existe interés en recuperar alguna de ellas, al estar simplemente sellada.

Descripción de las neveras

Benabarre (31T0291811E-4665568N. 788 msnm)

El nevero se ha restaurado recientemente y en la actualidad es uno de los mejores ejemplos para comprender la importancia que pudo tener el comercio de la nieve y el hielo en épocas pasadas. Su construcción es de gran calidad, con sillares y sillarejos trabajados y unidos con argamasa. Después de la limpieza tiene unas medidas de 8 metros de diámetro y 10,20 de profundidad.

Se encuentra en la vertiente del barranco de Linares, a las afueras de la población de Benabarre y muy cercano al balsal. La pared de la vertiente orientada al barranco tiene un desagüe de 1,10 metros de altura y 3,90 de largo; en previsión de la potencia de la construcción, se adosaron en dicha pared dos contrafuertes que sirven de principal sustentación del conjunto.

Desde el interior se observa la perfecta construcción y la hermosa bóveda cerrada por aproximación de hiladas. A media altura se ven los dos grandes ventanales, uno para empozar y otro usado como acceso al interior por los trabajadores; este último tiene un túnel más largo que el anterior y un recodo a la mitad del recorrido para cortar el viento y proteger el producto que se introducía en el interior.



Vista exterior del pozo de Benabarre con los contrafuertes para sujetar la pared.

Merli I – Merli II (31T0294073E-4690920N. 1507 m)

Se hallan estos pozos de nieve en una zona muy difícil de localizar, escondidos en un bosque muy cerrado por la vegetación, aprovechando dos oquedades naturales cubiertas de paredes levantadas por canteros en piedra seca. Merli I es el más pequeño, de unos 3 metros de diámetro por 4 de altura. La cubierta se encuentra hundida; por su composición, parece que estaría cerrada con piedra por aproximación de hiladas. Se accedía al interior por un ventanal situado a la altura del comienzo de la bóveda. Tiene paredes de cantería aunque en gran parte se ha aprovechado la piedra natural de la oquedad.

Merli II se encuentra pegado al lado del anterior, compartiendo una de las paredes. El resto de estas componen una irregular construcción de mayor capacidad que la relatada con anterioridad. Es posible que la cubierta fuera igualmente de piedra; la entrada al interior está cercana a la del pozo Merli I, y para acceder al suelo sería necesaria una escalera por la altura de la ventana a la base del nevero. Las paredes naturales ocupan la mayor parte de la superficie de esta nevera.

Castejón de Sos (30T0786859-4712558N. 942 m)

Tomando en la zona antigua de esta población la calle que se dirige a la ermita de San Salvador, y tras cruzar el barranco Urmella, la misma pista lleva en unos 100 metros de subida al pequeño montículo donde se encuentra la nevera. Tiene 5 metros de diámetro por unos 7 de profundidad, teniendo en cuenta que en la actualidad en el fondo se ve bastante nivel de escombros. Se encuentra construido con sillarejo apenas labrado y la bóveda es de



Merli I. Abertura de entrada.



Merli II. Puerta elevada para acceder al interior.

aproximación de hiladas igualmente en pequeños bloques de piedra. A media altura, orientada al Norte, tiene un túnel de 3 metros con una pequeña inclinación hacia el interior que llega al tambor interno en una ventana de 1 × 1 metros aproximadamente. En el punto más elevado se observa un pequeño ventanal utilizado en tiempos de producción para depositar dentro la nieve recogida en la explanada que rodea a la nevera. Actualmente no es fácil localizarla porque en su entorno ha crecido una espesa vegetación.

Graus (31T279908E-4674513N. 498 m)

La construcción se encuentra en esta población, dentro de la partida de La Fontanela. En otras ocasiones se le ha denominado *Pozo del Chelo* y también *Basa del Gállego*. Aunque las definiciones son variadas, todas coinciden en localizarla junto al nacimiento del barranco San Miguel, cerca de la fuente del Torroc.

Es una más de las que tienen planta cuadrada. Tiene unas medidas de 6 × 6 metros y una altura aproximada de 8. De gran valor constructivo, está montado con sillares regulares unidos con argamasa. El techo es semiesférico de igual material que las paredes.

Tiene dos accesos; uno, con un túnel, termina en una plataforma que se encuentra en el interior del nevero y sirve de pequeña terraza para acceder a una escalera de peldaños de piedra que desciende haciendo un codo hasta la base del pozo. Un segundo acceso, que serviría para empozar, se encuentra en la parte central de la bóveda, tapado por losas. Este acceso se halla en la actualidad dentro del anexo de una casa levantada en torno a la nevera. Mantiene agarrado a la bóveda un gancho que serviría para colocar la polea con el fin de subir la nieve o el hielo cuando se necesitara el producto. Cercana a ella, unos metros arriba de la ladera, aparece una construcción de piedra en forma de azud que podría ser la balsa donde se retenía el agua para convertirla en hielo y luego guardar este en el interior del pozo. Igualmente la proximidad del barranco de San Miguel facilitaría la obtención del producto.

Aunque se encuentra en perfecto estado, en la parte superior de la bóveda se observa un desprendimiento de algunas piedras; sería conveniente hacer una revisión para comprobar cuál ha sido el motivo de la caída de esos sillares y, en su caso, actuar en su recolocación para evitar el riesgo de derrumbe. También sería importante a corto plazo acometer una limpieza general de la zona, adecentar la nevera, cerrarla con puertas y colocar en ella unos paneles explicativos con sus características y función para la que fue fabricada. Es una construcción magnífica que los vecinos deben conocer, teniendo en cuenta que antes ha de evitarse el peligro que representa que esté sin protección.

En poblaciones como Santorens, Tolva, Viacamp, Purroy el Viejo, Lascuarre, Sopeira o Saganta se asegura la presencia de neveras pero en la actualidad no se conoce el lugar donde se encuentran situadas; los pozos de Erdao y Perarrúa están pendientes de estudio, así como el depósito de nieve situado en Roda de Isábena y el denominado *Corral de Casa Tomasa*, localizado dentro del casco antiguo de La Puebla de Castro.

Referencias documentadas

Se conocen algunas referencias guardadas en la documentación del Capítulo de Roda de Isábena, sobre todo en lo referente a los pozos de nieve que pertenecían a la Congregación.



Castejón de Sos. Agujero en la parte superior para introducir la nieve.



Detalle de las paredes interiores en el pozo de Graus.

En esos documentos se especifica la propiedad y utilidad que se daba al producto guardado en los dos pozos construidos en los montes de Merli, en la partida de El Chordal. En ocasiones, el producto de uno de ellos era para el gasto particular del Capítulo de la catedral de Roda y el segundo era para venta con el fin de conseguir las oportunas ganancias. Uno de los arrendamientos se otorgó a la familia de los Gironza, juristas de Roda. El protocolo, firmado el 1 de mayo de 1682, explica que «el prior y canónigos de Roda arriendan a dichos Gironza la provisión de la nieve de dicha iglesia y lugar de Roda por tiempo de tres años». Un segundo apartado detalla que «en cada un año se haya de vender niebe a dichos arrendantes y desde el día de Santa Cruz de maio hasta el primero de noviembre, a medias libras arrobadas». También «está pactado que en cada día de dicho tiempo haia de dar francamente al prior y canónigos dos libras de niebe, cada libra de peso de catorce onzas, una libra a comer y otra a cenar. Y que la niebe de comer se la pueden reservar para cenar. Y los canónigos, vicario, racioneros, beneficiados, media libra a comer y otra a cenar». Igualmente estaba pactado que «tomando más niebe de la de arriba dicha, se la haian de pagar qualquiere que la tomare más de media libra, a dos dineros cada media libra». La nieve se vendía «para San Antolín, solos los forasteros se les pueda hacer pagar a tres dineros la libra y a los demás a dos dineros». Al Cabildo «en cada un año se les haia de dar empozado un pozo de hielo lleno, de los que la Iglesia tiene en el Jordal [Chordal]. Y acabándose la haia de ir a buscar al Turbón».

En Graus, dentro de las referencias descritas por Guillermo Allanegui relacionadas con los tiempos de la desamortización de Pascual Madoz, aparecen tres noticias ofertando la nevera de la población. En una de ellas, con número de orden 2858/570, la clase de finca que se oferta es un pozo de hielo en la partida de La Fontanela; pertenece a propios de Graus; referente a cabida y linderos se dice que mide 64 metros cuadrados, linda por O (oriente) con José Salinas, por M (mediodía) y por P (poniente) con Francisco Comas y el barranco de San Miguel; el importe de la subasta es de 190 reales y el nombre del rematante citado es Pedro Radigal, de Benabarre. Incluida en el mismo resumen sobre algunos bienes muebles desamortizados, aparece con el número de orden 379/452 un pozo de hielo dentro del término de Benabarre perteneciente a propios de Benabarre, mide 173 metros con 25 centímetros y tiene linderos con el barranco de Linares, o de la Caseta, y con el balsal y tierras del común; no hay nombre del rematante porque no hubo postor. Del pozo de Benabarre aparece en el AHPH un protocolo con el número 4205 en el que figura como notario Vicente Esteban Carbonell. Se refiere a «Arrendamiento de nieve en Monzón» y está fechado el día 8 de junio del año 1661. El documento dice:

Eodem Die et Loco: Ante la presencia de mí Vicente Estevan Carbonell notario y de los testigos infrascriptos parecieron y fueron personalmente constituidos Pedro Gerónimo Blas Alsina de la villa de Monzón de la una parte y Juan Pellizer vezino del lugar de Sena de la otra parte las quales dichas partes y cada una de ellas por fin dixeron que acerca la conducción de la nieve para la provisión de la dicha villa de Monzón de que es arrendador el dicho Pedro Gerónimo Blas entre las dichas partes havían hecho pactado y acordado los pactos capítulos y condiciones infrascriptos y siguientes.

Primeramente está pactado y acordado entre las dichas partes que el dicho Juan Pellizer se halla de obligarse aunque por tenor del presente promete y se obliga a favor del dicho Pedro Gerónimo Blas arrendador a traer y conducir toda la nieve necesaria para la provisión de la

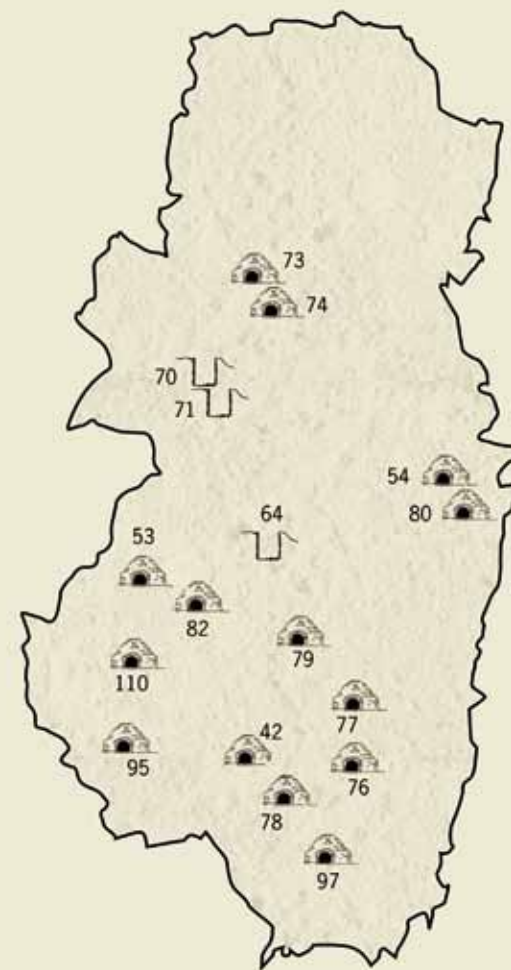
74

COMARCA DE LA RIBAGORZA



SITUACIÓN EN LA PROVINCIA

- NEVERA PARA ABASTECIMIENTO
- NEVERA PARA PRODUCCIÓN



- 42 BENABARRE
- 53 PERARRÚA
- 54 SANTORENS
- 64 RODA DE ISÁBENA
- 70 CHORDAL I
- 71 CHORDAL II
- 73 CASTEJÓN I
- 74 CASTEJÓN II
- 76 TOLVA
- 77 VIACAMP
- 78 PURROY EL VIEJO
- 79 LASCUARRE
- 80 SOPEIRA
- 82 ERDAO
- 95 CORRAL CASA DE TOMASA
- 97 SAGANTA
- 110 LA FONTANELA

75

dicha villa de Monçón la que la pidiere el dicho Pedro Gerónimo Blas mientras se la librare en Benabarre el dueño del Pozo de la dicha villa en pena de cinco sueldos por cada hora que faltare en la d[ic]ha villa de Monçón por culpa del dicho Juan Pellizer y esto avisandole con tiempo el dicho Pedro Gerónimo Blas.

Ítem está tractado y concertado entre las dichas partes que el dicho Pedro Gerónimo Blas se haya de obligarse aunque por tenor del presente se obliga a dar y pagar por dicha conducción y portar al dicho Juan Pellizer a razón de dos sueldos por arroba de la que traxera y se pessare en la dicha villa de Monçón, que la que se deshiziere por el camino desde que la cargare en el Pozo hasta que el dicho Juan Pellizer la entregue al dicho Pedro Gerónimo Blas en Monçón haya de correr y corra por cuenta del dicho Juan Pellicer.

Ítem está tratado y concertado entre las dichas partes que el dicho Pedro Gerónimo Blas se haya de obligar como por thenor del presente promete y se obliga a hazer cuenta con el pago al dicho Juan Pellizer todos los caminos de lo que montaren los y portes de dicha nieve al precio arriva dicho de dos sueldos por arroba menos de doze arrobas de nieve que ha de llevar adelantadas que essas se hayan de pagar el último camino de dicha conducción.

Ítem está tratado y concertado entre las dichas partes que el dicho Juan Pellizer se haya de obligar como por tenor del presente promete y se obliga a pagar y que pagará al dueño de la nieve del dicho pozo de la dicha villa de Benabarre a razón de tres sueldos y seys dineros por arroba de toda la nieve que el dicho Juan Pellizer cargare en dicho pozo para la provisión de la dicha villa todos los caminos con condición que el dicho Pedro Gerónimo Blas se haya de obligar como por el thenor de la presente promete y se obligará se haya de pagar y hazer la cuenta con pagar cada camino de la nieve que traxere assí de los portes como arriva dicho es, como del precio que pagare y esto se entienda de la que en dicha villa de Monçón entregare al dicho Pedro Gerónimo Blas porque la merma que dicha nieve hiziere desde el dicho Pozo hasta haverla entregado y arromanado en Monçón haya de correr y corra por cuenta del dicho Pellicer.

Ítem está tratado y concertado entre dichas partes que en caso que el señor Pedro Gerónimo Blas no le cumpliere al dicho Juan Pellizer todo lo arriba capitulado y por esso estuviere detenido en dicha villa de Monçón que en esse caso tenga obligación el dicho Pedro Gerónimo Blas de pagarle todo el gasto que hizieren él y sus cavalgaduras todo el tiempo que le detuviere y no le hiziere la cuenta con pago y con el todas las dichas partes y cada una dellas por sí dixeron que tenían y tuvieron por ley dos y bienentendidos dichos pactos capitulos y condiciones y que assí los otorgarán y obligarán y los loharán y aprobarán. Y que prometían y se obligarán la una parte a la otra ad imbicem et viceversa respective tenerse y cumplirse. Y si por no tener servas y cumplir la una parte a la otra y la otra a la otra ad imbicem et viceversa respective obligaron sus personas y todos sus bienes y de cada una de ellas por sí assí nobles como sittios. Havidos por haver iguales [...].

Un documento fechado el día 3 de diciembre de 1682 y firmado por el notario Agustín de Gironza, de Roda, describe una capitulación entre los vecinos de Santorens y Guillem de Ardanuy para facultar a este último y sus herederos a disponer de un pozo de hielo en los comunales, y que lo haga al cabo de tres años.

En dicho documento se lee que «dicho Concejo ni ninguno de sus vezinos puedan tener, hazer ni empozar, ni vender nieve ni hielo en dicho lugar ni sus términos sino en caso que dicho Ardanuy y los suyos herederos y sucesores hubiendo echo dicho pozo y nevando la nieve

necesaria para empozarlo por tres años continuos consecutivos les faltare en allendar dicho pozo». En otro apartado se decide que «tubiendo nieve en dicho pozo y mientras lo haya tenga obligación de venderla a qualquiere vezino y habitador de Santorens y passageros o viandantes a dos dineros la libra de diez y ocho onzas». Igualmente se acuerda que «ninguno pueda llevar la libra que la necesaria para el gasto de su casa».

Se conviene también en que «hubiendo nieve bastante en dicho pozo no pueda vender a ninguno de fuera del lugar a cargas ni de otra manera, sino que sea arreserbando la necesaria para el gasto del lugar el día de San Miguel de septiembre».

En otros apartados se trata sobre otros aspectos como más construcciones o la venta del producto:

Está tratado que cumpliendo dicho Ardanuy y sus herederos a los que les pertenece por la presente promete y se obliga dicho Concejo y por sí ni por interpuesto persona no hazer, tener ni dar lugar a que aya en dicho lugar ni sus términos otro pozo de nieve o hielo.

[...] Ningún vezino ni abitador pueda tener ni vender hielo ni nieve en dicho lugar vendiéndole dicho Ardanuy y los suyos [...]. Está tratado que en dicho pozo y nieve no pueda imponer cargo, pecha ni contribución alguna y assí mesmo estorbar a ninguno para que no bayan a trabaxar para empozar pagándoles el jornal que les acostumbra ni mucho menos de que ningún vezino ni habitador lo arriende ni se la venda.

COMARCA DE SOBRARBE

En esta comarca se contabilizan hasta ahora un total de doce neveras, de las cuales ocho se encuentran lindando con el Somontano de Barbastro. El producto recogido en ellas está relacionado principalmente con el abastecimiento de poblaciones de la tierra baja; de estos pozos de montaña o de abastecimiento se surtían las grandes neveras de La Barbacana y La Almunieta, en la ciudad del Vero. En los montes de Lecina se conocen dos de abastecimiento y en la zona oriental se conocen otros tres pozos de montaña, dos en Sarsa de Surta y otro más en Santa María de la Nuez (Bárcabo). Todos estos se engloban dentro de un conjunto uniforme por proximidad y posiblemente por tener encauzadas hacia una misma dirección las rutas del traslado de la nieve.

Otro grupo podría estar formado por el situado en Castejón de Sobrarbe y los dos conocidos en término de Olsón. Quedaría fuera del ámbito de influencia, sin ninguna relación con los anteriores, el denominado *Pineta*, un nevero natural, frente al parador de turismo, del que hay noticias referentes al aprovechamiento de la nieve hasta hace pocos decenios.

Descripción de las neveras

Otín I (30T0744250E-4688500N. 1450 msnm)

Este pozo de nieve y los dos que se describen a continuación forman uno de los conjuntos de neveras más interesantes de los conocidos en la provincia. Localizados en uno de los collados de la sierra de Balcés, están excavados de forma alineada en una plataforma orientada al



Otín I. Vista general tras la limpieza.



Otín III. Restos de las paredes visibles del pozo.



Otín II. Una escalera de piedra daba acceso al pozo, de gran capacidad.

Norte. Es el que se encuentra en mejor estado de conservación de los tres; una limpieza general realizada últimamente permite observar las características del pozo, construido en piedra seca, con sillarejo bastante regular. Su diámetro es de 3,90 metros y su profundidad actual de 4.

Otín II (30T0744250E-4688500N. 1450 m)

Situado a 4 metros del anterior, es el mayor del grupo, con un diámetro de 6 metros y una profundidad máxima actual de 5,50; se observa una gran cantidad de sillares en el fondo y destaca una potencia de muros de 1 metro. Su construcción es única en el conjunto de los neveros conocidos en la provincia, ya que tiene una escalera de piedra que confluye en una especie de repisa a media altura de la profundidad del pozo utilizada para acceder al interior y poder subir con comodidad la nieve guardada en él.

Otín III (30T0744250E-4688500N. 1450 m)

80 Excavado a unos 2 metros del anterior, es el que peor conserva su estructura. Actualmente solo se distingue un tercio de pared debido a que los derrumbes de la ladera, dada su situación, le han afectado directamente. De llevarse a cabo una limpieza a fondo del sedimento acumulado en su interior con toda seguridad se sacaría a la luz su estructura original. Sus sillares son de igual factura que los utilizados en los otros dos pozos anexos.

Este interesante conjunto de tres pozos de nieve, actualmente denominados *de Bagüeste* por estar dentro del término municipal de esta población abandonada, se encuentra perfectamente documentado en el AHPH en gran cantidad de protocolos que contienen diversos acuerdos de arrendamiento del abastecimiento del producto a la ciudad de Barbastro, capital de la comarca del Somontano de Huesca.

Balasan (31T0253329E-4680100N. 956 m)

Fue construido orientado al Norte, en una ladera del barranco Buralet, dentro de la partida de Balasan, de la que toma el nombre, aunque también se le conoce con la denominación de *Buralet*, ya que el cauce de este discurre unos 50 metros ladera abajo.

Tiene 5 metros de diámetro en la parte superior, medida tomada en el arranque de la bóveda, hoy desaparecida; teniendo en cuenta que este arranque sobresale 30 centímetros a lo largo de toda su circunferencia, se deduce que el diámetro del cubo del pozo es de 5,50 metros. La profundidad tomada es de 5,40; lógicamente no es la real, ya que el fondo está cubierto por gran cantidad de piedras que pueden provenir de la bóveda primitiva.

La construcción es de buena factura, como lo demuestra la perfecta colocación de los mampuestos en las paredes, a pesar de ser piezas de mediano tamaño; las dos últimas hiladas son de sillarejo labrado, sobresalen inclinadas hacia el interior y constituyen el arranque de la bóveda.

El pozo se abastecía de la nieve caída en la zona, y de faltar esta se podía aprovechar el hielo sacado de las aguas del barranco y fuente de Buralet; gentes del lugar recuerdan la existencia de una balsa, hoy desaparecida.

Balasan II (31T0253196E-4680005N. 971 m)

Se encuentra situado a unos 300 metros del anterior, ladera arriba hacia el fondo del valle. En la base de un pequeño escarpe calizo, el pozo, derrumbado en parte, conserva una profundidad máxima de 2,86 metros. Los derrumbes de la ladera pétreo han roto parcialmente las paredes orientadas al Norte y al Sur del mismo; las otras dos orientaciones se conservan en buen estado. Tiene un diámetro de 5,50 metros.

Las medidas son prácticamente las mismas que las descritas para el anterior pozo, no así la calidad de la construcción. En este no se observan restos de haber tenido bóveda de sillares, como sucede en el de Balasan; su construcción, en piedra seca sin labrar, es bastante más rústica que la de la nevera vecina.

San Hipólito (31T0262963E-4688156N. 653 m)

Construcción cercana a la ermita del mismo nombre, en el término de Castejón de Sobrarbe. Dispone de un túnel de acceso, y la bóveda, de aproximación de hiladas unidas con argamasa, es la parte más curiosa en su resolución constructiva.

Olsón (31T0263060E-4684554N. 715 m)

Dentro del conjunto formado por la iglesia, el cementerio y la casa abadía, en el extremo sureste se observa un muro de sillarejo y una construcción semisubterránea de 4,40 × 3,80 metros de base y 3,50 de altura. Para acceder al interior es necesario traspasar un túnel de entrada de 2,40 metros, y 1,10 de ancho en arco rebajado. Las noticias hablan de que esa construcción era empleada como nevera y, en ocasiones, para el resguardo de los diezmos y primicias.

Pinar de O Pozo (31T0263965E-4681653N. 974 m)

Desde la ermita de San Benito, tomando la dirección hacia Olsón, en la zona centro del pinar destacan por su color distinto unas hayas, que marcan el lugar donde se encuentra este pozo nevero, resguardado del sol por unas rocas en la parte elevada de la ladera. Esta situación hace que en la actualidad las piedras rueden hacia el interior del pozo y este se encuentre cubierto en gran parte. Construido en piedra seca con piedras redondeadas del lugar, tiene un diámetro de 5,50 metros en la dirección Este-Oeste y una profundidad máxima de 4,05.

Referencias documentadas

Son escasas hasta ahora las noticias que hacen referencia a la mayoría de las neveras de esta comarca de Sobrarbe, pero hay abundantes acuerdos redactados por diversos notarios que tratan sobre las capitulaciones relacionadas con el abastecimiento de la nieve desde los pozos construidos en las sierras de Bagüeste y Otín a los pozos urbanos de la tierra baja, en especial a los que se encuentran en la ciudad de Barbastro.

A lo largo del siglo XVII aparecen documentados diversos escritos que relatan este comercio, sobre todo en la época en la que Jusepe Luys de la Sierra tuvo gran influencia en el almacenamiento, abastecimiento y venta de la nieve y el hielo en la zona del Somontano.



Pozo de Balanz, construido con sillares bien labrados.



Balanz II. Al contrario que el anterior, las piedras que lo componen carecen de trabajo de cantería.



San Hipólito, construido cerca de la ermita del mismo nombre.



Pinar de O Pozo, escondido entre la vegetación. Las paredes son de piedras redondeadas propias de la zona.

COMARCA DE SOBRARBE

 NEVERA PARA ABASTECIMIENTO

 NEVERA PARA PRODUCCIÓN



SITUACIÓN EN LA PROVINCIA



- 18 OTÍN I
- 19 OTÍN II
- 20 OTÍN III
- 51 BALASANZ
- 63 OLSÓN
- 100 SAN BENITO
- 101 SAN HIPÓLITO
- 114 NEVERO DE PINETA
- 118 PINAR DE SARSA I
- 119 PINAR DE SARSA II
- 120 SANTA MARÍA DE LA NUEZ
- 126 BALASANZ II

Durante varios decenios dicho comerciante se encargó del abasto de este producto. Un ejemplo de ello es la capitulación «para portiar nieve» fechada el 2 de abril del año 1625. Ese día, ante la presencia del notario Raymundo Santángel y de los presentes testigos de Barbastro,

comparecieron y fueron personalmente constituidos Jusepe Luys de la Sierra infançon señor de los lugares de Otín y Letosa habitante en dicha ciudad de Barbastro de una parte y de la otra Joan Morrano traginero habitante en el lugar de San Pelegrín y Joan Bellosta traginero habitante de la villa de Alquézar de la otra las quales dichas partes dixerón que acerca de la obligación de traer la nieve a portes hubiere menester dicho Jusepe Luys de la Sierra para vender en la dicha ciudad de Barbastro en el presente año de mil seyscientos veinte y cinco había sido fecha y ordenada una cédula de capitulación la qual dichas partes dieron y libraron en poder y manos de mí dicho notario.

Por dicho acuerdo «se obligan dichos Juan Morrano y Juan Bellosta aber de traer a la p[rese]nte ciudad de Barbastro para dicho señor de Otín toda la nieve hubiera menester para vender en dicha ciudad de Barbastro dicho y p[rese]nte año de mil seiscientos veinte y cinco».

Es tratado también entre las partes que «avisando dicho Jusepe Luys de la Sierra, o, otra persona por él a dichos Juan Morrano y Juan Bellosta, o, al otro dellos dos días y medio antes para que traigan nieve sino la trajeren y llevaran pena a dicho Jussepe Luys de la Sierra, o, al que la venda por su orden en esse caso deberán de pagar toda la pena que llebaren por faltar dicha nieve dichos Juan Morrano y Juan Bellosta».

Según otro apartado del texto, «Jusepe Luys de la Sierra aya de dar y dé a los d[ic]hos Juan Morrano y Juan Bellosta todas las capazas hubieren menester para portiar dicha nieve con esto empero que no puedan servir sino para la nieve que portiaren a la p[rese]nte ciudad tan solamente».

Se contempla entre dichas partes el apartado económico, por el cual Jusepe Luys de la Sierra «sea tenido y obligado haber de dar y pagar a dichos Juan Morrano y Juan Bellosta a más de los dos sueldos y un dinero que les a de dar por arroba cien sueldos al todo». Y también,

Jusepe Luys de la Sierra aya de pagar a dichos Juan Morrano y Juan Bellosta de toda la nieve que an de traer desde el día de la testificación de la p[rese]nte asta veinte días del mes de mayo primero viniente de este p[rese]nte año siete sueldos por carga de nieve y desde veinte asta treinta de maio seis sueldos por cada carga y esto a más de los dos sueldos y un dinero que les a de pagar de parte de cada arroba y desde treinta de mayo en adelante no tenga obligación dicho Jusepe Luys de la Sierra aberles de pagar más de los dos sueldos y un dinero por arroba y los cien sueldos al todo.

Está tratado entre las partes que

Jusepe Luys de la Sierra aya de prestar a dichos Juan Morrano y Juan Bellosta veinte caíces de ordio a razón de quarenta sueldos el caíz el qual dicho ordio ayan de pagar dichos Juan Morrano y Juan Bellosta a dicho Jussepe Luys de la Sierra por toda la feria de Barbastro dicha de Sant Bartholomé desde p[rese]nte y arriba calendado año.

Termina el protocolo exponiendo que

llegada la nieve a la p[rese]nte ciudad de Barbastro después que ayan dado de comer a los machos que la trageren la ayan de arromanar y pessar la qual no se pueda arromanar que no asista un criado de d[ic]ho Jusepe Luys de la Sierra y si lo contrario hizieren tengan de pena d[ic]hos Juan Morrano y Juan Bellosta cien sueldos por cada carga que arromanaren con esto empero que acuda dicho Juan Morrano Juan Bellosta a sus criados, o, el otro dellos a alguna persona de casa de dicho Jussepe Luis de la Sierra assistan a arromanar y pessar dicha nieve y no fueren passada una ora la puedan arromanar d[ic]hos Juan Morrano Juan Bellosta sus criados, o, el otro dellos aunque no asista persona alguna por parte de d[ic]ho Jusepe Luys de la Sierra y esto sin pagar costa alguna [...]. Firmado y rubricado Francisco Garcés infançon y Pedro Gerónimo Cenedo ciudadano Bry [Barbastro] y habi[tante].

86 De las sierras de Rodellar seguían acarreado nieve gentes de Radiquero en el año 1633; el protocolo 4147 (AHPH) —que se cita más adelante— trata de la concordia acordada a este respecto entre un habitante de Barbastro y varios trajineros de Radiquero.

COMARCA DEL ALTO GÁLLEGO

Hasta el año 1998 las únicas referencias que se conocían del comercio de la nieve en la comarca eran los datos documentales aportados por Federico Balaguer; en ellos hace constar que algunos de los pozos que abastecían la zona de Huesca capital y redolada fueron contruidos por el señor de Serué en diversas zonas de la sierra de Guara. Se tiene constancia oral de la existencia de varios de ellos en las sierras de San Vicente, Presín, Serué..., pero son escasos los pozos que se han localizado hasta el momento en esas zonas; topónimos como *Pozo Peñurco*, en Serué, o *Pozo de San Vicente* pueden estar relacionados con construcciones destinadas a este comercio.

En el año 1998 José Miguel Navarro da cuenta de los pozos neveros que él ha visitado. Posteriormente, la Asociación Cultural de Ballibasa y Sobrepuerto O Zoque, de Yebra de Basa, emprende la rehabilitación de la nevera situada en ese término municipal, trabajo ya finalizado. El sendero señalizado desde el pueblo y la recuperación del entorno de la construcción, situada en un magnífico mirador del valle, junto a los paneles informativos instalados, consiguen que el paseante tenga una idea general sobre el desaparecido comercio de la nieve. Últimamente, las informaciones de las gentes del lugar de Aquilué han facilitado la localización del pozo situado cerca de la ermita de la Virgen de los Ríos, venerada en esa población; el pozo se encuentra a escasos metros de la senda que desde dicha ermita sube hacia la zona alta del collado Presín. Hay que resaltar, por otra parte, la pequeña nevera del balneario de Panticosa, en perfecto estado de conservación, con piso de madera colocado a media altura y próxima a las termas de Tiberio. La nieve, lógicamente, no era problema para las necesidades del balneario y podía recogerse de lugares muy cercanos, guardarse en la nevera y utilizarse para diversos tratamientos y necesidades del centro termal.

Descripción de las neveras

Escusaguá (30T0715189E-4694239N. 1075 msnm)

No presenta ningún problema su localización. Situados en la explanada o era que linda con la derruida iglesia, solo hay que encarar el talud orientado al Norte y desde el cual se desciende hacia la vieja carretera de Monrepós. Con seguridad sería la era la que, después de desempeñar las labores de trilla en verano, serviría para recoger la nieve en los meses invernales.

La planta es circular, tiene 6,50 metros de diámetro y una profundidad actual de unos 4, aunque seguramente tendría más de 7 en tiempos de actividad. Las paredes levantadas en piedra seca están trabajadas y su construcción es notable; se observan entre la vegetación unas losas que sobresalen; como en otros pozos y obras levantadas en piedra seca, servían para descender al interior. Se encuentra lleno de vegetación: hiedra agarrada a las paredes, bojes y, sobre todo, zarzales hacen complicado meterse en el interior. No estaría de más que a este pozo nevero le tocara una profunda limpieza y una rehabilitación en sus paredes. Una protección alrededor y un panel explicativo, unidos a la vista que desde allí se puede contemplar del norte de la provincia, 87 harían de él un lugar muy interesante para visitar.

Planeta del Pozo (30T0723250E-4705890N. 1102 m)

Tiene unas características propias de las neveras de montaña o de abastecimiento, con forma cilíndrica. Construido con sillarejo, en ocasiones trabajado, presenta una boca de 5,30 metros de diámetro y una profundidad actual de 6,30. Estas medidas dan idea de una capacidad de unas 100 toneladas de producto que se podía guardar en el interior. Tras las obras de restauración, concluidas en el año 2006, el pozo presenta un acceso orientado al Norte por el cual los operarios accedían al interior.

Es muy posible que este pozo de nieve careciera de bóveda fija; por tanto, es de suponer que cada año, tras el empozado del producto en el invierno, se tapase primero con troncos o tablas de madera y posteriormente con ramas menudas, culminando el tejado con losas de piedra de las que existen en zonas cercanas hasta dejarlo herméticamente cerrado. Llegada la necesidad, se abría la puerta que ha aparecido en las obras de rehabilitación y, después de sacar la nieve requerida en ese momento, se volvía a cerrar.

Pozo de Fanlo (30T0719063E-4703873N. 1065 m)

Su diámetro es de 5,50 metros y la profundidad actual de 4, aunque en épocas de uso rondaría los 7 de hondura. A una altitud de 1065 metros, se encuentra a orillas de la pista que, tras pasar por Ipiés y la Pardina de Fanlo, prosigue hasta Yebra, Abenilla y Ceresola, en una vaguada y en ladera orientada al Sur. No es fácil de encontrar. Para llegar a él hay que recorrer esa pista (señalada con marcas blancas y amarillas PR-8) a lo largo de 5 kilómetros desde Ipiés; la pista, al cruzar un pequeño barranco, toma dirección Sur-Norte. Pocos metros más adelante, a la izquierda y sin ninguna referencia orientativa, se llega al pozo en escasos minutos.

Presín (30T0705806E-4692813N. 1043 m)

Como el anterior, muy difícil de encontrar. Para llegar a él hay que coger, poco antes de llegar a la ermita de la Virgen de los Ríos (Aquilué), la senda que se dirige al collado de Presín. Al



Escusaguá. Para su construcción se usaron sillares bien trabajados.



Pozo de Fanlo. Paredes de buena factura.



Planeta del Pozo. Se observa la puerta de acceso, localizada al realizar la rehabilitación.



Pozo de Presín, levantado cerca de la ermita Virgen de los Ríos.

COMARCA DEL ALTO GÁLLEGO

 NEVERA PARA ABASTECIMIENTO

 NEVERA PARA PRODUCCIÓN



SITUACIÓN EN LA PROVINCIA



56 ESCUSAGUÁ
57 POZO DE FANLO
58 SANROMÁN
87 PLANETA DEL POZO
116 PRESÍN, VIRGEN DE LOS RÍOS

cabo de unos 40 minutos, unos mojones indican el desvío que hay que tomar para cruzar unos campos y, en dirección al barranco, encontrar el pozo de nieve. Tiene un diámetro de 4,92 metros y su profundidad actual es de 3,57. Está bien conservado, aunque no se observa el fondo por las piedras acumuladas en su interior. Las paredes se componen de mampuestos y sillarejos trabajados en los extremos.

Balneario de Panticosa (31T0726573E-4738083N. 1642 m)

Es una pequeña nevera construida para uso del balneario cuando la nieve desaparecía en verano del entorno del mismo. Se encuentra a 1624 metros de altitud, cercana a algunos de los baños, lindando con uno de los barrancos que vierten sus aguas en el lago central. Las medidas son de 2,30 metros de diámetro y 2,80 de altura. A unos 40 centímetros del suelo aún se conservan las vigas que hacían que el producto se encontrara a cierta altura. Está construida con piedra sin labrar de la zona, unida con argamasa. Tiene algunas partes revocadas con el fin de mantener la nieve lo más limpia posible. La puerta es apuntada.

Se habla también del pozo de Sanromán, pero sus pequeñas medidas crean dudas de que pudiera ser realmente una construcción para guardar nieve.

Referencias documentadas

Apenas se conocen documentos escritos de la mayoría de los pozos relacionados en este apartado comarcal. Se recuerda su uso pero no hay constancia de datos que hablen de su explotación. Es posible que el pozo de Escusaguá fuera utilizado para almacenar nieve destinada a las necesidades de la tierra baja y estuviera relacionado con el abastecimiento a la ciudad de Huesca. La cita de la nieve del pozo de Fanlo parte de 1635 y se encuentra en el libro de cuentas de la Cofradía de la Virgen Blanca; en diversos textos de esta cofradía, itinerante por los lugares de Laguarda, Ceresola, Sandiás, Abenilla, Escusaguá y el palacio de Fanlo, se cita el uso del producto para refrescar la comida y la bebida de los asistentes. No queda muy lejano el pozo de Yebra de Basa, en el que no solía faltar la nieve, y de él, en algún momento, esta cofradía podía abastecerse.

La nevera más documentada de la comarca es la de la Planeta del Pozo, localizada en la partida de Purtiello. Graciano Lacasta dio luz a una escritura de compraventa fechada en el año 1672 por la cual el Concejo del lugar de Yebra, en la venta de una tierra a Juan de Campo —escultor de origen francés y residente en Yebra—, reseña unas obligaciones al comprador por «lo que el dicho Juan de Campo haya de ir a los jornales de caminos, molino, pozo e iglesia». Posteriormente, en 1702, dicho comprador realiza una reventa a Joseph de Campo, habitante en el lugar de Gillué, otorgándole las mismas obligaciones que se relatan anteriormente. En el año 1678 quedan enumerados en otro documento los gastos que originó la visita episcopal del obispo y, dentro de ellos, queda incluido el gasto de «7 sueldos por una carga de nieve y 2 sueldos más por los costes del traslado». El encargado del transporte fue Martín San Clemente, vecino de Yebra, y el vendedor es nombrado en dicho documento como «Roldán», persona que no figura en la relación de vecinos del pueblo en esa época; no es de extrañar este dato pues el arrendamiento de la nieve se otorgaba al mejor postor y cabe deducir que dicho «Roldán» fuera vecino de alguno de los pueblos situados en las cercanías de Yebra.

Posiblemente dicha nieve se recogería del pozo de Yebra de Basa, teniendo en cuenta que el valor del acarreo es de 2 sueldos cuando en esa época el precio que se cobraba por acceder con carga al puerto, situado a mayor distancia, era de 3 sueldos.

COMARCA DE LA JACETANIA

La Jacetania es una de las comarcas oscenses con menor número de pozos de nieve-hielo hallados hasta el momento. Sí tiene, por otra parte, neveras de varias características. Las localizadas en la cumbre de Peña Oroel y la del monasterio de San Juan de la Peña son de abastecimiento; tres son urbanas, una a las afueras de la localidad de Echo, otra cercana a la población de Berdún y la tercera en la ciudad de Jaca; se conoce igualmente una nevera urbana de tipo privado, también en el casco urbano de Jaca, así como una zona de montaña cercana a Villanúa, utilizada para recoger la nieve.

Descripción de las neveras

Peña Oroel I (30T0703333E-4710466N. 1686 msnm)

Junto a la que se describe a continuación, compone el grupo de neveras construidas en la cima del monte Oroel, en la partida conocida como *Las Neveras*. Tiene un diámetro de 6,10 metros y una profundidad actual de 3,70, aunque, de llevarse a efecto una limpieza del interior, llegaría a alcanzar sin duda unos 7 metros de profundidad.

Peña Oroel II (30T0703333-4710466N. 1686 m)

Este pozo se encuentra a escasos metros del anterior, tiene diámetro menor, 5,30 metros, y al estar también cubierto de piedras, tierras y vegetación su profundidad no va más allá de 3,30. Las paredes de ambos están levantadas con sencillos mampuestos en seco y no parece que tuvieran bóveda, por lo que es fácil pensar que se tapanían, una vez llenos de nieve, con maderas cortadas de los árboles que abundan en el entorno.

Los dos están orientados al Norte y, además, para su ubicación se buscó un lugar resguardado por un pequeño farallón rocoso natural para que el calor solar apenas tuviera acción sobre ellos a lo largo del día.

San Juan de la Peña (30T0691598E-4608903N. 1217 m)

Pudo ser construido, por encargo de los monjes, en torno a los siglos XVI y XVII; es posible que antes de edificarse el monasterio alto, habitado en 1682, fuera utilizado por los monjes que vivían en el viejo, abandonado como consecuencia del incendio declarado en 1675. Tiene unas características especiales ya que su forma, alargada y abovedada, contrasta con las clásicas construcciones, de forma circular, levantadas en las sierras. Situado en el límite de una inmensa pradera, la de San Indalecio, no tenía ningún problema de abastecimiento ya que, en tiempo de nevadas, las caídas en los alrededores de la nevera bastaban para proceder al llenado de la misma.

Excavada con forma rectangular, el fondo es irregular, pues se aprovechó el hueco dejado por grandes rocas calizas, que no se picaron en la construcción. Tiene 11 metros de largo, 4,80 de ancho y 5,50 de profundidad. La puerta se encontraba orientada al Norte. El techo consta de cuatro arcos de sillares tallados de un grosor de 33 centímetros, alineados perpendicularmente y separados entre sí por una distancia de 1,60 metros. Los huecos de la bóveda son de ladrillo, unidos con argamasa.

Recientemente dos de los cuatro arcos se han derrumbado, quedando los materiales en el interior. Sería conveniente una obra de reconstrucción y consolidación de todo el conjunto de la nevera, dada su importancia y su relación con el monasterio de San Juan de la Peña.

Plaza de Biscós (30T0701316E-4716329N. 822 m)

Con motivo de excavaciones arqueológicas llevadas a cabo en el año 2002, salió a la luz una pequeña fresquera de las denominadas *privadas*. De unos 2 metros de diámetro, estaba construida con sencillos mampuestos, algunos de forma redondeada, también utilizados para cerrar la bóveda.

Eras de la Nevera (30T0684527E-4734528N. 810 m)

Muy pocas personas recuerdan haber oído referencias de la existencia de algún pozo de nieve o hielo en esta zona, que, sin embargo, siempre se ha conocido por ese nombre. El sitio señalado por gentes del lugar es una era antigua donde solo se ve un muro en trayectoria curva de no más de 4,50 metros, cuyo diámetro aproximado sería aproximadamente de 6. Hay una gran acumulación de sillarejos y mampuestos desmantelados que han podido ser reutilizados en las construcciones de bordas y tapias cercanas. El límite entre dos parcelas, separadas por un pequeño muro, atravesaría por completo la estructura circular de la nevera, lo que pudo contribuir a su desmantelamiento. Solo aparecen restos del muro en trayectoria curva en el cuadrante sur de la teórica estructura original. Apenas unos restos de sillares de piedra dan referencia de la nevera, catalogada como *Berdún* y situada en las cercanías de la población del mismo nombre.

Referencias documentadas

Hasta el momento, son muy escasas las noticias que tienen relación con este comercio en la comarca jacetana. Gentes de Berdún habían oído comentar que la nevera se abandonó pero en momentos puntuales se volvía a guardar en ella nieve y hielo, estando activa hacia 1940. Con seguridad, los pozos del monte Oroel guardarían nieve para el consumo de la población de Jaca, aunque de la zona pirenaica se bajaría producto para su abastecimiento; no muy lejos de dicha población, cercana a Villanúa, se encuentra, en el entorno del pico Collarada, la Peña La Nevera. José Luis Ona resalta que nada se sabe de la extracción de hielo de los glaciares y neveros de las altas montañas oscenses y «solo en la segunda mitad del siglo XIX, cuando se terminó la carretera de Zaragoza al Somport, se pudieron organizar expediciones para recoger crecidas cantidades de nieve con destino al mercado zaragozano».

La nevera de San Juan de la Peña, situada cerca del monasterio nuevo, se llenaba con la nieve que en temporada invernal cubría la extensa pradera donde estaba construida. Servía para el consumo del monasterio, pero dada su capacidad podría abastecer de nieve a Jaca y otras poblaciones situadas al sur, como Botaya y Ena.



Oroel I, construido con piedras sin labrar.



Oroel II. Sus características constructivas son similares a las del anterior.



San Juan de la Peña. Paredes de piedra y ladrillo para cubrir la bóveda de esta nevera.

COMARCA DE LA JACETANIA

 NEVERA PARA ABASTECIMIENTO

 NEVERA PARA PRODUCCIÓN



SITUACIÓN EN LA PROVINCIA



48 PEÑA OROEL I
49 PEÑA OROEL II
52 SAN JUAN DE LA PEÑA
55 PEÑA LA NEVERA
98 PLAZA BISCÓS
106 ERAS DE LA NEVERA
121 BERDÚN
124 JACA I

COMARCA DE LA LITERA

El conjunto de pozos de nieve-hielo construidos a lo largo de los siglos XVII y XVIII en el territorio de la actual comarca de La Litera / La Llitera es uno de los mejor conservados de la provincia y, también, un excelente modelo para realizar cualquier estudio sobre estos depósitos construidos en las áreas urbanas. Los pozos de esta zona, en su mayoría, fueron levantados por excelentes canteros; en ellos no solo se almacenaba la nieve: igualmente se aprovechaban los meses de intenso frío para producir hielo en las balsas construidas en las cercanías.

En la red de neveras de la comarca de La Litera se puede hablar, conocidos diversos datos documentales, de unos pozos que servían para conservar la nieve y el hielo con dos fines: el primero era el de abasto local, para el consumo en las poblaciones que disponían de nevera propia; el segundo, el suministro de producto a localidades vecinas carentes de neveras y, también, la exportación del producto fuera de los límites comarcales, aprovechando los excedentes o bien bajo contratos de compra-venta.

Se expone a continuación una relación de estas construcciones conocidas hasta ahora, orientada a presentar las características de aquellas de las que se tienen referencias físicas y documentales e, igualmente, destacar la importancia que tuvo en esta zona el comentado comercio, muy rentable económicamente, como en el resto de la geografía provincial.

Descripción de las neveras

Calasanz (31T0282721E-4656303N. 682 msnm)

Se encuentra situado cerca del pueblo que le da nombre, en la pista que conduce a las salinas, sin pérdida, ya que está señalizado y hay un panel al lado del pozo. El cuerpo del mismo es cilíndrico y se halla cerrado con bóveda de aproximación de hiladas; es de buena factura en su construcción, lo que viene a apoyar la idea de que la mayoría de los neveros construidos en la comarca fueron elaborados por canteros con experiencia en el oficio. El material empleado en este caso es la piedra seca y destaca la forma de embudo utilizada para rematar el orificio cenital que cierra la bóveda, para que el producto al ser arrojado en el interior no se esparza por los lados y se pierda, caso poco común, ya que solo se conocen en la provincia otros dos con esas características, localizados en las poblaciones de San Juan del Flumen y Valfarta, en los Monegros oscenses. Se encuentra en buenas condiciones, pero sería positivo realizar una limpieza general, sobre todo en el interior.

Peralta de la Sal (31T0283443-4652541N. 544 m)

Nevera construida con buenos materiales. Sillares tallados para levantar las paredes y ladrillo para cerrar la bóveda, desgraciadamente bastante dañada en la actualidad. Se localiza en lo alto del pueblo, dentro del casco urbano. Tiene un pasadizo orientado al barranco, ahora cegado, utilizado en la época para acceder al interior del nevero y realizar la manipulación del producto. En la actualidad se debería limpiar de escombros y recuperar este pasadizo, además de colocar un vallado y un panel para explicar la función de la nevera.



Calasanz. Original abertura en forma de embudo para introducir la nieve.



Peralta de la Sal. Paredes de buena factura y bóveda de ladrillo derruida.



Baells I. Excavado en arenisca. Hay restos de paredes y techo de ladrillos unidos con argamasa.



Baells II. Restos de la nevera con aberturas para colocar vigas de madera.

Posiblemente fue regentado por los escolapios de la casa-noviado de Escuelas Pías de dicha localidad. Esta deducción nace de la importancia que tuvo para estos religiosos la venta de nieve y hielo: para ellos fue una importante fuente de ingresos económicos, sobre todo gracias al producto que recogían y guardaban en los pozos de Zurita, descritos más adelante.

Baells I (31T0289667E-4647722N. 608 m)

Se encuentra construido en las afueras del casco urbano, en la partida de Las Eras. Es de muy buena factura, con la parte del cuerpo principal de sillares labrados de piedra arenisca y la bóveda, de perfecta construcción, elaborada con ladrillos. Tiene tres aberturas. La primera, completamente cegada, da a la actual carretera; era, con seguridad, el acceso normal a nivel del suelo y por ella se entraría para preparar la base antes de colocar el producto dentro del habitáculo; sería interesante proceder a una limpieza para acceder al interior. El ventanal situado a media altura se aprovechaba para acceder e introducir la nieve o el hielo. Finalmente, se observa una tercera abertura en la parte superior, también para introducir el producto; al mismo tiempo, allí se podía colocar una polea para extraer el hielo cuando se necesitaba o era solicitado. Una solución acertada sería recuperar de esta nevera sacando todos los escombros de su interior; una vez limpia y restaurada por dentro y por fuera, habría que cerrar con rejas todos los vanos, completando la rehabilitación con la instalación de un panel cuyo texto describa las características y la utilidad para la que fue construida.

Baells II (31T0289436E-4647418N. 213 m)

Este segundo pozo nevero se sitúa en el entorno del pueblo a unos cientos de metros, en el barranco Obagas; solo queda un tercio del mismo pero una acertada intervención sería eliminar todos los escombros que ahora se encuentran en el mismo y llevar a efecto una consolidación de los restos que aún se conservan. Es de destacar la existencia de estas dos neveras en una población pequeña, lo que viene a demostrar la importancia de este comercio en la época en que se levantaron, ya que el producto era exportado a diversos lugares, entre los que destaca la ciudad de Lérida, según noticias orales recogidas en el lugar. Su construcción puede fecharse en torno a los últimos años de siglo XVI o en el XVII, y quizá tengan relación con la época de esplendor del palacio perteneciente a los duques de Alfarrás, levantado en la citada población de Baells.

Camporrells (31T0294626E-4648076N. 620 m)

Tiene unas características de construcción propias de las neveras de tipo urbano, de forma cilíndrica. Realizada con sillarejo unido con argamasa, presenta una boca de acceso a modo de túnel que desemboca en el tambor a media altura de la construcción. En el interior se encuentra depositada una gran cantidad de relleno. Una interesante bóveda construida por aproximación de hiladas culmina en el centro cenital con un cierre en forma de losa circular sujeta por unos ganchos metálicos; llegado el momento de necesidad, se abriría esta trampilla y, después de introducir o sacar la nieve requerida, se volvería a cerrar. La nevera es muy interesante y convendría llevar a efecto una rehabilitación controlada para hacerla visitable.



Camporrells. Original forma de cierre de la bóveda.



Baldellou. Puerta elevada a la que se llega por un pasadizo.

Baldellou (31T0294101E-4657710N. 460 m)

De forma cilíndrica, se encuentra construida en propiedad particular, a las afueras del casco urbano, en el subsuelo de una antigua era, la llamada *era de Cambray*. Muy cuidada, tiene dos accesos. El primero de ellos es un túnel horizontal que gira a la izquierda para aparecer a media altura de la construcción, por lo que se requiere una escalera para acceder hasta la base. El segundo es una oquedad circular en el centro de la bóveda. En la actualidad, un forjado de hormigón refuerza la parte alta de esta abertura. La sillería es de buena y cuidada factura, con uniones en argamasa.

Getsemaní I (31T0287179E-4651890N. 643 m), II (31T0287179E-4651890N. 643 m) y III (31T0287248E-4651894N. 643 m)

El conjunto de estos tres pozos merece un apartado especial, no solo para describirlos física y documentalmente, sino ante todo porque sería muy conveniente que las autoridades tomaran una decisión con objeto de protegerlo y catalogarlo como algún tipo de figura oficial, ya que representa uno de los ejemplos más impresionantes para comprender el trabajo que representaba el almacenamiento y la distribución de un producto imprescindible en la sociedad de épocas pasadas. Este grupo de neveras ha sido rehabilitado recientemente; se ha limpiado el entorno y se ha colocado un vallado a lo largo del rompiente que linda con el barranco por la peligrosidad del cortado erosionado. Dos de los pozos se encuentran cerrados actualmente pero uno de ellos se puede visitar y se encuentra iluminado; gracias a ello es posible contemplar las características de esta gran construcción levantada en piedra unida con argamasa.

Otros pozos

En este apartado debemos nombrar el de San Quílez, no conocido físicamente pero del que hay referencias provenientes de gentes de la comarca que certifican su existencia. También hay noticias de que la nieve se trasladaba desde Tamarite a Fraga en el siglo XVII. Y, como nevera particular, en esta población se encuentra una de las pocas privadas conocidas: Casa Cariello.

Referencias documentadas

Las principales noticias para saber acerca del comercio de la nieve que se llevaba a cabo en la comarca literana provienen de diversos documentos sacados a la luz en el AHPH y de encuentros con personas que habitan la comarca.

Con referencia al pozo de Calasanz se conoce un protocolo del año 1663, redactado y reglamentado por el notario Vicente Esteban Carbonell, que trata el «arrendamiento de la provisión de la nieve en Monzón», en el que certifican Vicente Altemir Carbonell, Juan Francisco de Aguilar y Pedro Trillo, jurados de la villa de Monzón, los cuales arriendan a favor de don Pascual de Fuentes, vecino de la villa de Monzón. La duración se contempla desde la fecha de la firma del protocolo hasta «la fiesta de la Natividad de Nuestro Señor Jesuchristo primero viniente del presente año de mil seyscientos sessenta y tres, por precio es asaveres por todo el dicho tiempo de mil y doscientos sueldos jaqueses pagaderos en dos tandas y pagas iguales asaveres a mitad y fin del dicho tiempo del dicho y presente arrendamiento».

En el escrito se describe que dicho arrendador «tenga obligación de traer y proveher toda la nieve necesaria para la provisión de la dicha villa de Monçón [...] de vendella a todos los que la pidieren dando por dos dineros una libra y por un dinero seis onzas en pena por cada comida o cena que faltare la nieve a qualquiere que la fuere a comprar de veynte sueldos jaqueses». Era también condición del arrendador que, antes de traer nieve de fuera de Monzón, debía comprar la que hubiere empozada en la villa «de los vezinos de ella y vender aquella ajuntando y concertandolo con los dueños en el precio como no exceda de a razón de dos sueldos por arroba puesta y arromanada en vuestra misma cassa». Cuando se agotaba la nieve almacenada era cuando el arrendador tenía «obligación de traer la nieve necesaria para la dicha provisión del lugar de Calasanz en la conformidad que con dicho lugar lo tenemos ajustado que es dando hasta puesta en vuestra misma cassa pesada y arromanada a razón de dos sueldos por arroba». Los protocolos notariales dejaban muy claras las condiciones de los arrendamientos de la nieve y eran muy estrictos en la exigencia de cumplir con lo firmado en ellos. Queda claro en este documento cuando describe que «ninguna persona de qualquiere estado y condición sea no pueda vender nieve en la dicha villa de Monçón ni sus términos durante todo el tiempo del presente arrendamiento sino por dicho arrendador en pena de sessenta sueldos jaqueses por cada vez que la vendieren».

Monzón era uno de los lugares de destino que con más asiduidad reclamaban partidas de nieve y de hielo, productos almacenados en las neveras ubicadas en la comarca de La Litera. Queda constancia de ello en un nuevo protocolo, fechado el día 2 de marzo de 1664 y firmado por los



Getsemaní I. Cubierta instalada recientemente para evitar que el agua llegue al interior.



104

Getsemaní II. Túnel en forma de codo para evitar el paso de corrientes de aire.



Getsemaní III. Puerta de acceso tras las obras de limpieza y rehabilitación.

COMARCA DE LA LITERA



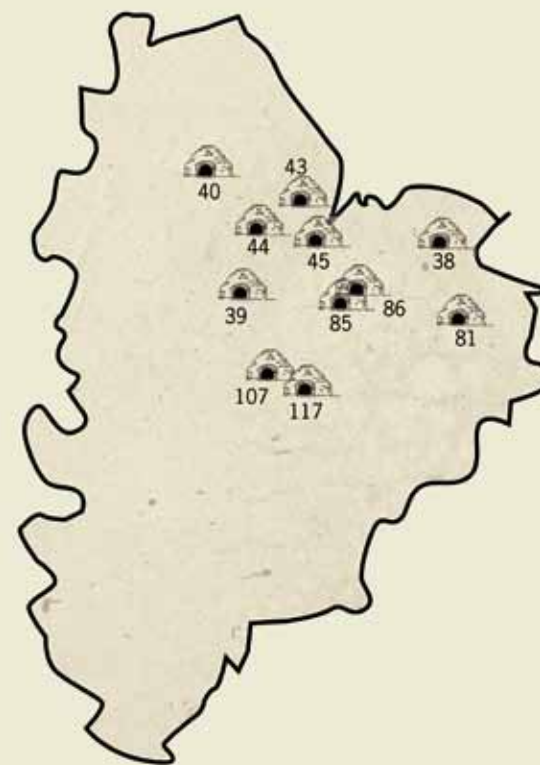
SITUACIÓN EN LA PROVINCIA



NEVERA PARA ABASTECIMIENTO



NEVERA PARA PRODUCCIÓN



- 40 POU DEL CHELO
- 43 GETSEMANÍ I
- 44 GETSEMANÍ II
- 45 GETSEMANÍ III
- 38 CAMPORRELLS
- 39 PERALTA DE LA SAL
- 85 BAEELS I
- 86 BAEELS II
- 81 BALDELLOU
- 107 POZO TAMARITE
- 117 CASA CARIELLO

105

jurados montisonenses Magín Maza y Juan Mathías Marián, que certifican el arrendamiento a favor de Juan de Sevilla, vecino de dicha localidad. Este arrendamiento tiene vigencia desde el 1 de abril hasta la fiesta de la Natividad del año 1664; el precio pactado por ese tiempo es de «ochocientos sueldos jaqueses pagaderos en dos tandas y pagas iguales asaveres los quatrocientos sueldos jaqueses a quinze días del mes de agosto y primero viniente y los otros quatrocientos sueldos jaqueses a veynte y tres días del mes de diciembre».

Este protocolo dice que el arrendador tiene la obligación de

traer todo el yelo necesario para la provisión de la dicha villa de Monçón del lugar de Camporrells en la conformidad que con dicho lugar y con mossón Juan Varón y Andrés Pallarol vezinos y havitantes de aquel lo tenemos ajustado que es dándonoslo puesto en nuestra misma cassa de la dicha villa de Monçón pessada y arromanada a razón de dos sueldos y tres dineros por arroba.

106 Para recibir las partidas de nieve o hielo estaba acordado que el arrendador tenía obligación de

avissar a los dichos mossén Juan Varón y Andrés Pallarol, o, al d[ic]ho dellos de por sí cada camino que traxeren yelo que cargas y para que el día han de traer yelo para que no falte en dicha villa la provisión y así mesmo hazerles cuenta con pago del yelo que conduxeren y entregaren por su orden a vos dicho arrendador [...] a razón del precio de dos sueldos y tres dineros por cada una arroba que se huviere arromanado y entregado en vuestra cassa.

Con referencia al espectacular conjunto de tres pozos que se encuentran en la partida de Getsemaní, en el lugar de Zurita, Pascual Madoz, en su *Diccionario geográfico-estadístico-histórico, 1845-1850*, dedica varios párrafos a dicha población, describiendo que a 500 varas del pueblo, en la parte sur, se encuentra la deliciosa e incomparable quinta de Getsemaní, propiedad del colegio Escuelas Pías de Peralta de la Sal, y resaltando que «contiene además tres hermosos pozos de yelo con sus correspondientes balsas, de los cuales se surten las ciudades de Lérida, Fraga, Barbastro, Monzón y todos los pueblos de sus comarcas, cuando escasean de este artículo y por contratas equitativas ha producido en varios años cuantiosas sumas».

COMARCA DEL SOMONTANO DE BARBASTRO

La comarca del Somontano es, sin duda, la mejor documentada de la provincia. Diversos estudios, avalados por el Centro de Desarrollo del Somontano y por la Comarca del mismo nombre, han cristalizado en el logro de varios fines.

Por un lado, las investigaciones han puesto de actualidad la relevancia del uso de la nieve y el hielo en este territorio a lo largo de los siglos XVI, XVII, XVIII y XIX. A esta actividad, desconocida hasta hace pocos años, se le concede hoy en día la importancia que le corresponde.

Por otra parte, publicaciones recientes han rescatado las peculiaridades de las neveras de un territorio concreto, como es esta comarca, no porque rompan con las características del resto de las neveras de la provincia, sino porque se ha recuperado de diversos archivos una

interesante documentación que ha permitido conocer el mundo interno de este comercio en pasados siglos. También se han localizado la práctica totalidad de las neveras del territorio comarcal, construidas a lo largo de los siglos XVI y XVII y cuya importancia y valor han quedado expuestos en esos trabajos de catalogación y estudio.

Todos los datos recopilados han permitido saber por qué, cuándo y quién realizó las neveras de la ciudad de Barbastro, además de la fecha de construcción y los especialistas que llevaron a cabo las obras de los pozos que se encuentran en la sierra de Sevil, encargados por el Concejo de Adahuesca en el siglo XVII. La descripción de esos textos ha facilitado el conocimiento de las características de la recogida de la nieve y el hielo, así como el traslado, el tratamiento y la venta del producto.

Descripción de las neveras

Campoluengo I (31T0252730E-4677750N. 1160 msnm)

Nevero del siglo XVII mantenido hasta la actualidad aunque fuera de uso. Se trata de una magnífica construcción subterránea excavada en la roca caliza que apenas emerge hacia el exterior. Es de planta circular con cubierta abovedada con cuatro arcos de piedra que conforman la cúpula. Cuenta con dos aberturas trapezoidales sobre los arcos de 1,20 × 0,70 metros. La obra es de sillería a partir del arranque de los arcos, siendo su parte inferior excavada en la roca caliza. El diámetro es de 7 metros, al igual que su altura.

Es destacable la desacertada actuación llevada a cabo en esta espectacular nevera. Como resultado de ella se ha abierto una puerta para acceder al interior con el fin de hacerla visitable, modificando su construcción original. El suelo se halla cubierto de piedras esparcidas en la reforma, y como consecuencia ha desaparecido una de las partes interesantes de la construcción, el desagüe. Es, sin duda, uno de los neveros con mayor calidad constructiva y mejor conservados del Somontano.

Campoluengo II (31T0252778E-4677751N. 1148 m)

A 50 metros del anterior, en dirección Este, existe otro pozo de nieve de características y factura bastante más arcaicas. De planta circular, construido adosado a una pared rocosa, está edificado con sillarejo y con técnica de piedra seca. Tiene un diámetro actual de 5 metros y una profundidad de 3,50. Unos huecos excavados en la roca de la pared cercana pudieron servir para sostener los andamios durante la construcción, o simplemente para apoyar las vigas de un posible cobertizo.

Solano de los Pozos I (30T0745441E-4680573N. 1390 m)

El pozo se encuentra en la pendiente de una ladera, cercano a la pista que parte del Mesón de Sevil hacia el monte de Sarsa de Surta. Está realizado con piedras sin labrar y en gran parte destruido. Actualmente tiene una profundidad de 1,50 metros y un diámetro de 8, aunque en origen la profundidad superaría los 5 metros. Es, posiblemente, uno de los pozos que el Consejo Municipal de Adahuesca decidió construir en el año 1602, como se reseña en las actas del Archivo de la localidad, donde se recogen las obras y encargos que decidió dicho Consejo para la construcción, arrendamiento y explotación de los pozos de nieve en la sierra de Sevil. Se ha limpiado y señalado.

Solano de los Pozos II (30T0745441E-4680573N. 1380 m)

Debido a su estado actual de destrucción no se pueden conocer las características. Solo se observa una hondura cónica en el terreno; el interior está totalmente colmado.

Dineretes (30T0745314E-4680806N. 1383 m)

Se encuentra a poco más de medio kilómetro al norte de Solano de los Pozos. Construido en la umbría de un contrafuerte, este nevero tiene unas condiciones que lo hacen ideal para la conservación del producto en su interior. La más importante de ellas es su situación; al encontrarse orientado al norte de dicha pared caliza los rayos solares apenas conseguirían alcanzar la superficie del pozo y, en consecuencia, la nieve se conservaría en buen estado durante un mayor espacio de tiempo. Otro de los hechos favorables que se observan en él es que se halla en la base una ladera actualmente repoblada de pinos pero que en tiempos pretéritos debía de estar desprovista de arbolado. Además tiene cerca una vaguada, actualmente aprovechada como reserva de agua. La unión de todas estas circunstancias serviría para acumular la cantidad suficiente de nieve como para conseguir el llenado del pozo.

Denominado *Dineretes* por la abundancia de numulites acumulados en la zona, cabe considerarlo como el primero de los construidos en el término de Adahuesca, datado en los últimos años del siglo XVI. Esta teoría está basada en las actas conservadas en el Archivo Municipal de dicha localidad, donde se relata —segundo documento de este apartado— la decisión del Concejo de construir varios pozos, debido a la necesidad de disponer de mayor cantidad de nieve, posiblemente por ser insuficiente la recolectada hasta entonces para su comercialización. Estos últimos referidos serían los descritos como Solano de los Pozos I y II. Realizado en piedra seca, con planta semicircular y un diámetro máximo de 7,60 metros y una profundidad máxima de 5,50, apenas se observan diferencias tipológicas con respecto a la mayoría de los neveros englobados en la zona objeto de este estudio. Destaca, tras la limpieza efectuada en él, el arranque de un arco en la pared orientada al Este.

Barranco del Pozo (31T0256318E-4670499N. 528 m)

También llamado *Pozo de los Moros*, se halla al noreste de la población de Buera, en la ruta del santuario de Dulcis; al llegar a la ermita de San Juan, a la izquierda, se coge el sendero señalado por el cual se recorren unos cientos de metros para llegar al pozo. Se encuentra situado en la margen izquierda del barranco del mismo nombre.

De forma cilíndrica, está construido con sillares tallados de forma uniforme; el tambor, de 6 metros de diámetro, presenta en el lado este, en la parte superior, un vano rectangular que da acceso al interior. Su cubierta es una cúpula de piedras calizas, cerrada en la clave por otra de forma circular de 1,20 metros de diámetro, en la que se ha recortado un orificio, igualmente en forma de círculo, de 0,60 metros, y cuyo uso sería el de empozar y sacar el hielo. La proximidad del barranco, con corriente de agua continua, garantizaba la fácil obtención de hielo. Ahora está rehabilitado y señalado.

La Barbacana (31T0261708E-4658225N. 384 m)

La nevera está excavada en un montículo de arenisca orientado al Norte. Se trata de un edificio rectangular de 8,50 metros de largo y de 7,70 de ancho, cubierto con una bóveda de cañón



Campoluengo I. Espectacular bóveda de la nevera.



Campoluengo II. Cercana a la anterior pero de construcción menos elaborada.



Solano de los Pozos. Trabajo en piedra seca para levantar las paredes.



Dineretes. Gran nevera con sillares de arranque de bóveda.

construida con ladrillos árabes y reforzada en su centro con un arco perpiaño; la altura total es de 11,50 metros. El cierre de la parte norte lo forma una pared de 20 metros de largo, 15 de alto y un grosor de 2,50. El acceso a la base de la nevera se hace a través de una apertura de 2 metros de alto y 0,85 de ancho, situada en la parte inferior de dicho lienzo de pared. Una trampilla algo irregular de 1 × 0,50 metros, abierta en el centro de la bóveda, permitía llenar de hielo o nieve el pozo. En el lado superior de la pared oriental se abre un vano en arco abocinado de 2 metros de alto, actualmente cegado, que debió de usarse para sacar el hielo por medio de una polea colgada de un gancho de hierro que todavía se conserva. En la pared occidental, una escalera de ladrillos de 2 metros de altura permite alcanzar una apertura que comunica con una cueva colindante cuya boca está orientada al Norte. Este abrigo rocoso, lo mismo que otro próximo, pudieron haber servido de alojamiento para los obreros o como depósitos auxiliares para almacenar el hielo o nieve en años de mucha producción. Esta nevera fue construida en el año 1612 por el arquitecto Pedro de Ruesta por encargo del Concejo de la ciudad barbastrense, donde se puede visitar el Centro de Información del Comercio de la Nieve y del Hielo, con todo lo que hay que saber respecto a este tema.

La Almunieta (31T0263791E-4654834N. 312 m)

Situado en la partida de La Almunieta, junto al río Vero, en un tozal situado a la izquierda de la carretera, a un kilómetro de distancia de Barbastro, tomando dirección Monzón.

Gran pozo de planta rectangular, excavado en la roca. Con una superficie de 10,5 × 6 metros en planta y 7 de altura es, junto con el de La Barbacana, el de mayor capacidad. De recias paredes, tiene tres aberturas, una en la entrada superior, desde donde se accede a la parte alta del pozo tras girar un pasillo a la derecha; otra en la parte baja, situada en un tramo inferior y parecida orientación a la anterior, que debía de ser la entrada principal cuando la nevera estaba escasa de contenido de nieve y de hielo; la tercera, en forma de ventana, se observa en la parte contraria a las descritas anteriormente. Un tejado de losas cierra todo el recinto. Destaca el gancho colocado encima de la abertura superior, del cual colgaría una garrucha o polea que se utilizaría para subir el producto y sacarlo por el pasillo y por la puerta superior.

A la derecha de la nevera se conservan paredes de los que podría haber sido una construcción utilizada por los transportistas de la nieve y el hielo.

Cabezo de Guara (30T0736790E-4686850N. 1850 m)

Se encuentra a unos 50 metros de la cima del Cabezo de Guara. Está excavado en un escalonamiento del terreno que forma una especie de dolina. Con una anchura en la boca de 4,70 metros y 3,60 en el fondo, y una profundidad de 3,30, está construido de forma tosca con piedra. Se han realizado en él trabajos de consolidación. Dadas sus reducidas dimensiones se puede deducir que la nieve allí guardada era una reserva para épocas de especial necesidad o, quizá, para servir de almacén y ser utilizada por los pastores y el ganado que ocupaban los lugares elevados de la sierra en tiempo de estío.

La Mentirosa (31T0276613E-4658418N. 618 m)

Localizado en la sierra del mismo nombre, se encuentra en fase de estudio. Está incluido dentro del plan de rehabilitación de elementos arquitectónicos, elaborado por la comarca del Somontano.



Barranco del Pozo. Acceso a la nevera, descubierto durante las obras de limpieza.



La Barbacana. Actualmente sirve de sede al Centro de Interpretación sobre la Nieve y el Hielo.



La Alunieta. Puerta superior de entrada.



Cabezo de Guara. Pequeña nevera de abastecimiento.

Pozo Millós

Recientemente se han tenido noticias de este pozo de nieve, situado dentro de los límites del término municipal de Radiquero. Construido en piedra seca, se halla cubierto de maleza. Está previsto próximamente un estudio del mismo para conocer sus características.

Referencias documentadas

Las peculiaridades geográficas de esta comarca, junto con la aparición de numerosos documentos escritos referentes al comercio de la nieve y el hielo, han dado un resultado espectacular en el conocimiento de las diferentes clases de neveras localizadas y los datos documentales que se corresponden con los mismos.

Pozos neveros de la villa de Adahuesca

114 La villa de Adahuesca fue la que dio los primeros datos en la comarca sobre este oficio ya desaparecido, con el estudio de los pozos regentados por su Consejo, ubicados en las zonas elevadas de la sierra de Sevil; fueron los que antes se estudiaron y ofrecieron información sobre las características constructivas de estos monumentos, recuerdo físico de un oficio que dio trabajo a muchos obreros y beneficios tanto a personas particulares como a consejos municipales. Adahuesca a mediados del siglo XVI poseía un hospital que se mantuvo abierto hasta finales del XVIII y servía de hogar para pobres, peregrinos y enfermos. Para abastecer a dicho dispensario y para el consumo privado de clero y nobleza, esta villa contaba con unos pozos de nieve en los montes aledaños que eran gestionados por su Consejo Municipal.

El Archivo del lugar guarda diversos documentos, desde 1599 hasta 1623, que describen asuntos específicos sobre el comercio de la nieve en los pozos situados dentro de su término municipal. En 1599, el 29 de agosto, el Concejo General «a las puertas de la iglesia parrochial etc. de dar poder a los señores oficiales para que puedan arrendar la niebe a aquella persona o personas que más comodidad la querrán y hacer capitulación sobrello». La fecha demuestra que esta villa ya tenía un pozo de nieve a finales del siglo XVI.

Tres años más tarde, el 19 de agosto de 1602, el Concejo decide que se mire el lugar conveniente para hacer pozos para tener nieve y determina «que se mire en la sierra Sevil dónde será conbiniente y necesario el poder hazer pozos para tener nieve y q[ue] se hagan a costas de la villa». Pocos días después, el 29 del mismo mes, «el consejo particular de la villa de Adagüesca determinaron que Pedro del Valle dé un meseguro a voluntad del concejo general de la g[r]a[n] villa de Adagüesca». El siguiente día, 30 de agosto, se designan las personas asignadas para construir las neveras; así «el concejo general de la villa de Adagüesca en la forma acostumbrada todos conformes nombraron en asignados para tener cuenta de hazer los pozos de la niebe a Mig[ue]l Sanz Joan de Naja Joan de Puente y Pedro Alastrue al[ia]s Ribera».

El 8 de septiembre «el concejo ajuntado en la forma acostumbrada todos conformes determinaron q[ue] se tomen cien escudos a censal para hazer los pozos de la niebe y que se tome trigo de lacanbra para los jornaleros y q[ue] lo de Pascual de Catalán canbrero». También

el 8 de septiembre de dicho 1602 «el concejo general ajuntado en la forma acostumbrada determinaron que tomen del trigo de la cambra para gastar y dar de comer a los que trabajan en el pozo de la niebe».

En el Archivo Municipal de Adahuesca un nuevo documento describe:

A diecinuebe de abril de mil seiscientos y tres el concejo general de la d[ic]ha villa de Adagüesca ajuntado en la forma acostumbrada en las casas comunes de la d[ic]ha villa todos conformes determinaron y dieron poder a los señores jurados para que puedan arrendar a quien les pareciera y con más comodidad la tomare a su cargo de probeher niebe para la d[ic]ha villa y que se la vendan a doce s[ue]l[d]os la carga y que el que la tomare la aya de vender para la villa a dos dineros la libra dando diez y seis onzas por libra y a los foranos a dos dineros la libra de doce onzas y que no puedan vender a los foranos enplazado más que asta dos arrobas y si la allaren que la den con más comodidad que lo concierten como les parecerá y así mesmo que concierten una persona para que vaya a librarla al pozo con la más comodidad que pudieren.

115

Uno de los aspectos más importantes del trabajo desarrollado en los pozos neveros era el llenado, el cual debía efectuarse en el momento más adecuado, con multas si no se cumplía con este requisito:

A trece de enero del año contado del nacimiento de n[uestro Señor] Jesuchr[ist]o de mil seyscientos y cuatro el concejo general de [la] villa de Adagüesca llegado y ajuntado en la forma acostumbrada todos conformes determinaron que en aver niebe se vaya a ynchir el pozo y el que no fuere pague por cada un día que faltara quatro s[ue]l[d]os y así mesmo determinaron que los que faltaron el año pasado paguen a real cada uno por cada un día que faltó.

Un nuevo arrendamiento recogido en el mismo Archivo de Adahuesca se fecha el 20 de enero de 1605: «El mesmo día d[ic]ho concejo conforme determinaron que se arriende el pozo de la niebe y para ello nombraron y dieron poder para arrendarlo a Antón de Arnal Martín de Alastrue y a Pascual de Catalán y a mosén Fran[cis]co Loscertales juntamente con los señores oficiales».

Años después, en 1616, el pozo de nieve sigue arrendado:

Y así mesmo fue deliverado se dé t[iem]po a Benedeta Xillué del rendam[ien]to del pozo de la niebe dando largo onze libras y a navidad doze y lo más adelante p[er]a quando pareciere a los jurados y esto obligándose dicha Benedeta y no de otra man[er]a. El 3 de octubre del mismo año «el concejo g[e]n[er]al en forma etc. hizo relación Miguel de Sierra jurado avía determinado que se dé t[iem]po de lo caído o de los diez escudos caídos del rendam[ien]to del pozo la nieve a Benedeta Xillué asta Navidad primero viniente.

En 1617, 25 de agosto, la arrendadora del pozo, Benedeta Xillué, es amonestada por no haber cumplido la obligación de llenar el pozo:

En xxv, Agosto de mdcxvii Adahuesca ajuntado el Concejo g[e]n[er]al en forma etc. hizo relación Martín Jordán jurado avía deliverado el Concejo g[e]n[er]al que se suba a Sebil el primero Agosto y que se trate con Benedeta si se puede acomodar el rendam[ien]to del pozo la niebe corrido deste año pues se dexó de inchir por su culpa y sino lo haze se litigue por ser de justicia asta cobrarlo.

Sobre henchir el pozo de nieve y pago del arrendamiento de la nieve por el año de 30 escudos jaqueses se recoge un documento fechado en el año 1617 que redacta:

Ajuntado el Concejo duodecim en forma etc. interbinientes Martín de Molina justitia Martín Jordán y Joan de Molina jurados. Antonio de Arnal, Miguel de Sierra, Joan de Alquézar, Pedro Dineros, Joan de Escartín, Antonio de Naya, Joan de Alastrué, Hierónimo Vaylo fecit deliberas, per omnes concordés q[uan]to attento las razones andado Joan de Lanata y Pedro Torres en yr a ver la nieve que havia caído en la Sierra y después las que andado P[edr]o Alastrué y P[edr]o Benet si se podía inchir el pozo de la nieve o no y la contrariedad q[ue] ay que pague Benedeta Xillu del rendam[ien]to de la niebe deste año treinta escudos jaqueses y no más en esta forma diez libras a Navidad de 1618, otras 10 libras a Navidad de 1619, fin de pago a Navidad de 1620.

Se fecha en 1623, 26 de julio, la última referencia mentada en el Archivo Municipal de Adahuesca: «En 26 de Julio 1623 hizieron relación los jurados se avía deliverado por el concejo gen[er]al que se riende el pozo de la niebe si ay cuenta de más de 25 libras jaquesas o por ellas».

El comercio de nieve-hielo en la ciudad de Barbastro

Barbastro, capital de la comarca del Somontano, fue el centro neurálgico del comercio del frío a lo largo de los siglos xvi, xvii y xviii. Para mostrar la importancia de esta actividad en la ciudad del Vero hay que remitirse a innumerables actas notariales transcritas en los últimos años. En ellas aparecen referencias a la construcción, arrendamientos y comercio de la nieve y el hielo que se corresponden con las neveras situadas en esta ciudad.

Una de las noticias más relevantes relacionadas con dichas neveras es la localización de un protocolo, firmado por el notario P. Carruesco y guardado en el Archivo Histórico Municipal de Barbastro. Según este documento, el pozo de nieve de La Barbacana fue mandado construir por el Concejo de la ciudad en el año 1612; la citada proposición se describe de la siguiente manera:

En el qual dicho Concejo el dicho Prior de Jurados propusso Iles. SS. el rendam[ien]to de la nieve se ha acavado y se ha pregonado y no se haya rendador y oy se han juntado algunos consejeros y ciudadanos en la plaça del Mercado y ha parecido sería de utilidad hacer pozo de yelo como en otras partes y assí se ha juntado al mismo para deliverar sobre esto la hazedero et oída dicha proposición y las demás hechas por dichos Prior y Jurados hicieron las deliberaciones siguientes: Et Primo a la p[ri]ncipal proposición conformes deliveraron q[ue] se haga un pozo para conservar yelo de la manera convendrá a parecer de personas peritas y se recoja en el yelo. Y este pozo se haga a costas de la Ciudad y se administre el yelo para hacer experien[ci]a q[ué] utilidad

se sacará para saber la ciudad si le estará bien administrar o rendar y p[ara] tratar del concierto del pozo los SS. Prior y Jurados puedan nombrar las personas y ciudadanos les parescera assí de consejeros como de ciudadanos.

El protocolo 3867 del AHPH, del mismo año y con la firma del mismo notario que el anterior, trata sobre la «Capitulación y concordia entre el Concejo de la Ciudad de Barbastro y Pedro de Ruesta sobre la realización de un pozo para conservar hielo». La elección del arquitecto es un dato que se debe destacar. Pedro de Ruesta, nacido en Barbastro, fue un importante escultor y arquitecto, autor de, entre otras obras, las torres de la catedral de Barbastro y de la capilla del Santo Cristo en la catedral de Huesca.

La capitulación se transcribe íntegra por la importancia de conocer las características constructivas de dicho pozo y las particularidades de los acuerdos tomados sobre el arrendamiento.

Capitulación y concordia hecha pactada y concordada entre los Il[ustr]es señores prior jurados y consejo particular de la ciudad de Barbastro de una parte y Pedro de Ruesta mayor fustero vezino de la d[ic]ha ciudad de Barbastro de otra parte acerca el hacer un poço para conservar yelo.

Et primo es condición que dicho Pedro de Ruesta ha de hacer a su costa un poço para conserbar yelo de quarenta y cinco palmos de largo y quarenta de ancho y cinquenta y tres de fondo en el puesto que parecerá conbenir el qual ha de dar acabado asta el día de Nabidad primero viniente de manera que se pueda conserbar el yelo en el para el serbicio de la ciudad el año que viene que se contará de mil seyscientos y trece y el lugar y puesto donde se ha de hacer el poço si fuere de algún particular la ciudad ha de dar a su costa se lo ha de comprar y dar y dar passo a costas de dicha ciudad y dicho maestro ha de hacer las carreteras y lo demás necessario assí para valsas como otras manifesto a su costa el cual poço ha de tener todas las paredes de ocho palmos de grueso y lo ha de hazer bueno y firme y como conviniere según arte y de cal y canto.

Ítem es condición q[ue] a más de tener obligación de hazer a su costa d[ic]ho poço lo ha de tener en dar provisión a todos los de la Ciudad y a los que vinieren a ella de yelo, o, nieve a dos dineros por libra durante el tiempo abajo expressado dando catorce onzas por libra con obligación de dar media libra de siete onzas si se pidiere y libra y media. Y si faltare yelo, o, nieve en la Ciudad de ma[ne]ra q[ue] a las comidas, o, cenas huviere falta tenga de penna dicho Pedro de Ruesta sesenta sueldos por cada vez q[ue] faltare a las comidas y otras sesenta si faltare a las cenas aplicadera d[ic]ha penna la mitad a los SS. Jurados y la otra mitad para el Accusador y esta pena se entienda que la tenga si de la mañana asta medio día no dare nieve y de medio día asta la noche. Ítem es condición que d[ic]ho Pedro de Ruesta ha de vender el yelo, o, nieve en puesto acomodado dentro de la Ciudad como sea desde la fuente de Riancho hasta la casa de su propia habitación que oy vive.

Ítem q[ue] acabado el tiempo de tres años q[ue] por la presente Capitulación se le da facultad de vender yelo, o, nieve en el casso que abaxo se expresa sea tenido y obligado d[ic]ho Pedro de Ruesta según que con tenor de la p[rese]nte se obliga a dar y desde luego para entonces da a d[ic]ha Ciudad del pozo a pozos q[ue] está obligado a hazer para la conservación de d[ic]ho yelo juntam[en]te con las balsas, madera, tejas, puertas, cerraduras, entradas y salidas de aquel y todas las demás cossas y pertenencias a dicho pozo tocantes y q[ue] huviere hecho para aquel y para la conservación de d[ic]ho yelo juntamente con el yelo que quedare acabados los tres años

sin pasarle la Ciudad costa alguna reservándose para su cassa el yelo que huviere menester por aquel año siguiente.

Ítem es condición q[ue] dicho Pedro de Ruesta tenga obligación siempre que huviere corrida de toros por cuenta de la Ciudad, o, por qualquiera otra causa q[ue] la Ciudad asistiere a la corrida de dar a los Justicia Jurados y Consejeros y al secre[tario] de d[ich]a Ciudad, cada doze libras de yelo, o, nieve francas y sin pagar cossa alguna.

Ítem es condición q[ue] la obligación de dar yelo, o, nieve ha de comenzar el primer día del mes de Abril hasta el último día del mes de Noviembre en cada un año.

Ítem es condición que fenecidos los tres años en q[ue] abajo se le da facultad de vender yelo, o, nieve haya de entregar el pozo el primero día de Diciembre luego siguiente con las llaves y jarcias y lo demás necesario q[ue] huviere hecho para él a la Ciudad.

Ítem es condición q[ue] los Prior, Jurados y Consejo de la dicha Ciudad de Barbastro ha de recompensar de hacer dicho pozo y dar y entregarlo a la Ciudad, como dicho es, haya de dar facultad a d[ich]o Pedro de Ruesta, o, a quien él quisiere, según que con tenor de la p[rese]nte se le da, de vender a d[ich]o precio el yelo, o, nieve para su utilidad y provecho por t[em]po y a tiempo de seys años continuos y siguientes q[ue] comenzarán el año de mil seyscientos y trece de tal man[er]a que si sucediere alguno de los años q[ue] por la p[rese]nte Capitulación se le da facultad y permite de vender yelo no hacer eladas, de man[er]a que no se pueda recoger yelo en d[ich]o pozo bastante para la provisión de la Ciudad en el qual casso habrá de vender nieve q[ue] en d[ich]o casso se le haya de permitir y dar facultad a d[ich]o Pedro de Ruesta de vender otro año para su utilidad el dicho yelo en recompensa de aquel año que no huviere elado. Y si el no haverlo recogido fuere por negligencia de d[ich]o Pedro de Ruesta no se la haya de dar otro año y esto sea a conocimiento del Consejo particular de d[ich]a Ciudad.

Ítem es condición q[ue] d[ich]a Ciudad ha de prohibir y de dar, según q[ue] con tenor de la p[rese]nte prohíbe y veda q[ue] persona otra alguna no pueda vender nieve ni yelo en d[ich]a Ciudad ni sus términos con pena de sesenta s[uel]dos por cada libra q[ue] durante d[ich]o tiempo vendiere applicaderos a d[ich]o Pedro de Ruesta y q[ue] no se haya de permitir hagan pozos dentro de la Ciudad ni en sus términos para el yelo y se pregone.

Ítem es condición q[ue] dicho Pedro de Ruesta haya de dar fianzas a todo lo sobred[ich]o a contento de los SS. Prior, Jurados y Consejo.

Ítem si en la p[rese]nte Capitulación y para el cumplimiento, o, declaración de aquella se offrezieren algunas otras dudas aquellas hayan de declarar los señores Prior y Jurados, o, la mayor parte dellos con que a la mayor parte assista el Sr. Prior de Jurados, o, su lugarteniente en su casso y tenga recurso al consejo por appellación y a su tenor con el conocimiento sin d[ich]o recurso.

Ítem es condición q[ue] si durante los tres años que d[ich]o Pedro de Ruesta ha de vender el yelo o nieve huviere Cortes en el Reino y a essa causa la Ciudad quisiere q[ue] la nieve o yelo se venda a más precio todo aquello q[ue] a más se vendiere de dos dineros por libra haya de ser para el provecho y utilidad de la Ciudad y dello haya de dar cuenta de la manera lo ordenara la Ciudad.

Ítem está concordado que si durante el tiempo q[ue] d[ich]o Pedro de Ruesta tiene obligación de dar yelo acaheciere no helar y del año antes quedare yelo para el siguiente aunque no bastante que no le haya de dar otro año hasta tan solamente tantos meses como les haya faltado yelo y que sean los mismos meses en que faltare d[ich]o yelo y que puedan los jurados reconocerle el pozo si le ay siempre que quisieran.

Ítem está concordado que pagados los tres años tiene de tener y gozar el pozo lo haya de sustituir bueno y teniente por otro de un año a conocimiento de oficiales por los nombraderos por la Ciudad.

Ítem es pactado q[ue] el gasto de recoger el yelo el último año en el caso que le faltare algunos meses, se haya de hazer a costas de la ciudad y de d[ich]o Ruesta rato temporis por los meses que habrán gozado cada uno.

Et assí dada y librada con poder y manos de mi dicho notario cédula pre inserta capitulación las dichas partes en ella nombrados respective dixeron la tenían por leída y entendida prometían y se obligaban la una parte a la otra et viceversa tener y para en seguridad de la qual una parte a la otra obligaron a saber a los dichos señores prior jurados y consejo sus personas y todos sus bienes y del dicho consejo assí nobles como sitios y el dicho Pedro de Ruesta su persona y todos sus bienes assí nobles como sitios y lo quisieron ser reglada la p[rese]nte capitulación [...].

T[estigos] Juan Ulle notario público y del numero B[arbastro] y Martín de Ubico andador de los señores Jurados B[arbastro] havi[er]tan[tes].

Las neveras de Barbastro se catalogan como mixtas: almacenaban nieve procedente de los pozos construidos en las sierras al norte de la ciudad y, por otra parte, recogían grandes cantidades de hielo natural.

El abastecimiento de la nieve desde los pozos de montaña

Como datos relativos al transporte desde los pozos de abastecimiento o montaña a la ciudad del Vero se transcribe parte de dos protocolos. Uno de ellos —que se cita en el apartado dedicado a la comarca del Sobrarbe— es el registro 4139, correspondiente al año 1625, localizado en el AHPH y firmado por el notario R. Santáγγελ; en él se hace referencia a una «Capitulación para “portiar” la nieve» entre el propietario de los pozos Jusepe Luys de la Sierra y los trajineros Juan Morrano, de San Pelegrín, y Juan Bellosta, vecino de la villa de Alquézar.

El segundo protocolo, 4147, fechado en 1633 y firmado por el mismo notario que el anterior, es una capitulación de venta de nieve a Barbastro. Dice así:

Die vigesimo sexto mensis primero anno MDCXXXIII. Eodem die es loco Ante la presencia de mí Raymundo Santáγγελ notario público y de los del número [de Barbastro] y de los testigos abajo nombrados comparecieron y fueron personalmente nombrados Gerónimo de Bielsa domiciliado en la Ciudad de Barbastro de la parte una et Domingo Salas, Juan Salas y Gerónimo de Dios traxineros havitantes en el lugar de Radiquero de la parte otra las quales dichas partes dixeron que en y acerca la obligación de portear nieve a la p[rese]nte Ciudad de los pozos de Don Jusepe Luis de la Sierra varón de Letosa para vender dicha niebe en dicha Ciudad desde el primero de março asta el primero de enero del año primero viniente de mil seyscientos treinta y quatro había sido hecha y ordena[da] una cédula y capitulación la qual para deducir y a su devido efecto dieron y libraron en poder y manos de mí dicho notario y aquella les leí y publiqué de palabra a palabra y es del tenor sig[ui]en[te].

Capitulación y concordia hecha pactada y concordada por y entre Gerónimo de Bielsa havitante en la Ciudad de Barbastro de la parte una et Domingo Salas, Juan Salas y Gerónimo de Dios de

la parte otra y esto acerca de la obligación de portear nieve desde los Pozos de Don Jusepe Luis de la Sierra varón de Letosa a la p[re]sente Ciudad de Barbastro para el gasto della y esto desde el primero día del mes de março asta el primero día del mes de enero del año mil seyscientos treinta y quatro.

Las referencias al segundo apartado, el de la producción de hielo en los pozos urbanos de La Barbacana y La Almunieta, se encuentran igualmente en diversos protocolos de la época donde se describe que «la Ciudad dará al arrendador el pozo de yelo con el yelo que en aquel hai juntamente con la pozanca y el yelo que en ella hai que esta junto d[ic]ho pozo que está todo bajo la Barbacana». Es posible que en esta ocasión se refieran a las balsas que se observan en el grabado de la ciudad de Barbastro que reproducimos (del *Atlante español o descripción de todo el Reyno de España*, de Bernardo Espinalt y García), localizadas en el Campo de San Juan, junto a la orilla del río Vero.

Arrendadores en la ciudad del Vero

Por la gran cantidad de escritos que hablan de los acuerdos firmados se conocen actualmente los arrendadores que manejaron los asuntos de la nieve y el hielo a través de los siglos XVII y XVIII. El arrendador de la ciudad de Barbastro en 1602 era don Francisco Ortal de Azlor, señor del lugar de Panzano, domiciliado en la ciudad de Huesca. Se hace con el arrendamiento por tiempo de diez años, que empezará a correr el primero de mayo de 1603 y finalizará el último

día de abril de 1613. Se paga la fianza el 25 de junio de 1602, día de Santiago. El arrendatario se obliga a dar 400 sueldos a la ciudad por todo el tiempo que dure el arrendamiento, a razón de 40 sueldos anuales. Y «a más de ello le obliga a dar a los señores Jurados y Consejo en cada año del arrendamiento una carga entera de nieve siempre que los señores se la pidieran, a su favor, avisándole tres o cuatro días antes, con preferencia en esta la que han de dar para toros». En el año 1621 se firma una capitulación sobre venta de nieve en Barbastro entre el prior y jurados y el Consejo de la ciudad de Barbastro y Esteban Pala, al cual arriendan la facultad de vender nieve o hielo en la ciudad de Barbastro y en sus términos por un tiempo de veinte años continuos. Pero al cabo de tres años, en 1624, se reúne el Concejo General barbastrense para tratar sobre dicho arrendamiento. En uno de los párrafos se dice que

como ha faltado y dexado de cumplir en la sobredicha condición de la d[ic]ha Capitulación de dar a los d[ic]hos prior y jurados y consejeros una carga de nieve o yelo en todas las corridas de toros que se corrieren en d[ic]ha Ciudad de Barbastro [...]. Que los d[ic]hos señores justicia prior de jurados y Consejo ussando y valiéndose de d[ic]hos poderes y facultades [...] digieron que se apartaban como de hecho se apartaron de dicho arrendamiento y que rescindían y rescindieron aquel y no querían ni era su voluntad continuar ni pasarlo adelante ni que d[ic]ho Esteban Pala arrendador ni sus habientes [...] lo continuaran [...].

Este hecho crea una situación que no conviene que se prolongue; por ello, el 21 de agosto de 1625, después de pregonar en la ciudad

quien quisiese entender en arrendador el uso y facultad de vender la nieve / o yelo de la ciudad de Barbastro y al más dante al acandelase en las casas de la d[ic]ha ciudad en la sala grande de aquellas estando congregado y ajuntado el consejo particular y gritando y pregonando que con la candela que estaba encendida se dará la tranza y gritando y diciendo a la una a las dos a la tercera se manda de Gerónimo de Bielsa vezino de la ciudad de Barbastro que había mandado seys mil sueldos ja[queses]s en cada un año por tiempo de quinze años que començarán a correr el primero día del mes de março del año primero viniente de mil seyscientos veynte seis.

Asimismo, ya se ha mencionado la capitulación firmada el día 26 de enero de 1633 por el notario Raymundo Santángel comparecieron Gerónimo de Bielsa, domiciliado en la ciudad de Barbastro, de una parte, y de la otra Domingo Salas, Juan Salas y Gerónimo de Dios, trajineros, vecinos del lugar de Radiquero.

Es el notario Martín Bonifant el encargado de redactar una capitulación sobre la nieve en 1648. Dicha concordia está pactada por los señores prior de jurados y Consejo particular de la ciudad de Barbastro con Juan Berenguer, Miguel de Samitier y Matheo Berenguer, vecinos de la villa de Alquézar. Consta de varios apartados; en uno de ellos los tres vecinos de Alquézar se comprometen a traer toda la nieve que fuere necesaria «para el servicio y provisión de la p[re]sente Ciudad así para los vecinos della como para los extranjeros que a ella acudirán para venderla a menudo en ella desde el día de la testificación de la p[re]sente capitulación hasta quinze días del mes de nobiembre primero viniente de este p[re]sente año de mil seyscientos quarenta y ocho inclusive». Igualmente se hace constar que



Plano antiguo de Barbastro, grabado por Palomino, con la situación de las balsas destinadas a recoger el hielo.

los d[ic]hos señores prior y jurados y Consejo particular de la ciudad hayan de pagar a los d[ic]hos Juan Berenguer, Miguel Samitier y Matheo Berenguer la niebe a razón y precio de quatro sueldos y quatro dineros por arroba de treynta y seis libras la qual los d[ic]hos prior y jurados y Consejo tengan obligación de arromanar y pessar por su quenta dentro de una hora después que hubieren descargado aquella.

El arrendamiento del pozo de hielo de Barbastro correspondiente al año 1662 lo firma el notario Pedro Santángel. El Consejo, reunido en la sala grande de las casas comunes

pregonando quien quisiere arrendar el poyo de yelo de la ciudad y el drecho de vender yelo o niebe dentro de la ciudad por este año que empezará a correr desde el día de hoy en adelante y fenecerá el día y fiesta de San Andrés primero viniente con las cargas y pactos y condiciones contenidos en un cartel que durante d[ic]ha candela se daría la tranza y pregonando a la una a las dos a la tercera se apagó d[ic]ha candela adita y manda de Juan de Portería, cordonero de Barbastro, el qual mandó por este año y tiempo arriba d[ic]ho la suma y cantidad de quatrocientas y noventa y una libras jaq[uesas].

Al año siguiente (1663), con la firma del mismo notario, es el habitante de la ciudad Domingo Bordas quien se hace con el arriendo de la nieve al mandar al Consejo de Barbastro la cantidad de mil cuarenta libras jaquesas.

En 1664, según escrito del notario Diego J. Bistué, queda en poder de Francisco Castellón y los suyos por novecientas cincuenta libras jaquesas

el uso y facultad de vender yelo y niebe por tiempo de un año que empezará a correr ocho días después del día de la tranca y fenecer el último día del mes de febrero del año sesenta y cinco con apercebimiento que el arrendador haya de dar para el día de San Andrés primero viniente deste presente año de sesenta y quatro el pozo limpio y desocupado para que la ciudad pueda volver a empozar y colmar d[ic]ho pozo y para el que sobraré se le dará la pozanca que la ciudad tiene al lado del pozo si la ubiere menester [...]. Es condición que el arrendador tenga obligación de dar y vender la niebe y yelo a razón de dos dineros por libra de doce onzas vendiéndola a quien la pidiera y arrobas a razón de seis sueldos por arroba.

Según se contempla en el protocolo redactado por el notario Pedro Santángel el día 25 de marzo de 1665, el arrendador del comercio de la nieve en Barbastro, tras depositar la cantidad de novecientas setenta y una libras jaquesas, es Miguel Armisén Segura, habitante de Barbastro. Entre otros acuerdos, el arrendador tiene la obligación de vender la nieve a razón de dos dineros la libra dándola al que la pidiera, y arrobas a razón de seis sueldos cada una; asimismo está obligado a vender seis onzas de hielo o nieve por un dinero a cualquier persona que la solicitara y fuese a comprarla, bajo pena de veinte sueldos por cada vez que faltase el arrendador. Igualmente, «es condición que la niebe que se vendiere, o, yelo en la p[rese]nte ciudad haya de ser bueno y limpio y de buena calidad sin que se le pueda echar sal ni otra mezcla alguna y si lo contrario hiciere incurra en pena de diez sueldos por cada vez aplicadera como arriba se dice».

En el cuaderno de cuentas de Juan Garcés, administrador de todos los útiles cedidos por la ciudad de Barbastro a los conservadores de la concordia, se da cuenta del arrendamiento del hielo que tuvieron Juan de Portería (1692-1693), por 560 libras jaquesas, y Juan de Alfaro (1695-1696), por 693.

Ante el notario Ignacio del Pueyo, en 1703, reunidos representantes del Consejo barbastrense, arriendan a Ambrosio Sancerni, que había mandado la cantidad de 453 libras jaquesas, el derecho y facultad de empozar yelo o nieve por tiempo de un año, que empezará a correr el 1 de marzo y concluirá el último día de febrero del año siguiente.

El arrendamiento del pozo nevero barbastrense en el año 1732, según documento firmado por el notario J. H. Olóriz, corresponde a Joseph Plana Cerezo por el tiempo de un año por el precio de 175 libras jaquesas.

En las actas del Ayuntamiento barbastrense se guarda un acuerdo para arrendar el pozo de hielo (AMB, 16 de febrero de 1748):

Ítem acordaron se arriende el pozo del yelo el domingo prim[er]o viniente a las dos de la tarde en el puesto acostumbrado, y que se publique vando p[ar]a ello. Ítem se acordó el abasto de el yelo p[ar]a el año q[ue] comienza el prim[er]o de Marzo próximo a Juan Porta en doscientas y ocho libras Jaq[uesas] aviéndose sacado antes al público pregón p[or] dos veces sin haver quien mandasse en él y con esos concluyó esse Ayunt[amient]o y firmaron d[ic]hos señores de q[ue] doy fe.

La concordia entre la ciudad de Barbastro y los censalistas en 1792 conserva un derecho privativo de vender nieve o hielo en la ciudad de Barbastro y sus términos y sancionar a los infractores según se prevé en la siguiente concordia (AMB):

Ítem, un pozo de encerrar nieve, o yelo, sitiado en los términos de la Ciudad de Barbastro, que enfrenta con Barbacana, y vagos de la misma Ciudad, juntamen con las balsas, canales y estacadas para dichas balsas, q[ue] se quieren aquí tener por co[n]frontadas, segú[n] fuero, juntamente con el drecho de llenar dichas balsas para elar el agua en ellas, y de sacar el yelo, y llevar, y encerrarlo en dicho pozo, y de recoger nieve en dicha Ciudad, y sus términos, y llevar, y encerrarla en dicho pozo, y de vender dicha nieve, o yelo, que se encerraren en dicho pozo, y en caso de no averla, el drecho de traerla de afuera, y en qualquiere de dichos casos, el drecho privativo de vender dicha nieve, o yelo, y de prohibir, y vedar, que otra persona, ni puesto alguno, no use de dichos drechos, ni el otro de ellos en la dicha Ciudad, ni sus términos, y de apenar a los contravenientes en las penas, y colonias acostumbradas, de cobrar aquellas en la forma prevenida en la presente Concordia.

Otra concordia entre la ciudad de Barbastro y los censalistas fechada en 1792 (AMB) describe:

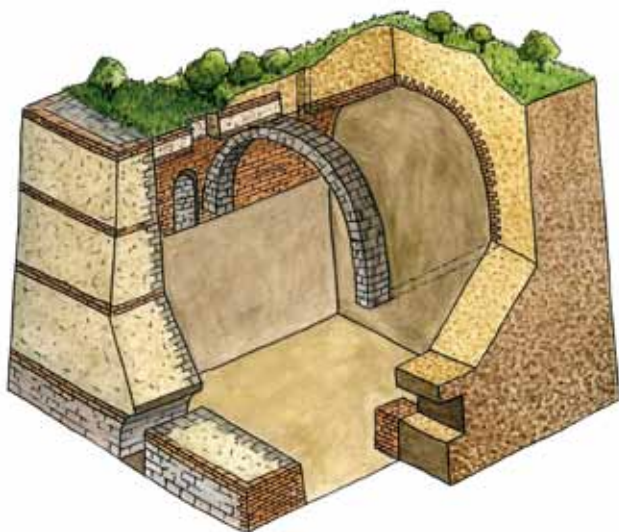
Es pactado, y concordado, que porque no se malogre la ocasión de empozar yelo, o nieve, los dichos Señores Iurados tengan obligación de compeler a los peones, y pares que parecieren necesarios al Administrador, o Arrendador de los Conservadores, siempre que entendieren aver ocasión de empozar, a que acudan a trabajar en lo dicho, baxo las penas pecuniarias, y corporales, que hasta aora se ha acostumbrado, pagándoles empero el Administrador, o Arrendador los

jornales acostumbrados. Y así mismo es pactado, que durante la prese[n]te Concordia, ningún vezino, ni extranjero de dicha Ciudad, de cualquier calidad que sea, ni otro puesto alguno, pueda empozar, recoger, entrar, ve[n]der, ni distribuir yelo, ni nieve en dicha Ciudad, ni sus términos, y que la nieve, o yelo se venda todo el año a dos dineros la libra; y desde el día de S. Bartolomé, hasta el día de Nuestra Señora de Setiembre inclusive, a tres dineros la libra, y en una de las calles, poco más o menos, que hasta aora se ha acostumbrado.

Existen datos de que el hielo y la nieve se vendían en una plaza de la ciudad, cercana al río Vero, llamada entonces *plaza del Matadero* y actualmente denominada *plaza de la Diputación*. El antiguo hospital de Barbastro, cercano a la iglesia de San Julián, y la Casa de la Misericordia, hoy desaparecida, eran también lugares prioritarios para su venta, dadas las necesidades propias que tenían ambas instituciones debido a sus características y fines concretos.

Tras la firma de la concordia entre la ciudad de Barbastro y los censalistas, el 24 de junio de 1691, dicha ciudad pone en manos de estos diversos derechos, pero haciendo especial hincapié en la obligación de los censalistas de

reparar y conservar a expensas de la Concordia, en la misma forma que de presente se hallan [...] los Graneros, Almudí, Molinos de harina con todos sus maneficios [...], las casas de la Carnicería con sus tablas, y las del Rastro o Matadero, y la presa que está junto a dicho Matadero [...], el Azud principal de entre los dos puentes de San Francisco y El Portillo, los Graneros, Pozos de Yelo, Balsas, Canales y estacadas de dichas balsas [...], las Azutillas de los Molinos y las acequias molinares.



Topografía de la nevera La Barbacana. Archivo Comarca del Somontano de Barbastro.

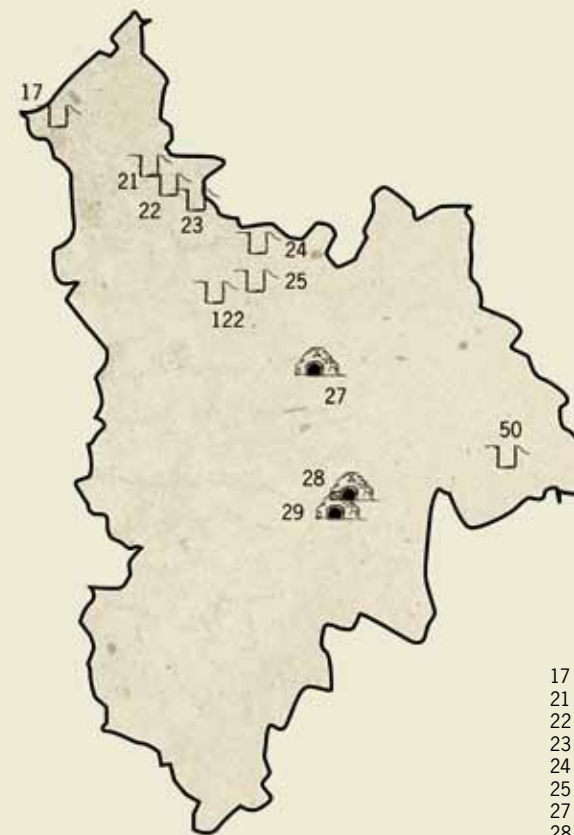
COMARCA DEL SOMONTANO DE BARBASTRO



 NEVERA PARA ABASTECIMIENTO

 NEVERA PARA PRODUCCIÓN

SITUACIÓN EN LA PROVINCIA



- 17 CABEZO DE GUARA
- 21 SOLANO DE LOS POZOS I
- 22 SOLANO DE LOS POZOS II
- 23 DINERETES
- 24 CAMPOLUENGO I
- 25 CAMPOLUENGO II
- 27 BARRANCO DEL POZO
- 28 LA BARBACANA
- 29 LA ALMUNIETA
- 50 LA MENTIROSA
- 122 POZO MILLÓS

La producción del hielo en Barbastro fue, desde su inicio, un monopolio del Consejo Municipal, el cual poseía en exclusiva su derecho de venta, al igual que sucedía con otros productos, de los que obtenía la mayoría de los ingresos. Tomando como referencia el tema, en el apartado de «Propios de transformación» aparecen los «pozos de hielo o nieve y balsas. Incluido en el capítulo de derechos junto a los monopolios de mercado pese a ser un propio porque la Ciudad poseía en exclusiva el derecho de la venta del hielo. Se arrendaba, constituyendo siempre el arriendo más beneficioso junto con el almudí».

La festividad de Nuestra Señora de Dulcis, en Buera

Tampoco faltaba la provisión de la nieve en la festividad de la Virgen de Santa María de Dulcis; cada año el mozo de palacio era el encargado de suministrar las cargas de este producto que se solicitaban. Esto sucede a lo largo del siglo XVII y parte del XVIII, según conocemos por los libros de clavarios que se conservan en el archivo de la colegiata de Alquézar. En ellos se describe anualmente que dicho mozo «el día que se va en processión a Nuestra Señora de Dulcis tiene la obligación de llevar muy de mañana la nieve enfriadores y lo más que le encomendaren los clabarios, y servir allá en lo que fuere necesario, y se le da de comer». Desde 1646 hasta 1714 se tienen noticias de la actividad del mozo de palacio. Como ejemplo se expone el

Libro de Clavarios de los Racioneros mossén Orencio Solanas y mossén Jayme Ayerbe menor, comenzado el primero de Mayo del año 1651 y acabará el último de Abril del año 1652. Hubo este año de diezmones en la villa y aldeas de Alquézar treinta y dos corderos y cabritos, que partidos entre trece toca a dos a cada uno, y sobraron seis, los quales con voluntad de todo el Cabildo se vendieron al más dante y de lo que de ellos se sacó se pagó el pan y el vino que este día se gastó y con esso quedó toda la cuenta de recibo y gasto rematada [...]. Memoria de lo que yo mossén Orencio Solanas clabario he pagado de las processiones y otros gastos de Palacio. P[ri]m[er]o pagué de las procesiones de Dulcis, ledanías de mayo y martes de pascua, once libras dos reales. M[ás] pagué de una arroba y cinco libras de nieve se llebó a Dulcis día de San Miguel de mayo 6 libras 10 dineros. M[ás] pague al mozo de Palacio por dos veces llebó el recado a Dulcis con cabalgadura 5 libras.

La gran cantidad de legajos dedicados al tema del hielo y de la nieve dan idea de la importancia que alcanzó en la comarca este comercio, con apogeo entre mediados de los siglos XVII y mitad del XIX; llega a ser una de las actividades económicas más importantes de ese largo período de tiempo, con plena vigencia hasta la llegada del hielo artificial.

COMARCA DE LA HOYA DE HUESCA

Decenios antes de que la Corporación de Huesca tomase la decisión de levantar en la capital un pozo de hielo en 1655, el comercio de la nieve en esta zona oscense estaba perfectamente definido, organizado y estructurado. Como se explica más adelante, el Consejo de Huesca

controlaba el arrendamiento de la nieve entre los siglos XVI y XIX y concedía el monopolio del abastecimiento de la nieve a uno de los solicitantes que optaban a la puja. La nieve provenía de los pozos que aún se conservan esparcidos en la sierra de Guara. Desde allí se transportaba en caballerías y carros hasta la ciudad de Huesca y otros puntos de la redolada, así como a diversas neveras urbanas construidas en la tierra baja. En la capital se descargaba en grandes cantidades en los sótanos de la travesía de la Nevería —entre la Correría (calle Ramiro el Monje) y el Alpargán (calle Goya)—, en el Hospital, donde no podía faltar la nieve, y en otros lugares de despacho autorizados de la ciudad.

Relación de pozos y distribución

Hasta la fecha, el número de pozos de nieve o neveras incluidos en el inventario de la comarca de la Hoya de Huesca / Plana de Uesca es de treinta y dos, de los cuales veintitrés son de abastecimiento o de montaña, ocho de producción o urbanas y uno, el de la Nevería de Huesca, lugar importante de almacenamiento, distribución y venta del producto. Se ha de destacar el gran número de pozos construidos en la montaña, pero hay que tener en cuenta que debían de abastecer a núcleos importantes de la época, incluida la capital, Huesca, y poblaciones relevantes como Bolea y Ayerbe.

Toda la sierra está poblada de estas construcciones, pero hay que distinguir dos grandes conjuntos. Uno sería el que reúne los pozos construidos en la sierra de Loarre, donde están localizados los de Corral Patiarca I, Corral Patiarca II, Cubilar del Pozo, Fuenfría, Pozo Pascual I y Pozo Pascual II; cercanos a ellos, situados en Sierra Caballera, Mata Menuda I y II, cuya propiedad correspondía a la villa de Bolea.

El segundo grupo se encuentra en la sierra de Gratal y aledañas, donde se contemplan una docena de pozos: Calmas I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII, Ordás, Loma Piro o Las Planas, Paco La Pinosa I y II. A estos se unen los situados en las faldas de Matapaños: Cuello Bail I y II. Posiblemente, todos ellos se construyeron para abastecer a la capital, Huesca —teniendo en cuenta los datos documentales que se exponen en párrafos anteriores—, y sus principales arrendadores y propietarios eran las familias de los nombrados Urriés y Serué, quienes durante mucho tiempo fueron los principales beneficiarios del monopolio de la nieve.

En cuanto a las neveras urbanas, han desaparecido muchas de ellas en la comarca, pero hay ejemplos en los que se observa la calidad constructiva, destacando las que se pueden visitar en la actualidad totalmente acondicionadas en Almodévar, Salillas, Casbas y Vicién, entre otras.

Descripción de las neveras

Los pozos que constituyen el primer conjunto, localizados en las sierras de Loarre y Bolea, se encuentran en su mayoría prácticamente desaparecidos, enterrados, aunque se conoce su ubicación por los grandes conos circulares que marcan la superficie de la boca de los mismos. Destaca sobre todos el de Corral Patiarca I (30T0693162E-4690766N), a 1324 metros de altitud, en el cual se observa un cono actual de unos 12 metros de diámetro, lo que da a entender que tendría grandes dimensiones. Cercano a él se encuentra Corral Patiarca II, de medidas más reducidas; de él solo se ve el agujero que delimita el perímetro. Encima de la villa de Loarre,

en la vertiente norte del cerro La Collada, cercanos a la zona de recreo de Fuenfría, aparecen otros dos pozos; el denominado también *Fuenfría* está prácticamente desaparecido y se sabe de su existencia porque gente del lugar recuerda haberlo visto; actualmente se halla enterrado tras las obras de apertura de la pista que por la umbría se dirige a la ermita de Santa Marina, cercana a los pozos de Corral Patiarca. Un poco más abajo se pueden contemplar los restos del de Cubilar del Pozo (30T0696203E-4691043N). De este se distingue perfectamente el cono, cubierto de bojes en todo su diámetro; a través de ellos se puede acceder al interior, donde aún se ven los restos de las paredes construidas con irregulares mampuestos. Hacia el Este, en la umbría del pico Pusilibro, quedan pequeños restos de dos pozos más: Pozo Pascual I y II. Estos neveros serían los que abastecían la zona de Ayerbe y Loarre, lo que se conoce por un protocolo de mayo de 1696 en el que los jurados de la villa de Ayerbe se encargaban de capitular con los de Loarre la provisión del blanco elemento; además, estos pozos surtían de nieve a la ciudad de Huesca.

Más al Oeste, en Sierra Caballera, al norte de Bolea, se encuentran dos pozos de nieve que estaban a pleno rendimiento en el año 1636, según documentos del Archivo de Bolea.

Mata Menuda I (30T0704794E-4685828N. 1256 m)

La zona de ubicación se encuentra en la confluencia de los límites de Bolea, Aniés y Bentué de Rasal; desde todos estos lugares se puede llegar por sendas o pistas.

Es de buena factura en su construcción, de forma circular tanto en la base como en la boca, elaborado en piedra seca y con unas medidas aproximadas de 5,80 metros de ancho y unos 7 de profundidad. Se observa el arranque de una posible bóveda. Está complementado con un pasadizo, tapado por matorrales, en su parte este, a media altura del interior del pozo; dicho pasadizo concluye en un habitáculo circular de unos 2 metros de diámetro. Tanto el pasadizo como la zona circular se encuentran actualmente derruidos, pero se distinguen perfectamente las paredes y las losas del techo caídas. Esta construcción anexa podía tener varias utilidades: servir como zona de acceso al pozo, proteger del calor la nieve introducida en el interior o guardar las herramientas utilizadas para el laboreo y el tratamiento del producto.

Mata Menuda II (30T0704902E-4685926N. 1250 m)

A unas decenas de metros del anterior se observa una elevación del terreno de forma circular de unos 8 de diámetro. Su forma interior es cónica, con una profundidad de algo más de 1 metro en la parte central.

El segundo grupo está compuesto, principalmente, por el conjunto de ocho neveras situadas en los términos de Nueno y Arguis, construidas principalmente para el abastecimiento de la capital oscense:

Las Calmas I (30T0709341E-4685842N. 1411 m)

Este nevero, de un diámetro interior de 5 metros, está ubicado en un ancho rellano en línea de cresta. Las piedras de la pared, en su mayoría sin labrar, tienen una anchura máxima de 0,40 metros. En la actualidad se distinguen tan solo las hileras superiores de la edificación; sin duda, una excavación sacaría a la luz las paredes, que deben de encontrarse completas.



Mata Menuda I, compuesto por paredes en piedra seca.



Las Calmas II. Parcialmente derruido a consecuencia de la construcción de una pista.



Las Calmas VII. Edificado con sillares de piedra labrada.



Las Calmas IV. Paredes de piedra seca con pequeños sillarejos.



Las Calmas V. Derrumbe de parte de la construcción.



Las Calmas VI. Proceso de limpieza en el fondo de la nevera.

Las Calmas II (30T0709711E-4685757N. 1392 m)

De un tipo muy similar al anterior, esta construcción está en gran parte destruida a causa del trazado de la pista forestal que sube desde la cola del pantano de Arguis hacia el collado de Las Calmas. Situado en una ruptura de pendiente, tiene un diámetro interior de 8 metros.

Las Calmas VII (30T0709506E-4685740N. 1401 m)

Se encuentra a unos pocos centenares de metros del anterior, avanzando por la pista hacia el collado que se nombra en el párrafo anterior, a la izquierda, entre pinos; uno de ellos ha nacido y crecido en el borde mismo de la nevera. Es el mejor conservado del conjunto de Las Calmas y también el de mayor calidad aplicada a la construcción, levantado con sillares perfectamente labrados. Tiene un diámetro de 6 metros y una profundidad actual de 5. Orientada al Norte aparece una abertura que podría resultar una ventana para facilitar el acceso al interior.

Las Calmas VIII (30T0709341E-46858423N. 1413 m)

132 Separado apenas 10 metros de Las Calmas I, no se percibe su presencia ya que los bojés crecidos en su interior lo cubren totalmente. Entre estos matorrales se observa el agujero y algunos sillarejos de las paredes rodados hacia el interior. Se calculan unas medidas de 5 metros de diámetro y 1,10 de profundidad aunque en realidad podría tener más de 6.

Las Calmas III (30T0710562E-4685697N. 1520 m)

En un collado herboso se observa una gran concavidad ovalada cuyo fondo se divide en dos hoyos cónicos de 8 metros de diámetro cada uno. La disposición de algunas piedras de gran tamaño, visibles entre las hierbas en el lado norte, y la presencia de montículos rodeando el agujero permiten pensar en la posibilidad de la existencia de dos neveros unidos. Desde este collado, se inicia en dirección Sur, cambiando de vertiente, el sendero que baja hasta el pueblo de Nueno y desde allí hacia la ciudad de Huesca. La senda empieza abriéndose paso en la ladera de un acantilado calizo de 200 metros de caída y desde cuyo alto se divisa, en la lejanía, más allá de la Hoya de Huesca. A partir de ahí el camino tuerce hacia el Este, bajando por una pendiente pedregosa, y pasa por los tres neveros que se describen a continuación.

Las Calmas IV (30T0710445E-4685360N. 1456 m)

Excavado a un centenar de metros del pie de la pared rocosa, tiene un diámetro interior de 5 metros. La profundidad actual es de 4, y en el lado este se ve un posible arranque de cúpula. Se encuentra protegido en la actualidad con un cerramiento de madera y cables metálicos. Muy próximas se encuentran las ruinas de una construcción rectangular en piedra seca, con una cubierta en tejas árabes derrumbada en el interior. Este edificio debía de servir para que se refugiaran los peones y muleros que subían a recolectar nieve y, al mismo tiempo, para guardar las herramientas utilizadas para el trabajo.

Las Calmas V (30T0710541E-4685418N. 1439 m)

Su estado es un tanto deficiente; tiene 4,50 metros de diámetro interior y 5 de profundidad. Esta construcción se encuentra en la ruptura de pendiente de la ladera, 300 metros al Este de la descrita en el párrafo precedente. Tiene un gran derrumbe en la parte norte, por lo

que conserva en el fondo y en el lado de rotura de pared gran amontonamiento de piedras. Se encuentra, como la anterior, con una protección de estacas de madera y cables que circundan su perímetro.

Las Calmas VI (30T0710711E-4685517N. 1413 m)

El pozo tiene un diámetro interior de 4,60 metros y una profundidad actual de 4,50. Edificado en el borde superior de un talud que rompe hacia el Este, en su lado occidental está bordeado por una amplia pradera delimitada por matas de boj y de escobones. De los tres orientados al Sur del conjunto Las Calmas es el que se encuentra mejor conservado, ya que tiene las paredes completas levantadas con sillarejos de mediano tamaño. En la parte norte hay una oquedad que parece ser una abertura utilizada para introducirse en el interior de la nevera. Este grupo de neveros construidos en el entorno de los montes de Las Calmas presentan en su conjunto una tipología bastante arcaica; exceptuando el ya descrito Las Calmas VII, están construidos según la técnica de la piedra seca; las paredes, de bastante espesor, suelen tener un paramento interior algo más cuidado y se observa algún retoque en las piedras a fin de 133 mejorar las juntas.

Ordás (30T0713052E-4684711N. 1089 m)

Siguiendo la sierra hacia el Este, no muy alejado de la ermita de Ordás, se encuentra este pozo de nieve de difícil localización. Una forma de encontrarlo es situarse en la puerta de la ermita del mismo nombre, desde la que hay que dirigir la mirada hacia el Sur, salvando la profunda vaguada. Hay que situarlo en el límite del pinar, muy escondido entre la vegetación. Tiene 7,30 metros de diámetro y 5,50 de profundidad, aunque es de suponer que esta sería mayor, ya que tiene depositados una gran cantidad de sillares de piedra que cubren el fondo.



El pozo de Ordás, escondido ya entre la vegetación.

Las Planas o Loma Piro (30T0713579E-4682961N. 1050 m)

Localizado en la base del pico Puiacutto, en una explanada dedicada hasta hace pocos años al cultivo de cereal, está construido en el borde de la misma, separada de la fajana inferior por una caída vertical de unos 10 metros. Construido en piedra seca con mampuestos de tamaño medio y grande, de construcción notable en todo su cilindro, tiene como característica su forma un tanto ovalada, la cual se observa con claridad en los vuelos de parapente que se llevan a cabo con asiduidad en la zona. Se observa igualmente un arranque de bóveda en uno de los lados, aunque igualmente pudiera servir para elevar e inclinar un poco la parte de cierre del pozo, evitando con ello que el agua llegara al interior. En el caso de que careciera de bóveda, sería perfectamente posible cubrir dicho pozo con tablones y losas de piedra.

Tiene un diámetro de 6 metros y una profundidad de 7. La cantidad de elementos constructivos caídos en el interior puede dar la solución tanto en lo referente a la bóveda como a un posible conducto de desagüe, ya que dicho pozo se halla en el mismo borde de un corte natural del terreno.

134 Paco La Pinosa I (30T0714555E-4682983N. 1100 m)

Está situado en la partida de dicho nombre, aprovechando una plataforma plana que servía para recoger con facilidad la nieve caída, la cual se conservaba durante algún tiempo al estar orientada en la umbría de la sierra. Es uno de los mejor conservados de la zona. Tiene una profundidad de 7 metros de profundidad y una anchura de 5,50 en la boca y 4,20 en el fondo, observándose a simple vista la forma cónica. Construido con sillares calizos de muy diversos tamaños, llegan a alcanzar algunos las considerables dimensiones de 70 x 50 centímetros. Su estado actual es bueno, aunque en su parte este ha sufrido un pequeño derrumbe.

Paco La Pinosa II (30T0714555E-4682983N. 1100 m)

Construido a 12 metros de distancia del anterior, contrasta por el mal estado en que se encuentra. El diámetro es de 5,60 metros y la profundidad actual de solo 1 en su parte más profunda, ya que está cubierto en su totalidad por los derrumbes arrastrados de la ladera; a esto hay que sumar la abundante vegetación que ha crecido en su interior, lo que lleva a una difícil localización. Una conveniente actuación de limpieza sacaría a la luz sus características originales, teniendo en cuenta que da la sensación de tratarse de una construcción de buena factura.

Cuello Bail I (30T0721355E-4681954N. 1380 m)

En el collado del mismo nombre, en la parte oriental del pico de Matapaños, elevados unos metros de la pista, se localizan dos neveros. Estas construcciones, de factura más elaborada que los de Las Calmas, formaban parte de la red de distribución de la nieve de la ciudad de Huesca. Algunos testigos, ya de edad avanzada, recordaban incluso cómo las mulas bajaban al alba cargadas con fardos de nieve, envueltos en tela de yute y paja, para dirigirse rápidamente al Hospital Provincial, donde entregaban su preciado cargamento.

Reforzado por una enorme pared circular de más de 6 metros de potencia en su base y 3 en su parte superior, en la construcción han sido empleadas piedras de tamaños muy variados; es en la parte meridional del edificio (donde el relieve del terreno desciende en forma de cono hacia el pozo, configurando la entrada) en la que se encuentran los bloques más imponentes. Estos sillares podrían formar parte del dintel y de las jambas de una puerta, los cuales soportarían el



Las Planas o Loma Piro. Grandes bloques de piedra en las paredes del pozo.



Paco La Pinosa. Vista general de la nevera.



Cuello Bail I. Buen trabajo de cantería.



Cuello Bail II. Arranque del arco en la zona izquierda.

peso de la cúpula, ahora derrumbada en el interior de la rotonda, que consta de un diámetro interno de 6 metros. El paramento interior está levantado con piedras regulares, parcialmente labradas para mejorar la calidad de las juntas. La profundidad actual es de 5,50 metros. Una pared de 3 metros de largo y de 0,70 de altura, adosada al nevero en el lado este, debía de sostener un tejado para resguardar a los obreros de la intemperie. Las tejas de tipo árabe encontradas en las cercanías confirman el hecho.

Cuello Bail II (30T0721355E-4681954N. 1377 m)

Las paredes de esta construcción son menos espectaculares, sus dimensiones son más reducidas que las de la anterior (5 metros de diámetro) y las piedras que componen su paramento presentan un tamaño menor. En el lado occidental y en la parte alta del nevero quedan restos de un arco. Se distinguen perfectamente los tres sillares de la jamba apoyados sobre el tambor y, encima de ellos, uno de los dos salmeres del arco. El resto de la cúpula está derrumbada sobre el interior. La puerta se abre hacia el Sur dibujando una especie de embudo que afecta tanto al amontonamiento de piedras perimetral como al terreno inmediato.

Vallemona (30T0732254E-4686031N. 1870 m)

Es la nevera construida a mayor altitud de la comarca, en el centro del collado del mismo nombre; se denomina igualmente *pozo del Duque*, por su pertenencia al duque de Villahermosa, conde de Guara. Las medidas son de 6,50 metros de diámetro por 4 de profundidad, aunque están tomadas con anterioridad a los trabajos de rehabilitación; ahora dispone de una bóveda que, posiblemente, no se corresponda con su cierre original. Fue construido en origen con bloques sin labrar, de tamaños muy diversos y con técnica de piedra seca. En la orientación Sur-Oeste se distinguen las ruinas de una construcción de 8 metros de largo y 5 de ancho, con las paredes levantadas igualmente en piedra seca de más de 1 metro de anchura. Esta cabaña, de parecidas características a otras que se encuentran en la misma zona, serviría posiblemente como refugio para personas y animales e, igualmente, como almacén para guardar herramientas.

A unos 200 metros hacia el Este, en el centro del collado, se distinguen tres agujeros circulares de entre 2 y 5 metros de diámetro, en la actualidad prácticamente rellenos y con talud alrededor, lo cual lleva a pensar que alguno de ellos podría tener paredes de mampostería; de cualquier modo, son lugares apropiados para recogida en temporadas de nevadas abundantes.

El grupo de pozos de abastecimiento estudiados en la comarca de la Hoya de Huesca, como se demuestra después de hacer un repaso por los conocidos e inventariados, se puede considerar de impresionante. Sirve, sobre todo, para imaginar la gran cantidad de nieve que se podía almacenar en su conjunto y, también, para dar una idea de la demanda que existía en la época, que culminó con la construcción de este gran número de depósitos. Pero no se pueden dejar a un lado las neveras construidas en la tierra baja, dentro o cerca de diversos núcleos de población. Algunas actualmente no existen, a pesar de que se conoce perfectamente su localización, pero las que quedan dan fe del gran trabajo desempeñado por los especialistas en piedra para levantar dichas construcciones. De las ocho referenciadas en la comarca, cuatro han desaparecido en su totalidad (Lupiñén, Loporzano, Grañén y Sesa).

La nevera de Loporzano es una de las visitadas por Sebastián Pueyo en 1665 con el fin de conseguir información para edificar la de Huesca. Dice que el pueblo



Vallemona o Pozo del Duque.

tiene un poço para ielo o nieve en terreno caspillosso guarneçido con çaborras en seco con dos arcos de ladrillo en cruz. La cubierta de tejado, dicen que será mejor con bóveda. Tiene tres ventanas para enpoçar y una puerta para sacar el yelo o nieve; tiene de hondo quarenta y siete palmos y de ancho treinta y redondo; y se vale de un barranco para las balsas.

También describe este funcionario la nevera de Sesa; comenta de ella que

tiene poço tierra llana y otro contrapoço más hondo para dispidida del agua; el terreno es salagón; tiene quarenta y dos palmos de hondo, otros tantos de ancho y redondo; tiene un arco de ladrillo; está cubierto con tejado, tiene dos ventanas para enpoçar y para desenpoçar una entrada con tres puertas encontradas para que no pueda entrar el viento.

Las que se pueden contemplar y visitar en la actualidad son las siguientes que se describen a continuación.

Casbas (30T0735889E-4670516N. 542 msnm)

Situado en el barranco de Caneto y fechado en 1639. En el talud de la orilla izquierda del barranco, se excavó en la arenisca un pozo de 6 metros de diámetro interior y otros 6 de profundidad. Las partes inferior y superior se edificaron con piedras sin labrar, unidas con argamasa, mientras la parte central del tambor quedó excavada en el estrato de piedra arenisca sin recubrimiento de ningún tipo. Una falsa cúpula en piedra cubre el pozo, en cuya cara

sur un arco escarzano conforma la puerta que comunica la parte superior del nevero con una pradera donde se recogía la nieve. El edificio se ha rehabilitado y señalizado recientemente, lo que ha evitado su derrumbe total.

Vicién (30T0711880E-4659573N. 394 m)

La rotonda que conforma el nevero tiene una profundidad de 7,60 metros y un diámetro interno de 5,70. El paramento interior del edificio está hecho de sillares regulares y muy bien labrados, en los que se conservan todavía las marcas de los canteros. El tamaño de las piedras, de 0,60 × 0,40 metros en la base, va reduciéndose a medida que se cierra la cúpula hasta alcanzar la trampilla central de 1,20 de diámetro. Esta apertura cenital servía para empozar el hielo y, en la actualidad, está cubierta por una enorme losa de piedra.

En el tercio superior de la construcción, a 4,9 metros de altura, se abre un hueco de 0,70 × 0,50, que afecta a la base de la cúpula y comunica con el exterior a través de una bóveda de cañón abocinada, de una longitud de 3 metros. Este vano servía para sacar la nieve del pozo, como puede deducirse a la vista de las hendiduras provocadas en la piedra angular de la repisa del ventanuco, debidas, sin duda, al arrastre continuado de la cuerda utilizada para tal fin.

En la base del nevero, y orientada al Norte, se abre una puerta rectangular de 1,50 × 0,70 metros, la cual da acceso a un corredor que comunica con el exterior, tras un recorrido zigzagueante de 13 metros de largo. Excavada debajo de un estrato de piedra arenisca, la galería está reforzada en cada lado por paredes de sillares; el techo picado en la piedra arenisca se sostiene sobre pilares de ladrillo y toda la estructura se refuerza con viguetas de hierro para evitar los derrumbes de la piedra. Este techo descende hacia el exterior, donde un pilar de sección trapezoidal divide y obstruye parcialmente la apertura, posiblemente para evitar el recalentamiento en el interior del corredor. La nevera conserva completo un espectacular desagüe con dos canales en el interior que convergen en uno en la zona de la puerta inferior; dicho desagüe, perfectamente construido, recorre todo el pasillo inferior hasta perderse debajo de la puerta, y seguramente seguirá, subterráneo, hasta alcanzar la pendiente donde debe de tener la salida. Por último, una cámara lateral que se encuentra en el lado occidental de la galería se usaría probablemente para mantener todo tipo de productos en aceptable estado de conservación durante cierto tiempo.

Una acequia cercana a la entrada inferior del pozo proporcionaba el agua necesaria para la fabricación de hielo. El agua era desviada a través de una gárgola construida con bloques de arenisca y caía directamente a las balsas de congelación que se encontraban más de dos metros por debajo. Estas balsas, cuando perdieron su antiguo uso, se utilizaron como huertos, aprovechando la facilidad de riego que proporcionaban las instalaciones ya construidas.

Salillas (30T730264E-4652888N. 420 m)

Tiene una forma un tanto ovalada con medidas de 5,95 metros de diámetro y 6,35 de altura. Elaborado con sillares unidos con argamasa, destaca, ante todo, su bóveda con un gran arco de ladrillos y seis costillares, tres a cada lado, que hacen de soporte a la bóveda construida por aproximación de hiladas de piedra. Abre su puerta al Noreste, y al Suroeste una ventana utilizada para introducir o sacar el hielo, según temporada. Se ha rehabilitado recientemente y dentro de él se ofrecen diversas actividades culturales.

Almudévar (30T700063E-4657717N. 458 m)

Se ubica en la parte alta de la población, en la umbría del cerro de la Corona. El informe de Pueyo, funcionario del Concejo oscense, dice que «tiene poço en terreno caspilloso, es redondo, treinta i seis palmos de hondo i otros tantos de ancho; está cubierto con tejado y todos concuerdan que es mejor de bóveda». Tiene un pasillo de entrada largo, con pequeños habitáculos. Al final, dicho pasillo gira a la izquierda y se accede al interior. Su diámetro es de 5,50 metros y su altura sobrepasa los 8. La bóveda ha debido de sufrir una total transformación: Sebastián de Pueyo, cuando lo visita en el siglo xvii, dice que «está cubierto con tejado»; actualmente está construida por hiladas de ladrillo, con cuatro aberturas para empozar y controlar el aire de modo que el producto se mantenga.

Se conoce, por resoluciones del Concejo de la villa de Almudévar, que en 1746 «las tabernas debían de disponer de hielo que les proporcionaba el arrendador del pozo de hielo quien pagaba anualmente 60 libras jaquesas por su explotación y por abastecer de vino».

Dentro de los términos municipales de Santa Eulalia y Murillo de Gállego se conocen dos neveras. Es necesario mentar su existencia ya que estos términos, pertenecientes a la provincia de Zaragoza, aparecen actualmente incluidos en la comarca de la Hoya de Huesca.

Referencias documentadas

A pesar de que Huesca era el centro neurálgico sobre el que giraba el comercio de la nieve, por la gran cantidad de producto que necesitaba para el consumo diario, los pozos, como se deduce de su localización, estaban repartidos por todo el territorio comarcal.

Apenas se conocen datos del comercio de la nieve y el hielo en la comarca más allá del xvi, pero sí hay constancia de algunos arrendamientos en la capital acordados en el último tercio de dicho siglo. También se tiene noticia de un contrato entre el señor de Panzano, Blasco de Azlor, y el cantero Piérrez Chiral, de la localidad de Bara; este último debe construir una casa en la partida de Arraro, en las faldas de Guara, para «poner nieve en ella»; la construcción, excavada en el suelo, debía ser de planta rectangular de 45 palmos de longitud, 16 de anchura y 30 de profundidad, con muros de una vara de espesor, coronada con bóveda. Ello representaba una construcción de unos 9,45 × 3,36 × 6,30 metros y unos muros de 835 centímetros de grosor.

Las noticias de los pozos de nieve aprovechados por la villa de Bolea tienen la referencia de un protocolo de 1636 hallado en el Archivo de la localidad; en él se relacionan las condiciones de obligado cumplimiento para el uso de la nieve.

Según el escrito, elaborado por el notario Francisco Calvo con presencia de Gerónimo de Les, mayor prior de jurados; Pedro Bolea, jurado segundo, y Domingo Tresaco, jurado tercero,

es condición que el que fuere arrendador de d[ic]ha provisión de nieve durante todo el tiempo de d[ic]ho arrendamiento sea tenido y obligado de tener y que tenga continuamente provisión de nieve dentro de la p[rese]nte Villa y venderla en cada un año así a todos los vezinos y havitadores de la d[ic]ha Villa como a todos los que a ella vinieren así de asiento como de tránsito dando por cada libra doze onzas a precio de a dinero la libra en pena de veinte s[uel]dos ja[quese]s aplicaderos y divididera a las personas y como abaxo se dice.

La pena a pagar, en caso de incumplimiento por parte del arrendador, se repartía en tercios, el primero para el acusador, el segundo para los jurados y el tercero se destinaria al hospital de la villa.

También era condición, cuando la nieve era requerida para su compra por gente de fuera de la población de Bolea, «no tenga obligación el d[ic]ho arrendador de venderla y con que se la quisiera vender pueda venderles la cantidad que le parecerá y al precio [...] que con ellos se concretará».

De igual manera era condición «que ningún vezino y havitador de d[ic]ha Villa sino el arrendador pueda vender nieve en d[ic]ha Villa ni tampoco empoçarla tenerla ni recogerla en parte alguna dentro de los términos de la misma Villa».

Para ello, «es condición que los d[ic]hos jurados en nombre de la d[ic]ha Villa dan al d[ic]ho arrendador el poço que la dicha Villa tiene llamado de la Laguna». Como consecuencia de lo anterior, si el arrendador tenía necesidad de edificar nuevos pozos debido a la demanda del producto, «lo pueda hazer por todo el tiempo del d[ic]ho arrendamiento y fenecido aquel haya de quedar y queden los d[ic]hos poços, o, poços que así hiziere y edificare para en provecho y utilidad de la d[ic]ha Villa sin tener la obligación de pagarle por ello cosa alguna».

Para llevar a efecto el arrendamiento se utilizaba la puja entre los que optaban a quedarse con el mismo, se encendía la candela y al apagarse se quedaba con los derechos el que ofrecía la cantidad más elevada. En este caso, en uno de los apartados finales del protocolo, se dice que por ochocientos sueldos jaqueses «Arrendaron al vezino de la dicha villa [...] Martín de Lapargada que p[rese]nte estaría para él y a los suios [...] la dicha provisión de nieve de la dicha Villa».

Las últimas noticias sobre el tema en Bolea son testimonios de vecinos de bastante edad. Según ellos, el hielo conservado en los pozos se trasladaba a la parte trasera de las dependencias de la Casa Consistorial, donde se conservaba y se utilizaba en las fiestas y en época estival. Los ancianos aseguran que, a pesar de que la titularidad era municipal, la concesión de su explotación correspondió en época relativamente reciente al vecino de la casa número 3 de la calle Herrerías, denominada *Casa Alejo*. Hay referencias que relatan el transporte a la ciudad de Huesca de madrugada utilizando burros con serones de esparto y siguiendo el camino de Castejón y Chimillas hasta llegar a su destino: la Nevería de Huesca.

La importancia del comercio de la nieve en los lugares de Ayerbe y Loarre queda constatada por un documento de 1696, sacado a la luz por Jesús Ángel Giménez Arbués. En él los jurados de ambas poblaciones capitulan y pactan sobre la provisión de nieve. Para ello, ante la presencia del notario Tomás Ventura de Otal, comparecen «de una parte Jusepe Garçés y Bhartolomé Pérez, Jurados de la villa de Ayerbe, y de la otra, Juan Meauilla y Jusepe Garassa, Jurados de la Villa de Loarre. Estas personas

hacen y otorgan la presente Capitulación con los pactos infrascriptos y siguientes. Primeramente es condición que la villa de Loarre aya de dar y dé la probisión de la nieue a la Villa de Ayerbe que hubiere menester para su abasto por todo el tiempo de seis años, que enpuezan a correr desde el día primero del mes de Abril del año presente de mil seiscientos nobenta y seis y fenecerán el día primero del mes de Abril del año mil setecientos y dos. Y que dicha villa de Loarre aya de dar nieve en cada un año asta el primero día del mes de noviembre.



Casbas. Magnífica nevera totalmente restaurada.



Vicién. Acceso intermedio abovedado.

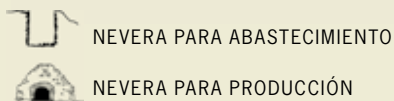


Salillas. Bóveda de ladrillo, sillar y piedra sin labrar.



Almudévar. Bóveda actual, construida con ladrillo.

COMARCA DE LA HOYA DE HUESCA



SITUACIÓN EN LA PROVINCIA



- | | | |
|--------------------------|-------------------|--------------------|
| 1 LAS CALMAS I | 12 CUELLO BAIL I | 36 SESA |
| 2 LAS CALMAS II | 13 CUELLO BAIL II | 65 LUPINÉN |
| 3 LAS CALMAS III | 14 MATA MENUDA I | 67 HUESCA II |
| 4 LAS CALMAS IV | 15 MATA MENUDA II | 89 LOARRE I |
| 5 LAS CALMAS V | 16 VALLEMONA | 90 LOARRE II |
| 6 LAS CALMAS VI | 26 CASBAS | 91 LOARRE III |
| 7 LAS CALMAS VII | 30 LA NEVERÍA | 92 LOARRE IV |
| 8 LAS CALMAS VIII | 31 LOPORZANO | 93 LOARRE V |
| 9 LAS PLANAS O LOMA PIRO | 32 POZO CHELO | 94 LOARRE VI |
| 10 PACO LA PINOSA I | 33 VICIÉN | 102 ORDÁS |
| 11 PACO LA PINOSA II | 35 SALILLAS | 115 PARTIDA ARRARO |

La villa de Ayerbe tenía obligación de buscar una persona, si no lo hacía la de Loarre, para el tratamiento de la nieve que se recibía en la primera. Para ello la de Loarre debía entregar

en cada un año a la persona que desiciere la nieve diez cargas de bistreta [anticipo] de a siete arrobas y que el Útil de más aia de ser para beneficio de dicha persona. Con esto, que aia de pagar a la persona que llevare la nieve a la villa de Ayerve cinco sueldos por cada carga por su porte, y assí mismo aya de dar a los Jurados de la Villa de Ayerve que fueren, en cada un año, dos cargas de nieve de a ocho arrobas, pagando por cada una carga cinco sueldos al que las lleva por su porte.

La rapidez en la entrega de la nieve era uno de los puntos más importantes en la mayoría de los protocolos, al ser un producto muy delicado. También se reserva en la redacción de este documento un apartado para el tema:

El que desiciere la nieve en la villa de Ayerve, tenga obligación de abisar a la villa de Loarre, siempre que la hubiera menester, seis oras antes para que tenga tiempo de subir a la sierra; y si en esse tiempo no la trajere, tenga de pena, por cada hora, diez sueldos, como no berificare haber tenido desgracia en el camino. Y que la misma pena tenga el que desace dicha nieve; y que no se pueda pedir traiga dos veces nieve en un día a la villa de Ayerve.

Tiene en cuenta la capitulación que «ningún vecino ni havitador pueda entrar nieve en la villa de Ayerve ni para su abasto, sino solamente la cassa de S. Gobernador y el convento de Santo Domingo de dicha villa.

De la nevera de Casbas, visible desde la carretera que parte de la población de Angüés, pasado el desvío de Junzano, hay referencias encontradas en varios documentos antiguos. Se tiene constancia de que en 1172 la condesa de Pallás, hija de los condes de Urgel, recibió del obispo de Huesca D. Esteban licencia para la fundación de un convento de monjas cistercienses en la villa de Casbas. Dicho convento recibía visitas muy importantes, entre las que se encontraban las de la familia real de Alfonso II y su mujer, doña Sancha. Las monjas solían entonces obsequiar a los visitantes, sobre todo en los meses calurosos, con refrescos o *enfriadas*. Coincidiendo con la celebración religiosa del día de su patrón, san Bernardo, el 20 de agosto, las religiosas organizaban festividades en las que se hacía también un gran consumo de hielo. Para tal efecto, enviaban a servidores del convento a buscar nieve en las grietas y dolinas de la sierra. El transporte se realizaba con mulos, por lo que el viaje era largo y difícil, máxime porque buena parte del mismo se hacía de noche.

En 1602 y después de la reclusión de las monjas, el servicio de la nieve pasa a la villa. En la capitulación de este mismo año, las condiciones de venta fijan un precio de 2 dineros la libra de nieve, desde el 1 de junio hasta el 31 de octubre. Es llamativo comprobar cómo en la capitulación de 1609 el precio se fija en tan solo medio dinero la libra para los enfermos y los convalecientes.

Para el arrendamiento del pozo el Consejo emite una nueva capitulación, cuyo encabezamiento se transcribe a continuación.

Arrendación. Die octavo Mensis Maij, anno Domini MDCXXXVIII in villa de Casvas.

Eodem die et loco: Que ante la presencia de mí Diego Borruel, Notario, y de los abaxo nombrados testigos, parecieron personalmente constituidos Juan López, Infanzón y Pedro de Justes, vecinos y Jurados de la Villa de Casvas de la parte una. Y de la parte otra Jusepe Ferrer, los cuales dixeron que en y acerca del arrendamiento de la nieve de dicha villa que los dichos Señores Jurados han hecho con la capitulación y cabos siguientes habían sido tratados los cabos siguientes: Capitulación con la qual los Señores Jurados del año presente de mil seiscientos treynta y nueve arriendan la nieve de la villa de Casvas [...].

La villa de Casvas concede así el arrendamiento del pozo en ese año 1639 a Jusepe Ferrer, y lo hace por la cantidad de 440 sueldos jaqueses. Los testigos son mosén Jayme Lubico, presbítero y habitante de Casvas, y Sebastián de Alén, herrero, vecino de Laluega que se encontraba de paso por Casvas. Entre las condiciones del alquiler se transcriben las siguientes:

1. El precio de la nieve será para todos, vecinos y forasteros, de 2 dineros la libra [14 onzas].
2. El horario de venta se establece desde las 7 horas de la mañana hasta las 10 horas de la noche. Todo incumplimiento de una hora será multado con 5 sueldos jaqueses, la mitad para el acusador y la otra mitad para el hospital.
3. El arrendador se compromete a vender nieve desde el domingo de Pascua hasta el día de Todos los Santos, ambos incluidos.
4. Solo se autoriza la venta de nieve al arrendador, fijándose una multa de 60 sueldos jaqueses a cualquier persona que pretenda venderla.
5. Si un vecino hace un encargo de nieve para una reunión, una boda, etc., deberá hacerlo con, al menos, dos días de antelación y el precio establecido será de tres sueldos la arroba.
6. El arrendamiento tiene que pagarse en dos partes iguales. La primera mitad el 15 de Agosto, festividad de la Virgen, y la segunda mitad el 29 de Septiembre, día de San Miguel.
7. El arrendador tiene que pesar la nieve con la balanza agujerada y la nieve debe estar limpia de impurezas y paja.
8. El arrendador tiene que pagar dos fianzas fijadas por los Señores Jurados.
9. El arrendador puede ser multado con 5 sueldos por cualquier falta en el cumplimiento del contrato de arrendamiento.
10. Mientras haya nieve en la Sierra de Guara, en Nocito o en el valle de Rodellar, el arrendador está obligado a vender nieve.

El comercio de la nieve debía de ser bastante rentable, porque en el año 1642, y a pesar de las condiciones de arrendamiento cada vez más drásticas que imponían los señores jurados (18 onzas para 2 dineros, 10 sueldos de multa por hora de retraso, venta desde las 5 de la mañana, etcétera), Orencio Panzano arrienda la nieve por 1790 sueldos jaqueses. Los testigos de la capitulación fueron, en esta ocasión, mosén Juan Prezoro, de Bierge, y Miguel Cabrero, de Casvas. Los libros de cuentas del Consejo recogen las del alquiler de la nieve hasta el año de 1705, pero en esta fecha ya no debía de ser tan rentable, puesto que el precio del arrendamiento se fijó tan solo en 14 escudos, cuantía muy inferior si se compara con las de años precedentes.

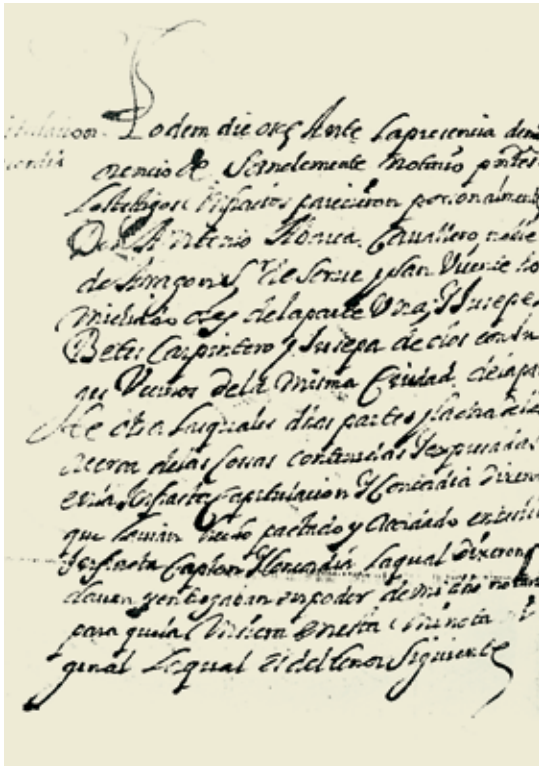
Posteriormente, es en los libros de cuentas (libros de bolsería) de las monjas donde se encuentran referencias sobre la utilización de la nieve. Con motivo de la festividad religiosa de su patrón, san Bernardo, el 20 de agosto, las religiosas bernardinas hacían importantes gastos para obsequiar a los familiares de alto rango invitados a la celebración. Consta que en los años 1763 y 1764 los festejos fueron suntuosos; la víspera se tiraron fuegos artificiales y los artificieros fueron convidados a beber vino (4 cántaros, que costaron 4 sueldos). Para el gran banquete del día siguiente, las compras y los gastos fueron los siguientes: 6 perdices, 8 pollos, 4 libras de carnero, 4 terneras, 6 libras de azúcar, 1 cántaro de vino, 18 libras de chocolate, 44 docenas de huevos para el pan de leche y otros dulces, 1 arroba y media de azúcar para dulces y agua compuesta, 12 libras de almendras, 1 libra de canela para el refresco y 12 arrobas de nieve, a 4 libras la arroba.

En el año de 1790 la cantidad gastada fue de 13 libras y 5 sueldos, cantidad que fue disminuyendo poco a poco hasta que en 1800 aparecían solamente 2 libras y 11 sueldos gastados. Hasta 1808 las monjas bernardinas siguieron festejando a su patrón, pero con el comienzo de la guerra de la Independencia las religiosas tuvieron que abandonar el real monasterio. A partir de entonces se abandona la costumbre de *empozar* nieve en Casvas; prueba de ello es que en el año 1918 ya nadie recordaba haber visto usar el nevero. El pozo sirvió posteriormente y durante mucho tiempo para depositar toda clase de desechos; en la actualidad se puede visitar limpio y con paneles informativos que describen de forma didáctica las labores realizadas en él en épocas pretéritas.

El Consejo de la capital, Huesca, mantuvo el arrendamiento de la nieve entre los siglos XVI y XIX, siguiendo los trámites ordinarios y la correspondiente capitulación, en la que se exponían las condiciones del alquiler. Los solicitantes eran generalmente señores cuyos dominios tenían una ubicación y unas características climáticas especialmente favorables para la recolección de la nieve y para su posterior conservación durante los meses de verano. El Consejo concedía a uno de estos solicitantes el monopolio del abastecimiento de la nieve. Como ya se ha indicado, los Urriés, señores de Nisano, Nueno y Arguis, y los Abarca, señores de Serué, fueron durante mucho tiempo los principales beneficiarios del mismo; don Sancho Abarca y don Antonio Abarca se ocuparon del suministro a la ciudad de Huesca a lo largo del siglo XVII.

La nieve provenía, en gran parte, de los neveros de la sierra de Guara. Los fardos se transportaban en mulas y, desde determinados puntos, en carros hasta la ciudad de Huesca, donde se descargaban en los almacenes del pasaje de la Nevería para su consiguiente venta. Las entregas se hacían según normas muy estrictas y las faltas se castigaban con elevadas sanciones económicas. El Consejo de Huesca establecía unas reglas muy rígidas. La nieve, debidamente limpia de paja y de otras impurezas, se pesaba en una balanza agujerada, se vendía sin interrupción desde el Domingo de Pascua hasta el día de Todos los Santos y con unos horarios de venta muy estrictos, excepto para el caso de los enfermos, para los que debía venderse día y noche. Los precios eran diferentes en función de que el comprador fuera residente o forastero y las multas sancionaban cualquier infracción a las leyes establecidas.

Con el propósito de facilitar el abastecimiento de hielo a la ciudad, el Consejo informa, en la sesión del 26 de julio de 1655, de su intención de hacer construir un pozo de hielo en las afueras de la ciudad. En ese escrito, conservado en el acta número 149 (1654-1655), en cuyo margen se dice «arren[damiento] de la niebe y pozos de yelo», se escribe que en dicho Concejo



Capitulación entre don Antonio Abarca y Jusepe Betés referente al arrendamiento de la nieve.
AHPH. Protocolos notariales. Signatura 1910, folio 369v.

se dio razón por el Prior de Jurados, de lo que se va trabajando en orden al Arrendamiento de la nieve y pozos de yelo y que para la disposición de los pozos de yelo la Assignación había nombrado a Sebastián de Pueyo para informarle de los lugares donde hay pozos de yelo, hizo su jornada y ha traído un papel el qual fue leído por mí en Consejo y quedó aquí; del modo y disposición que han tenido en algunos lugares para fabricar pozos de yelo, que acerca dello delibere el Consejo lo que le pareciere, et todo el consejo conforme deliberó que se continúen y prosigan las diligencias en razón de dicha materia y que se pregone el Arrendar la nieve y en la cap[itulac]ión se ponga el caso de la fabrica[ción] de los pozos de yelo, remitiendo el discurrir sobre la adaptación a la misma Assignación ordinaria juntándose en qualquiere día y concurriendo qualquiere consejero a quien ya estaba encomendada la d[ic]ha materia [...] firmado Juan Camar y Domingo Abadía, vergueros Osca.

Sebastián del Pueyo redactó el memorial para conocimiento de los jurados. Los municipios que visitó con el fin de asesorarse y realizar un proyecto con todas las mejoras posibles para conseguir un mayor rendimiento de la futura nevera pendiente de construir en la capital fueron Lorzano, Barbastro, Monzón, Lalueza, Sesa, Zuera y Almudévar.

En 1671, el Consejo de Huesca incluye nuevamente una cláusula en las capitulaciones para la edificación de la nevera: no había solicitud alguna para proceder a la misma. Solamente el arrendador de nieve don Antonio Abarca, señor de Serué, sin duda ante el temor de perder su monopolio, presenta una cédula en la que expone su opinión sobre las condiciones de la capitulación.

En ella, don Antonio muestra su agradecimiento ante el Consejo y, respetuosamente, señala cómo el descenso demográfico producido por la peste de 1652 ha incidido profundamente en la crisis económica que padece la ciudad, no pareciendo oportuno en esa coyuntura iniciar la construcción de dicho pozo de hielo. El señor Abarca insiste, por otro lado, en las cualidades curativas de la nieve y en lo poco aconsejable que resulta enfriar con hielo. Finalmente, el Consejo decide aplazar la edificación de la nevera.

De 1673 se conoce un acuerdo al que llegan, por una parte, don Antonio Abarca y el matrimonio formado por Joseph Betés y Josepha de Clos; según este contrato, estos últimos se encargarán del cuidado y pesado de la nieve, de la que es arrendador el señor de Serué, hasta el año 1684. El documento está firmado por el notario Orencio de Sanclemente, ante el que comparecen ambas partes, y redacta la siguiente capitulación:

Memoria en lo q[ue] se a de obligar el q[ue] a de pesar la nieve Joseph Betés y su muger Josepha de Clos para Huesca desde Nabidad de 73 asta q[ue] sacaben los onze años de este último arrendamiento de la nieve q[ue] a echo D. Anttº Abarca a la Ciudad de Huesca q[ue] fenezirá en Marzo de 1685.

1. Priº Se obligan a pesar la nieve Joseph Betés y su muger Josepha de Clos en la Nevería en el puesto o puestos q[ue] D. Anttº Abarca les señalare y dijere y en la tabla, o, tablas q[ue] el d[ic]ho Don Antonio Abarca les mandare que pesen en pena sino lo izieren por cada ora que no obedecieren a d[ic]ho D. Antonio Abarca, o, a quien el diere orden paraq[ue] lo mande de cien sueldos y sino despacharen a la gente y por esta y por esta falta de no despachar la gente tan apriesa como D. Antonio Abarca tiene obligación y la ciudad le llevara la pena la arán de pagar d[ic]hos obligados.
2. Más q[ue] Joseph Betés y su muger Josepha de Clos se obligan a despachar y cortar la nieve y a pesarla y dar a todas oras nieve a cuantos la pidieren y así mismo en tiempo de peste en la misma conformidad que d[ic]ho D. Anttº Abarca está obligado en d[ic]ho arrendamiento a la ciudad en el arrendamiento de la nieve últimamente echo y caso q[ue] no cumplan con esta obligación d[ic]hos obligados pueda D. Anttº Abarca por cada ora q[ue] faltaren llevarse de pena lo q[ue] la ciudad tiene inpuesto a D. Anttº Abarca para en este caso todos los sobredichos.
3. Más q[ue] la nieve q[ue] ubieren de bender d[ic]hos obligados Joseph Betés y su muger Josepha de Clos estén obligados a tomalla toda aquella cantidad de nieve que a D. Anttº Abarca le pareciere seadebender en beintiquatro oras siguientes y esto lo pueda azer y aga d[ic]ho D. Antonio Abarca todas las beces que quisiere y le pareziere, y casa q[ue] pasadas las beintiquatro oras les sobre nieve que sobre aquella cantidad q[ue] les sobrare aian de recibir toa aquella cantidad de nieve que a d[ic]ho D. Anttº Abarca le pareziere seade vender en las beintiquatro oras siguientes y el d[ic]ho Joseph Betés y su muger Josepha de Clos tengan de pena cincuenta sueldos por cada ora que no la tomen.

4. Más que cuanta nieve llegare a las puertas de la Nevería tengan obligación Joseph Betés y su muger Josepha de Clos de bajarla a las bodegas de la nevería de donde se descarge y si fuere con carro tengan obligación de bajar la nieve tomándola del carro para bajarla a la Bodega y para arromanar los costales así para dársela a d[ic]ho pesador Joseph Betés y su muger Josepha de Clos tengan obligación de tener la nieve en el aire para arromanalla y q[ue] la nieve q[ue] se ponga en el retén q[ue] será de D. Anttº Abarca la arán de acomodar en el retén los d[ic]hos obligados Joseph Betés y su muger Josepha de Clos con paja fría de Betés y Josepha Clos a gusto de D. Antonio Abarca y a cualquiera destas cosas que faltaren el d[ic]ho Joseph Betés y su muger Josepha de Clos tengan de pena por cada vez diez reales sin más interbención de justicia que quererlo azer D. Anttº Abarca por constalle no aecho ni cumplido lo antezedente puesto en este quarto cabo.

5. Más q[ue] Joseph Betés y su muger Josepha de Clos se obligan a dar a D. Anttº Abarca, o, a su abiente drecho todos los días desde el primero de Maio de 1674 as Todos Santos de d[ic]ho año ocho libras de nieve todos los días en la bez o bezes que el d[ic]ho D. Anntº Abarca, o, su abiente drecho la pidieren cada día, asimismo los d[ic]ho Joseph Betés y su muger Josepha de Clos se obligan a dar a d. Anttº Abarca, o, a su abiente drecho quatro libras de nieve todos los días desde Todos Santos asta el último de Abril y en esta misma conformidad se obligan los d[ic]hos obligados a dar dicha nieve de ocho libras, y quatro libras a D. Anttº Abarca, o su abiente drecho durante los onze años del presente arrendamiento y caso que no cumplieren los d[ic]hos Joseph Betés y su muger Josepha de Clos con toda puntualidad tengan por cada bez cinquenta sueldos de pena.

6. Más al d[ic]ho Joseph Betés y su muger Josepha de Clos les dejo la cassa de la nevería donde oi se bende la nieve por todo el tiempo del presente arrendamiento que es como d[ic]ho esta de onze años francos y libres de toda paga menos q[ue] los d[ic]hos Joseph Betés y su muger Josepha de Clos an de pagar en cada un año ocho reales de trendo, o, censal a una cofradia y el d[ic]ho Joseph Betés y su muger Josepha de Clos a darme a época de los d[ic]hos ocho reales todos los años y assimismo tengan obligación los d[ic]hos obligados de retejar la cassa y aliñar la chiminea a su costa de d[ic]hos Joseph Betés y su muger Josepha de Clos y caso q[ue] no lo izierenq[ue] pueda D. Antonio Abarca azerlo aliñar a su costa de d[ic]hos Joseph Betés y su muger Josepha de Clos.

7. Al d[ic]ho Joseph Betés y su muger Josepha de Clos d. Anttº Abarca, o, su abiente drecho les da por el trabajo de pesar la nieve en las tablas de ocho arrobas una para d[ic]hos Joseph Betés y su muger Josepha de Clos por todo el tiempo de los onze años del presente arrendamiento, de suerte que las siete arrobas an de ser para D. Anttº Abarca, o, su abiente drecho y la una arroba es para d[ic]hos obligados, y por cada arroba d[ic]hos obligados an de corresponder a d[ic]ho D. Anttº Abarca, o, su abiente drecho quatro sueldos y diez dineros y de tres onzas que faltaren en la arroba de nieve ni de la media onza en la media libra la pierden d[ic]hos obligados u cada arroba a de ser de treinta y seis libras primas y por cada libra en las tablas a de dar onze onzas y por media libra ocho onzas y asimismo se obligan los dos obligados Joseph Betés y su muger Josepha de Clos a bender la nieve a cuantos se la pidieran de día y de noche y a todas oras y tiempos y caso que dieren al drecho del peso los d[ic]hos obligados y se les llebare la pena la aian de pagar a su costa de los d[ic]hos obligados Joseph Betés y su muger Josepha de Clos.

8. Los d[ic]hos Joseph Betés y su muger Josepha de Clos no puedan bender nieve para afuera de Huesca a libras medias arroba ni arrobas ni ningun género de cantidad de nieve que no sea con su gusto de D. Antonio Abarca, o, su abiente drecho en pena de cinquenta reales por cada vez

que lo hiziera y que sin más lo proveerá que aberlo averiguado d[ic]ho D. Antonio Abarca, o, su abiente drecho que con toda sospecha de verdad se les pueda llebar a d[ic]hos obligados Joseph Betés y su muger Josepha de Clos la pena.

9. Más q[ue] los d[ic]hos Joseph Betés y su muger Josepha de Clos se obligan a tener y cumplir todo lo sobre d[ic]ho por todo el tiempo del presente arrendamiento el cual está echo por onze años en pena de más de las sobredichas de todas las penas q[ue] D. Anttº Abarca está obligado a la Ciudad de Huesca de suerte que si se elebara alguna pena a D. Antonio Abarca, o, a su abiente drecho por faltar los d[ic]hos Joseph Betés y su muger Josepha de Clos, o, alguno, o, algunos de los casos que toca el cumplir en orden a pesar, o, despachar la gente, o, otro cualquier género de casos tocara el pessador estén obligados d[ic]hos Joseph Betés y su muger Josepha de Clos a resarcírsela y pagársela a d[ic]ho Anttº Abarca, o, a su abiente drecho y que la inteligencia de todos estos cassos si ubiere alguna duda la aia de clarar D. Anttº Abarca y se esté a ello y apasar por dicha declaración los d[ic]hos Joseph Betés y su muger Josepha de Clos en pena de venticinco reales por cada día que desobedecieran al d[ic]ho D. Anttº Abarca a lo cual se obligan tener y cumplir los d[ic]hos Joseph Betés y su muger Josepha de Clos sus personas y bienes abidos y por aber en todo lugar.

10. Más les doi a Joseph Betés y su muger Josepha de Clos dos cargas de nieve para que las bendan, o, agan su gusto y esto en cada un año durante los onze años del presente arrendamiento y se entienda que los d[ic]hos Joseph Betés y su muger Josepha de Clos an de traer dichas dos cargas desde los pozos a su coste el porte de d[ic]has dos cargas de nieve en cada un año.

11. Más que a Joseph Betés y su muger Josepha de Clos les doi licencia para que en mi mismo monte puedan azer en cada un año doze docenas de tablas de a diez y de noche pero no más en el tiempo de los doze años de la medida que quisiere.

12. Más que tengan obligación los d[ic]hos Joseph Betés y su muger Josepha de Clos durante el presente arrendamiento de dar en la tabla o tablas donde se pesa la nieve aquella nieve que yo D. Anttº Abarca, o, a su abiente drecho le mandare que le da contada u unos, o, a otros del modo que se lo mandare y que toda aquella nieve que constare que manda por orden de don Antonio Abarca de la haia de volver y restituir a los d[ic]hos Joseph Betés y su muger Josepha de Clos en nieve en la misma bodega en la forma sigiente. Digamos si Joseph Betés y su muger Josepha de Clos dan en la tabla quatro arrobas de nieve de quinze onzas la oibra tengo ya obligación de dalles cinco arrobas de nieve primas que son treinta y seis libras primas por cada arroba y la libra de doze onzas. De suerte que la libra de quinze onzas que han de dar los d[ic]hos obligados azen benticinco libras de quinze onzas la libra una arroba prima y por eso por quatro arrobas destas doi como dicho es cinco arrobas primas y caso que los d[ic]hos obligados no obedecieren en esto y en cada cosa que se les mandare tengan de pena por cada vez que faltaren diez reales, y tres onzas son para el cumplimiento de las bentinuebe libras faltan de a quinze onzas las pierdan el d[ic]ho Joseph Betés y su muger Josepha de Clos

13. Joseph Betés y su muger Josepha de Clos dellos se obligan a bender a D. Anttº Abarca cien cántaros de vino blanco francos sin tener que dar por ella un dinero y caso que benda con niebe se le a de dar niebe para bendello y se entienda que d[ic]hos cien cántaros a de ser en cada un año con que los onze años del arrendamiento de la niebe en cada un año de los onze a de bender a D. Anttº Abarca de, o, a su abiente drecho d[ic]hos cien cántaros de vino blanco en cada un año y así Joseph Betés y Josepha de Clos otorgan y se obligan a todo lo contenido en esta capitulación solas penas dichas arriba.

Este arrendamiento acordado con don Antonio Abarca no concluye; en 1679 fallece este y poco después se emprenden las obras de construcción de la nevera de Huesca. El pozo se sitúa en el extremo norte de la ciudad, frente a la sierra de Guara, y se dota de un ingenioso sistema de extracción del hielo. En 1682 se acaba el edificio y el 23 de julio de ese año se entregan las cuentas de la obra: se había gastado en total (mano de obra, herramientas y pólvora para los barrenos) la cantidad de 30 libras, 7 sueldos y 8 dineros. El cantero Marco Sagarra ganaba 8 sueldos diarios, igual que su asistente; los peones cobraban solamente 3 sueldos y 4 dineros. Felipe V, primer monarca de la nueva dinastía borbónica, decreta la abolición de los fueros de Aragón en 1707, desapareciendo así los consejos y entrando en vigor el sistema castellano de regidores nombrados por el rey. El monopolio municipal se mantiene, pero se crea una administración de la nieve que debe presentar sus cuentas a los conservadores de la ciudad. La nieve provenía, como hasta entonces, de la sierra. Gracias a las cuentas de la administración de la nieve que se han conservado, se ha podido determinar la cantidad vendida; como ejemplo, los tres primeros meses del año 1731 la gente de Nueno vende en Huesca 111 arrobas y 18 libras, cobrando a 1 sueldo la arroba. Durante los nueve meses restantes del año, Miguel Fierro descende a Huesca con 6522 arrobas y 29 libras de nieve, recibiendo a cambio 825 libras, 7 sueldos, 6 dineros. Las cuentas presentadas por el pesador Bartolomé Puyó al conservador de la ciudad Félix Rubiel permiten saber con exactitud la cantidad de nieve vendida mensualmente durante este año.

ENERO	12 arrobas	33 libras
FEBRERO	7 arrobas	29 libras
MARZO	68 arrobas	30 libras
ABRIL	106 arrobas	23 libras
MAYO	329 arrobas	12 libras
JUNIO	693 arrobas	13 libras
JULIO	1032 arrobas	12 libras
AGOSTO	1036 arrobas	33 libras
SEPTIEMBRE	700 arrobas	26 libras
OCTUBRE	447 arrobas	15 libras
NOVIEMBRE	130 arrobas	29 libras
DICIEMBRE	11 arrobas	16 libras

A partir de este recuento anual, se puede apreciar cómo en los meses de invierno el mercado está casi paralizado y se puede deducir que la nieve vendida en este período era utilizada, seguramente, para curar enfermedades o preservar de ellas. A medida que el tiempo se vuelve caluroso, se observa cómo el consumo de nieve aumenta de forma paulatina hasta multiplicarse por cien en el verano. Hacía falta, por tanto, empozar una enorme cantidad de materia prima en los meses fríos y, sobre todo, conseguir una buena conservación de la misma hasta la época estival. Parece evidente que tratar con un material tan sensible a las fluctuaciones de temperatura era todo un arte que exigía un largo aprendizaje, el cual, sin duda, debía de transmitirse de padres a hijos.

Lo que está demostrado es que a mediados del siglo XIX aún están en funcionamiento los pozos de la sierra de Gratal, situados en las vertientes norte y sur de los picos de Las Calmas, descritos anteriormente; de ellos se abastecían la ciudad de Huesca y distintas poblaciones de la tierra baja. El escrito que da credibilidad a este comentario se encuentra en el AMH, en el tomo 49, y se trata del documento 3354. En él, el nevero de la ciudad se dirige al alcalde constitucional del siguiente modo:

M. I. S.: Cipriano Boned, nevero de esta Capital con el debido respeto a V. S. espone: Que al considerar el arriendo tan subido que paga de los pozos de la nieve del monte de Gratal, propiedad del E[xcellentísimo] Sr. Marqués de Ayerve, no puede menos de recurrir ante V. S. como ya años anteriores lo tenía primiditado, y que lo ha dilatado hasta hoy, para con más certeza y verdad poderlo elevar a V. S.

Que como V. S. sabe el arriendo por dichos pozos asciende a ochocientos reales vellón, y antes cuarenta libras jaquesas; deviendo notarse que los pozos son ocho y por todos se paga dicha cantidad. Que antes se empleaban casi todos, pero desde que el esponente tiene el cargo de Nevero que V. S. se digno concederle, no ha empleado de los ocho pozos más que de tres a cuatro, pues como lleva referido la experiencia le ha hecho conocer que estos últimos son solamente necesarios para el consumo de la Capital.

Que siendo esto cierto como la ha palpado y palpa el recurrente está pagando el arriendo por ocho pozos cuando no son ni han sido necesarios más que tres.

Que a esto se ha agregado el deterioro en que se hallan habiéndole causado varios perjuicios al suplicante.

Por tanto: A V. S. rendidamente suplica se digne rebajarle de los ochocientos reales vellón de arriendo de los pozos aquella cantidad que sea de su agrado atendidas las justas razones que ha manifestado. Gracia que espera conseguir de la benignidad de V. S. Dios gu[ard]e a V. S. m[uchos] a[ños]. Huesca 10 de Setiembre de 1851. Firmado, Cipriano Boned.

Aun cuando todavía en la primera mitad del siglo XIX se mantiene el arrendamiento de la nieve en Huesca y Joaquín Mayoral pretende construir pozos en 1845, la aparición del hielo industrial se hace cada vez más patente. Finalmente, el derrumbamiento de las balsas de hielo del propietario del Café Fuyola, en la oscense calle Desengaño, muy próximas a la nevera municipal, un mes de marzo a comienzos del siglo pasado pone fin a este comercio en la ciudad de Huesca. Hacia 1911 los hermanos Aventín, en un taller de su propiedad en la calle Vidania, inician, con una pequeña máquina, la producción de hielo industrial. Más tarde, José Galindo, propietario del Café Universal, monta su fábrica, y a partir de entonces tomar helados ya es corriente en los cafés de Huesca.

COMARCA DEL BAJO CINCA

El Concejo de Fraga, en 1615, reunido en la iglesia de San Sebastián, decide que se construya un pozo de nieve; hasta entonces se gestionaba el abastecimiento a la ciudad trayendo el producto desde poblaciones del norte de la provincia. En documentos escritos, la necesidad

de la nieve y el hielo se solucionaba comisionando a un delegado que lo compraba en sitios como Saganta, Purroy, Peralta de la Sal, Zurita o Baells, o ciudades que contaban con grandes pozos, como Barbastro y Monzón, y, en ocasiones, de las montañas del interior de la provincia, lugares más fríos y con mayor acopio de producto.

Descripción de las neveras

El Concejo determina en ese año de 1615 la construcción de la primera nevera construida en Fraga «por quanto se ha visto ser muy necessario hazer pozo de nieve o yelo, assí por la gran falta que hace en el lugar, como por la utilidad que será a la mesma Villa».

Se desconoce su localización exacta; tampoco se sabe nada de sus características referentes al tema constructivo; pero en 1666, cuando se decide levantar un nuevo pozo, las razones que se aducen para ello son que el anterior se encuentra a excesiva distancia de la localidad y carece de balsas cercanas donde elaborar el hielo.

154 El segundo pozo nombrado se denomina *El Secano* por estar construido en la partida de ese nombre, cerca del molino de Abajo; cuando se toma la decisión de llevar a efecto su construcción, se tiene en cuenta especialmente que se deben tomar algunas fajas de cultivo cercanas a la nevera para construir unas balsas. Según algunos datos, se mantuvo en uso hasta comienzos del siglo XX, al llegar a Fraga las primeras «barras» de hielo artificial.

La documentación que se conoce, guardada en el Archivo Municipal de Fraga, contempla contratos realizados desde finales del siglo XVII a finales del XVIII donde se detallaban las condiciones para hacer efectivo el arrendamiento de la nieve y el hielo. Entre ellas, el arrendador no solo debía encargarse de todos los gastos derivados del llenado del pozo: también tenía la obligación de mantener un local de distribución y venta dentro de la localidad fragatina.

Torre Rausa (31T0273225E-4604964N. 152 m)

Dentro del término de Miralsot, a 152 metros de altitud, en la partida de dicho nombre se encuentran los restos de una gran nevera, no solo por el volumen, sino sobre todo porque su elaboración, llevada a cabo por excelentes profesionales del trabajo de la piedra, es de las más logradas de toda la provincia. Tiene unos 7,80 metros de diámetro y 5,70 de altura, pero se encuentra bastante compactada y hay que suponer que la altura total rondaría los 9. Los sillares son todos ellos labrados, de medidas muy parecidas. Se observan, en varios niveles, diversos mechinales, seguramente utilizados para el artesonado montado con la finalidad de construir la parte alta de las paredes y la magnífica bóveda lograda por aproximación de hiladas. Lástima que su estado no sea el óptimo; solo queda la mitad de la construcción y sería lamentable que se perdiera una obra de cantería tan importante como esta.

Candasnos (31T0254518E-4598953N. 285 m)

Se sitúa a las afueras de la población de Candasnos. Para llegar desde el extremo occidental de la localidad hay que tomar el camino asfaltado tras la Balsa Buena y el silo; en poco tiempo se ve el pozo de hielo.

Se localiza en el interior de un montículo troncocónico de 35 metros de diámetro aproximadamente. Está construido con sillares, sillarejo y mampostería de piedra de la zona.



Torre Rausa. Excelente trabajo de los canteros para levantar la bóveda de sillares.



Candasnos. Vista de la entrada tras la rehabilitación.

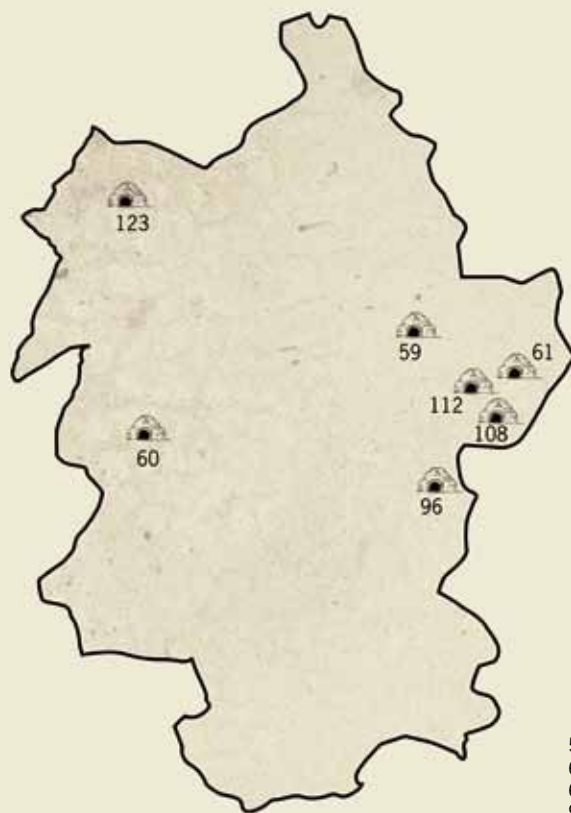
COMARCA DEL BAJO CINCA

 NEVERA PARA ABASTECIMIENTO

 NEVERA PARA PRODUCCIÓN



SITUACIÓN EN LA PROVINCIA



59 TORRE RAUSA
60 CANDASNOS
61 POZO DEL SECANO
96 TORRENTE DE CINCA
108 PUERTA DE LÉRIDA
112 POZO JAIME CARDI
123 ONTIÑENA

Lo conforma una estructura circular abovedada de 5,25 metros de diámetro y culmina en un vano cuadrangular, de llenado, situado a 6,85 metros de altura máxima sobre el nivel del fondo, que se encuentra nivelado y empedrado. Existe un único acceso situado al norte del montículo y a mitad de ladera; a través de una escalera construida en la última restauración se llega a un vano adintelado por el cual se entra atravesando un pasillo, igualmente adintelado, que conecta con el interior de la estancia abovedada a una altura de 3,60 metros de la base.

En el talud oriental existe un túnel excavado en el montículo que conduce hacia el pozo a nivel de la base, pero con la peculiaridad de que finaliza al llegar al muro perimetral de la estructura circular. Por lo tanto, este pasillo no comunica con el interior de la estancia ni el muro parece mostrar huella alguna de haberlo hecho en ningún momento. Se desconoce la función de este túnel; tal vez se trate de una obra inacabada.

El pozo fue restaurado en las últimas décadas, incorporándose elementos en su perímetro como la escalera de acceso y el aterrazamiento frente a la entrada, así como la construcción de una pequeña fachada en torno a un arco de medio punto en la entrada alternativa oriental. En la actualidad se están realizando nuevos trabajos de restauración y puesta en valor de la nevera y de la denominada *Balsa Buena*, antiguo aljibe que en su momento pudo tener relación con el pozo, utilizándose para conseguir el hielo en los días invernales.

Referencias documentadas

Se han comentado anteriormente varias noticias documentadas sobre este comercio en la comarca del Bajo Cinca, localizadas en el Archivo Municipal de Fraga y referidas a una serie de contratos realizados por el Concejo y diversos arrendadores. Igualmente se habla de los comisionados que tenían el encargo de buscar nieve en lugares alejados de la geografía provincial.

Entre estos documentos se conocen dos, guardados en el AHPH, en los que queda demostrado el enorme trabajo que representaba, sobre todo en tiempos de escasez, conseguir la nieve necesaria para el abastecimiento de poblaciones como Fraga. Uno de ellos está fechado el día 6 de marzo de 1702 y redactado por el notario Francisco Cocón; se trata de una «Capitulación para librar nieve a Monesma y Fraga». La importancia del protocolo hace que se describa a continuación tal y como se redactó en la época:

Die sexto Mensis Marzy anno anatemistate Domini Millessimo Septencentissimo secundo Barbastri.

Eodem die Barbastri: Que ante mí Francisco Cocón Notario público presentes los testigos infrascriptos parecieron y fueron personalmente constituydos Joseph Labaruy mercader vecino de la Ciudad de Barbastro de la parte una y de la otra Jayme Ybarz vecino de la Villa de Fraga las cuales dichas parters dixeron que pactaban capitulaban y acordaban capitulación había sido entre ellas hecha pactada y acordada en y acerca las cosas infrascriptas con los pactos capítulos y condiciones y assí de la forma y manera puso dice y contiene en una cédula de capitulación que dieron y entregaron en poder y manos de mí dicho notario la qual ha sido y es del tema siguiente. Capitulación entre Joseph Labaruy mercader vezino de la Ciudad de Barbastro de una parte y de la otra Jayme Ibarz vecino de la Villa de Fraga en y acerca las cossas infrascriptas la qual es con los pactos y condiciones siguientes.

Primeram[en]te está pactado y tratado que el dicho Joseph Labaruy se haya de obligar como por el presente se obliga dar y entregar para dicha Villa de Fraga mil arrobas de nieve siendo la arroba de treynta y seys libras y no más, hasta el día de San Miguel del mes de septiembre primero viniente del corriente año de mil setecientos y dos puestas a sus expensas y por su cuenta y orden en el lugar de Monesma pesando dicha nieve en dicho lugar al tiempo que se entregare a las personas y arriero que la fuere a buscar y recibir por orden de dicha Villa a dicho lugar para fin que conste cada camino la nieve que entrega haviéndola de imbiar a buscar dicha Villa por su cuenta y a sus expensas a dicho lugar señalando la hora y tiempo ambas partes que concurrirán y estarán en dicho lugar para entregar y recibir dicha nieve con apercivimiento empero que la persona que la fuere a buscar y recibir por orden de dicha Villa a dicho lugar de Monesma no tarde ni falte de acudir a la hora señalada de dos horas adelante, y si tardare mas, el arriero que la lleva a dicho lugar por orden de dicho Joseph Labaruy y la entregue a una persona del mismo lugar a elección de ambas partes la qual haya de pessar dicha nieve que se dexare en su poder para entregarla después al arriero de dicha Villa y este con la relación que dicha persona hiciere de la nieve que hay y le entrega por haverla pesado la haya y deva recibir y tomar con sola dicha relación.

Yttem está pactado que por parte de dicha Villa se haya de avisar y dezir a dicho Joseph Labaruy las cargas de nieve que cada camino y ver si ha de imbiar y poner en dicho lugar de Monesma como no sean ni exceda de tres cargas cada vez con apercivimiento que de un camino a otro haya de haver de por medio de vacante a lo menos un día natural.

Yttem está pactado que si el dicho Joseph Labaruy tubiere nieve en los pozos de Fraga para San Miguel tenga obligación de darla también a dicha Villa hasta el día de Todos los Santos al mismo precio que estan concertadas las mil arrobas y en la misma forma y manera que arriba se dize con esto empero que si dicha Villa quisiere nieve en este tiempo le haya de noticiar y avisarlo ocho días antes de dicho día de San Miguel, con más tiempo si pareciere a dicha Villa.

Yttem está pactado que dicho Jayme Ibarz se haya de obligar como por el presente se obliga a llebar para dicha Villa de Fraga las dichas mil arrobas de nieve hasta dicho día de San Miguel de Setiembre empezando a llevarla el primero día del mes de Mayo primero viniente de dicho y presente año con apercivimiento empero que si antes de dicho día primero quisiere dicha Villa tener nieve en ella se lo haya de avisar y noticiar a dicho Joseph Labaruy dicha Villa, o el dicho Jayme Ibarz quatro días antes de dicho día primero de Mayo, o, de antes si la quisiere llevar y gastar para que con essa noticia el dicho Joseph Labaruy la pueda poner y llebar a dicho lugar de Monesma para el día que se le pidiere antes del primero de Mayo.

Yttem está pactado que el dicho Jayme Ibarz se obliga por el presente a dar y pagar al dicho Joseph Labaruy por dichas mil arrobas de nieve que ha de dar para dicha Villa de Fraga en la misma y como arriba se dize la cantidad de doscientas treynta y siete libras y diez sueldos de moneda jaq[ue]las pagaderos en esta forma las cien libras jaquesas por todo el presente mes de Marzo de dicho corriente año de mil setecientos y dos y las ciento treynta y siete libras y diez sueldos jaq[ueses] restantes la mitad dellas para el día de San Juan de Junio de dicho año y la otra mitad para la feria de Barbastro primera viniente del mismo año cuya cantidad se obliga el dicho Jayme Ibarz a pagar a dicho Joseph Labaruy como se dize arriba aunque no se lleben para dicha Villa las dichas mil arrobas de nieve que dicho Joseph Labaruy tiene obligación de dar.

Íttem es pactado que dicha Villa no pueda llevar para el gasto y abasto della yelo, o, nieve de otro puesto ni parte alguna mientras duraren las dichas mil arrobas de nieve que arriba se dize

y concluyendo estas este en libre facultad de dicha Villa comprarla de donde le pareciere sino quisiere proseguir con el dicho Joseph Labaruy para el tiempo que la hubiere menester y le faltare y esto sea teniéndola el dicho Joseph Labaruy en los pozos de Sierra Sevil el proseguir en darla a dicha Villa en la manera y como ahora se dice.

Íttem está pactado que si sucediere alguna desgracia en las cabalgaduras que portearan y llevaren la nieve a dicho lugar de Monesma por orden de dicho Joseph Labaruy, o, por alguno otro contratiempo grave u contingente y puede suceder y suelta la causa de tardar, o, faltar en llevar nieve para el día y hora señalados que en estos casos se sucedieren, o el otro de ellos no se le pueda increpar ni imputar al dicho Joseph Labaruy falta alguna por su parte a lo que tiene obligación de cumplir conforme a lo arriba expresado exceptado si fuere y verificare la falta por causas culpa suya que siéndolo se pueda valer el dicho Jayme Ibarz contra el dicho Joseph Labaruy de los recursos de Justicia que le pareciere.

Íttem está pactado que para el cumplimiento de lo contenido en la presente capitulación la una parte a favor de la otra y la otra de la otra se hayan de obligar en comanda en la cantidad que les pareciere.

Íttem está pactado que ambas partes respectivamente hayan de quedar y quedan por la p[rese]nte obligados al cumplimiento de todo lo arriba contenido en esta capitulación en la forma y manera que se dice y contiene cada una lo que le tocara conforme lo arriba pactado y expresado vaxo las obligaciones y cláusulas al fin de la presente capitulación si quiere alto della puestas y contenidas.

Con el paso del tiempo, aumentaba la dificultad para encontrar personas que pudieran encargarse de este abasto; los márgenes gananciales se fueron reduciendo y tuvieron que complementarse dichos arriendos con el abasto de algunos vinos.

COMARCA DEL CINCA MEDIO

Dentro de los nueve municipios que componen esta comarca, se tienen referencias, tanto físicas como documentales, de cinco pozos de hielo. Todos ellos son considerados como neveras urbanas, ya que se encuentran localizados dentro o cerca de núcleos de población.

Descripción de las neveras

Monzón (31T0267832E-4643832N. 280 msnm)

Se tenían noticias del lugar en el que podría encontrarse esta nevera por la descripción de diversos documentos. Recientemente se ha visitado el lugar donde algunos vecinos de esta ciudad recordaban la existencia de una construcción soterrada de la cual se distinguían dos ventanales. En dicha visita se observó un túnel de más de 10 metros de longitud que terminaba en una puerta donde se veían los ladrillos del dintel. La supuesta sala de la nevera se halla actualmente compactada con escombros. Para saber algo de sus características hay que buscar en el memorial del Concejo de Huesca de 1655; en él se dice que Sebastián de Pueyo, después de visitar el pozo de Barbastro, marchó a Monzón. Y cuenta que esta ciudad

tiene poço mui grande. Tiene setenta palmos de hondo y cinquenta de ancho, el terreno es salagón que parece piedra picada y cuadrado; tiene quatro ventanas para empoçar, un arco de ladrillo, cubierto con tejado; está junto al remanso del molino i le es mui dañosso porque en el verano el calor que el agua arroga dicho remanso se conoce que por aquella parte se aparta mucho el ielo de la pared.

Fonz (31T0270372E-4657710N. 486 m)

Localizado unos 2 kilómetros al norte de la población de Fonz, siguiendo el camino de Palou, el conjunto está formado por el pozo, un recinto cerrado de paredes de piedra desde el que se accede a la nevera a través de un pasadizo de unos 4 metros que gira a la izquierda en ángulo para llegar al interior a media altura y los restos de unas balsas para recoger agua en zona cercana. Es de planta circular, con unas dimensiones de 6 metros de diámetro por unos 8 de altura. Está construido con piedra sillar y mampostería unida con argamasa y en algunas zonas la pared es la piedra excavada.



Fonz. Corral de acceso al interior de la nevera.

Pomar de Cinca (31T0259558E-4638201N. 232 m)

Sus restos se encuentran en la partida denominada *Cantera del Amurriador*, cercana a la población y en la margen derecha del barranco de La Clamor, frente a la era de Fondevilla. En los años noventa del pasado siglo recuerdan gentes del lugar la existencia de una cubierta de piedra. Recientemente, un desprendimiento ha tapado prácticamente la nevera, y solo se observan parte de las paredes y el arranque de la bóveda de la parte orientada al barranco. Las dimensiones eran de 5 metros de largo por 4 de ancho y unos 5 de altura. La entrada tenía un pasadizo con giro brusco a la derecha para evitar que la humedad del río afectara al producto guardado en el interior.




Túnel de acceso en el pozo de Monzón.



Pomar de Cinca. Restos de un lateral de la nevera Amurriador.

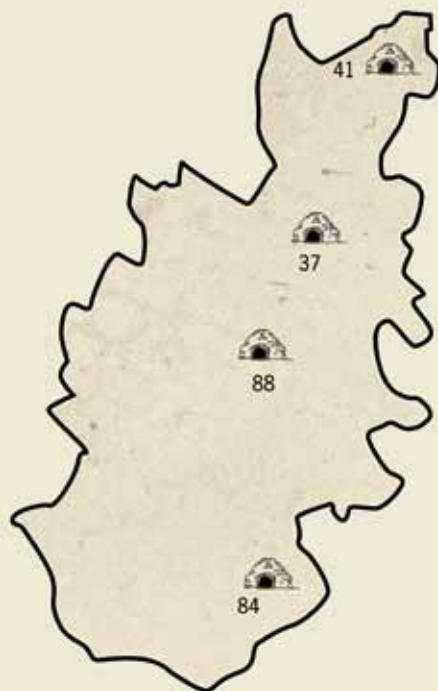
COMARCA DEL CINCA MEDIO

 NEVERA PARA ABASTECIMIENTO

 NEVERA PARA PRODUCCIÓN



SITUACIÓN EN LA PROVINCIA



37 MONZÓN
41 CASA DEL POZO DE HIELO
84 ALBALATE
88 AMURRIADOR

No se tienen noticias de la ubicación de la nevera que, al parecer, se encontraba en Albalate de Cinca; sí se conoce un protocolo que habla de la provisión de la nieve a dicha población. Tampoco se tienen noticias de un segundo pozo que estaría situado en Monzón y cuyos propietarios serían los canónigos.

Referencias documentadas

De la posible nevera de Albalate de Cinca se habla en las posesiones de la Capellanía de San Pedro, fundada en el altar de San Martín por el marqués Alonso de Espés en el año 1616. La Capellanía poseía «una casa, un huerto de dos fanegas, situada en la partida de Escañabras; unos bancales en La Paúl, de cuatro fanegas; un olivar en la Huerta de los Moros; una faja en Fonclara, de once fanegas; en el campo de La Fuente, junto al pozo de hielo, uno de doce fanegas». Tomando como fuente el AHPH, dictado por el notario José Delpuy Labazuy, se conoce un protocolo firmado el 23 de septiembre del año 1668. Según consta en el mismo,

Miguel Gregençán y Estevan Ibarz jurados de la villa de Albalate de Cinca en este presente año de mil seiscientos sesenta y ocho, como tales jurados de nuestro buen grado arrendamos a Francisco Tello vecino de dicha villa, el mesón siquiere el derecho de hospedar en su casa a quales quiere persona o, personas. Y esto por tiempo de un año continuo que comenzó a correr del día dos del mes de junio de dicho y presente año arriba calendado y fenecerá dicho día del año primero viniente mil seiscientos sesenta y nueve por precio de seys libras y diez sueldos jaqueses con las condiciones siguientes:

Primeramente con condición que el dicho Francisco Tello aya de tener y tenga obligación de proveer la nieve que fuere necesaria en dicha villa de Albalate asta el día de San Miguel de setiembre de este presente año vendiendo aquella a dos dineros por libra tan solamente.

Del pozo de Fonz no se tienen demasiadas referencias, pero Madoz cuando habla de la villa de Fonz dedica un extenso párrafo para describirla y en el apartado de la industria que existía en el pueblo dice que «además de la agricultura hay varias prensas para la oliva, un molino harinero, un pozo de hielo, 3 hornos de poya, 2 sastres, un herrero, un zapatero, un carpintero, 2 tejedores, 2 albañiles, un alpargatero y una casa posada pública».

También hay noticias de la nevera de Monzón, además de la mentada de Sebastián de Pueyo. La publicación *Colección de noticias antiguas de la muy noble, antigua, ilustre y leal villa de Monzón*, del prior Pedro Vicente Pilzano y Ezquerria, escrita en 1781, en el apartado 111 dice:

A vista de cuyas disposiciones se solicitó la conmutación acudiéndose por parte de la Villa al Papa San Pío V del qual en 20 de Junio de 1571 se logró la consumación de voluntades; y con dichos bienes se empezó la fundación de este Convento en 14 de Agosto de 1573; en cuyo principio vivieron los Religiosos Dominicos en la Hermita de Sta. Quiteria, hasta que posteriormente la villa les señaló sitio competente fuera de sus muros, junto al presente Pozo de Yelo, donde por lo menos ya estaban en el año 1617, y se mantubieron allí hasta el de 1700, en cuyo año se pasaron clandestinamente al paraje mismo donde hoy están que habiendo sido antes iglesia Colegial de S. Esteban, por su unión a la de Sta. María, había quedado a favor de las Monjas de Sta. Clara.

En el apartado 209 de dicha colección de noticias se hace referencia a la importancia de Monzón en esa época, ya que

inferirse la dilatada población de esta Villa; ya por haberse elegido para Cortes particulares y generales; ya por el considerable consumo, de lo comestible y abasto; ya observando la variedad de arriendos que en otro tiempo se practicaban, respecto a los derechos sobre que tenía parte de sus rentas la misma Villa como son los arriendos de la pescatería; el del Peso de la leña, el de la Paja y Carbón; el derecho de Carreteras y Pontarrones; el de Corredorías de Oreja; el del Pozo-Yelo; así de la Villa como de los Canónigos.

Según esta descripción, se da a entender que en Monzón había, al menos, dos neveras, una sería municipal y la otra pertenecería a la nombrada Congregación de los Canónigos. Se conoce —así se expone en diversas actas que hablan de ello— que Monzón era punto de destino del hielo y la nieve guardados en las neveras de Calasanz, Benabarre y Camporrells.

164 Para aseverar estas noticias, en el AHPH, un protocolo firmado en Monzón el día 17 de febrero de 1664 por el notario Vicente Esteban Carbonell explica que ante él

comparecieron y fueron personalmente constituidos los señores Magín Maza y Viger y Juan Matías Macías jurados que son en el presente año de la villa de Monçón en nombre y así como jurados sobredichos de la una parte. Y mossén Juan Varón y Andrés Pallarol havitantes en el lugar de Camporrells de la otra parte. Las quales dichas partes y cada una dellas dixeron y propusieron dixeron que acerca la provisión y conducción de el yelo nescessario para la dicha villa de Monçón desde el primero día del mes de Abril inclusive hasta el día y fiesta de Todos los Santos inclusive del presente año mil seyscientos sesenta y quatro entre dichas partes havían tratado y capitulado su trato y comienzo declarado en la manera y forma que está expressado en los capitulos infrascritos y siguientes.

En otro párrafo trata y concierta

entre las dichas partes que los dichos Mosén Juan Varón y Andrés Pallarol los dos juntamente y cada uno dellos por sí hayan de obligar como por el tenor del presente prometen y se obligan de dar proveher y conducir a la dicha y presente villa de Monçón todo el yelo nescessario para la provisión de la dicha villa desde el primero día del mes de Abril inclusive hasta el día y fiesta de Todos los Santos inclusive deste dicho y presente año mil seyscientos sessenta y quatro puesta y estada y arromanada en la dicha villa de Monçón a propias expensas y gasto de los dichos mossén Juan Varón y Andrés Pallarol y de cada uno dellos por sí y esto a razón de dos sueldos y tres dineros por arroba en el puesto y cassa que los dichos señores jurados eligieren y diputasen para vendello en pena de veynte sueldos jaqueses por cada comida o, cena que faltare el yelo en la dicha villa executadera dicha pena [...] y aplicadera el tercio al acusador y los dos tercios a los d[ich]os señores jurados.

El arrendamiento para la provisión del hielo en Monzón conllevaba, como era norma general en la época, el privilegio de ser la única persona que podía vender dicho producto; estaba concertado entre los firmantes que

cada persona que vendiere dicho yelo en dicha villa de Monçón por orden de los dichos s[eñore]s jurados haya y tenga obligación de pedir y avissar a los dichos mossén Juan Varón y Andrés Pallarol o, al otro y qualquiere de ellos de por sí cada camino que traxeren yelo qué cargar y para qué días han de traer yelo para que no falte en dicha villa la provisión y no avisándoles no incurran en las sobredichas penas y avissados y faltare por culpa suya incurran en ella y este conocimiento haya de quedar y quede a la declaración de los dichos s[eñore]s jurados que son y serán de dicha villa.

Íttem está tratado y concertado entre las dichas partes que la dicha villa de Monçón no pueda tomar yelo ni nieve de otra parte ni de otras personas durante el sobredicho tiempo en pena de sesenta sueldos jaqueses por cada una vez que lo contrario hizieren.

El precio estaba también concertado de antemano. El escrito dice que

durante el dicho tiempo de la dicha provisión la dicha villa de Monçón haya y tenga obligación de hazer cuenta con pago del yelo que conduxeren los dichos mossén Juan Varón y Andrés Pallarol y el otro dellos por sí o, por su orden cada camino asaveren un camino para d[ic]ho a razón del dicho precio de dos sueldos y tres dineros por cada una arroba que se huviere arromanado y entregado en la presente villa de Monçón a la persona que la vendiere a la menuda en la misma villa.

165

En el capítulo «Efemérides» de la publicación *Historia de Binaced*, Ignacio Español (1954, pp. 123-124) describe un pacto entre el Ayuntamiento y los escolapios de Peralta de la Sal en los siguientes términos:

Como alcalde, regidores, síndico y diputados del lugar de Binaced, decimos los abajo firmantes que, por la presente, se obliga el dicho Ayuntamiento a concurrir a buscar el hielo a las pozas de la villa de Peralta de la Sal, por tiempo de diez años, que comenzarán a correr en el día de San Juan del corriente año de 1805 y final en el de 1815 por semejante día. Y el padre rector que es y por tiempo será del colegio de dicha villa de Peralta, se obliga a dar la nieve que necesite este pueblo mientras la haya en dicho pozo, debiendo dar dicha nieve por un real de vellón la arroba y la arroba ha de ser de cuarenta libras, siendo de cargo de este Ayuntamiento exigirle la pena y pagarla al padre rector que es y por tiempo será de dicho colegio, siempre y cuando se le lleve a justificar haber faltado ir a buscarla a otros pozos o haberla vendido a otro lugar alguno fuera del abasto del pueblo. Y para que así conste, se hizo la presente en el lugar de Binaced 19 de abril de 1805.

COMARCA DE LOS MONEGROS

No es fácil imaginar pozos para guardar y conservar el hielo en la comarca de Los Monegros, con bajas altitudes en todo su territorio y una zona considerada seca en la mayor parte de las estaciones del año. Sin embargo, cabe pensar que en una zona de estas características la conservación en frío es más necesaria que en otras, situadas más al norte, con grandes altitudes y mayores posibilidades de disponer de nieve y de hielo.

En el territorio oscense incluido en la comarca de Los Monegros se han localizado hasta ahora trece de estas construcciones, todas ellas de estudiado y elaborado trabajo de cantería; desgraciadamente, algunas de ellas han desaparecido sin posibilidad alguna de recuperación. Estas obras de almacenamiento de hielo, nieve o agua, tan abundantes en la zona, son la referencia de una cultura creada en torno a ese vital elemento muy apreciado e imprescindible en una tierra sedienta de agua, como el suelo de la comarca monegrina.

Descripción de las neveras

Laluzza (31T0229786E-4637566N. 288 msnm)

El pozo, ubicado en una vivienda particular de la calle La Peña, está actualmente colmatado y por tanto, lamentablemente, oculto a la vista. Es cierto que era uno de los más espectaculares de la provincia. Fue uno de los que visitó en 1655 Sebastián de Pueyo, comisionado del Concejo oscense, con el fin de recoger ideas para edificar uno en Huesca capital. Era un pozo muy grande, pues con las medidas que da el encargado Pueyo se puede deducir que tenía un diámetro de 8,40 metros y una profundidad de 10.

Ermita de Santiago (30T0737215E-4631354N. 273 m)

Se encuentra a escasos metros de la ermita del mismo nombre, cercana a la población de Sariñena. La nevera se halla excavada en su mayor parte en la tierra, y en la zona más honda (más de 1 metro) recortando la piedra arenisca, que sirve de soporte a las 28 hiladas de sillares que componen las paredes y la bóveda del pozo; en el suelo de la arenisca se encuentra el desagüe que permitía eliminar el agua hacia la zona norte del pozo, en dirección al río; la parte alta de la bóveda es la única que sobresale del nivel del suelo y está reforzada por lajas de piedra. Tiene una puerta grande a media altura, dos ventanas para empozar un poco más altas, ya en la bóveda, y un cierre circular cenital en lo más alto de la misma.

Rehabilitado hace unos años de forma notable, respetando en todo momento su obra original, tiene un panel explicativo de sus características y de la función para la que fue construido.

Robres (30T710606E-4638337N. 406 m)

Actualmente desaparecido, algunos vecinos señalan su ubicación en la calle de San Blas, junto a la era de Vicente Rosa. Recuerdan que estaba realizado con piedra trabajada y poseía notables dimensiones, y aseguran que debía de tener unos 6 metros de diámetro y al menos 8 de profundidad. La bóveda era de piedra y tenía dos ventanales a la altura del arranque de la misma para introducir y extraer la nieve y el hielo. También parece ser, que orientada al Norte, se abría una puerta.

Secano de Gota (30T0733547E-4627548N. 269 m)

Se encuentra situado en la partida de igual denominación, a unos 4 kilómetros del núcleo urbano de San Juan del Flumen, dirección Sariñena. A pocos metros se ven restos de una tejería y de una posible edificación religiosa.

El pozo, bien conservado, está construido con sillares labrados de piedra rejuntados con argamasa; es de planta circular y tiene unas medidas de unos 5 metros de diámetro y unos 7 de profundidad. Tiene la bóveda igualmente de sillares colocados por aproximación de

hiladas; en el centro de la misma se abre un hueco circular de losas colocadas en plano oblicuo formando un embudo que servía para aprovechar el producto depositado en el interior. A media altura hay también una puerta adintelada orientada al Norte.

Lanaja (30T0721697E-4628278N. 414 m)

Se encuentra en la partida Cabezo del Saso del Molino. Para llegar a él hay que coger la carretera que va a Alcubierre. A las afueras de la población de Lanaja, una pista construida tras la limpieza y rehabilitación de la nevera lleva a las proximidades de la puerta de entrada. Una verja cierra el paso al vano de acceso al interior a través de un pasillo de 6 metros de longitud y orientado al Sur. Esta puerta se abre a media altura del tambor de pozo; de ella parte una escalera de caracol en forja, construida tras las obras de reforma, que permite llegar al fondo del nevero. El pozo está construido con sillares unidos con argamasa; la bóveda, realizada por aproximación de hiladas. La altura de la nevera es de 10,30 metros y el diámetro de unos 6. El vano de empozar, situado en la parte más alta, es circular, de 1,62 metros de diámetro, tapado con cristal y verja de forja. Para llegar a esta zona más elevada existe una escalera de cemento y barandilla de forja que parte de la puerta principal del pozo.

Valfarta (30T0739624E-4604688N. 357 m)

Para llegar a esta construcción, desde la localidad de Valfarta hay que tomar el camino antiguo en dirección Peñalba durante unos 200 metros hasta un pequeño cerro troncocónico entre unos campos de labor y el propio camino. Acceso inmediato en coche o a pie.

En un entorno de monte bajo abierto de especies arbóreas esteparias, el pozo se localiza en el interior del montículo de margas y yesos con algún afloramiento de estrato rocoso en el sector de mayor pendiente en la vertiente norte. Está construido con sillares y mampostería de piedra de la zona. Lo conforma una estructura circular abovedada de aproximadamente 5 metros de diámetro que culmina en un vano de llenado circular, situado a una altura de aproximadamente 4 metros sobre los escombros del fondo del pozo. No aparece a simple vista ningún vano claro en el interior del pozo, aunque en fotos se observa una abertura con caída de tierras que podría ser un acceso en la parte intermedia o baja.

Es perfectamente reconocible el vano de llenado superior, de forma circular, compuesto por 12 lajas de piedra caliza colocadas verticalmente, creando un tosco abocinado de menor diámetro hacia el interior. El pozo se encuentra cubierto de escombros y basura, lo que imposibilita la localización de su altura máxima y la visión de otros posibles accesos, así como el estudio de sus características interiores.

Ontiñena (31T0257597E-4618594N. 190 m)

Para llegar a él desde la localidad de Ontiñena es necesario tomar dirección Norte hacia el puente sobre el río Alcanadre. Antes de llegar, tras superar la primera gran curva, tomar un camino hacia el Norte que, desde la carretera, se adentra en una zona de huertos, tras la casa del forestal y bajo unas eras con pequeñas naves. A escasos metros de la carretera se ve una estructura con un tubo azul de llenado de cisternas en la orilla izquierda del camino. Desde allí ya se visualizan los restos del pozo, pocos metros más abajo, sobre el borde izquierdo del camino. Acceso inmediato en coche o a pie.



168

Ermita de Santiago. Remate de la bóveda después de la rehabilitación.



169

Lanaja. Escalera de reciente construcción para acceder al interior.



Secano de Gota. Entre la maleza, acceso a la nevera.



Valfarta. Abertura en forma de embudo para facilitar el llenado.



Vista de los muros del pozo de Ontiñena.

Está en el entorno de un pequeño barranco orientado al Norte, y se observa gran cantidad de vegetación debido a la mayor humedad; cañizares, juncos, zarzales, etcétera, impiden la adecuada visión de los restos. El pozo se localiza en el talud de una plataforma estructural horizontal, entre el camino a los pies y la acequia que discurre por la parte alta.

La exuberante vegetación espontánea impide la correcta visión de los restos. Es preciso coronar el terraplén hasta la altura de la acequia para poder acercarse. Se observan varios tramos de muros de sillares reutilizados y mampostería de roca de la zona que parecen conformar una estancia cuadrangular, cuyo lienzo septentrional ha desaparecido prácticamente en su totalidad. Existen otros restos bajo la maleza que no pueden ser descritos. Los muros visibles conservan una altura de unos 5,40 metros y una separación entre ellos de unos 5.

Aunque una estructura cuadrangular parece no corresponder a la tipología habitual, los vecinos entrevistados reconocen los restos aquí referenciados como «pozo de hielo». Un anciano recordaba algún tramo de la estructura con forma circular, aunque no pudo precisar más. Cabe la posibilidad de que los muros de de la estancia rectangular tuvieran una función sustentante de los terraplenes del talud y, sobre ellos, se asentara el pozo. La limpieza de vegetación podría contribuir a la localización de vestigios esclarecedores.

Ermita de San Blas (30T0748203E-4622706N. 235 m)

En el lado norte de esta ermita, cercana a la localidad de Villanueva de Sigena, se encontraba este pozo de hielo. En la actualidad únicamente se aprecia un hundimiento circular, de unos 5 metros de diámetro, que marca la situación de esta construcción. Esta localización es

COMARCA DE LOS MONEGROS



NEVERA PARA ABASTECIMIENTO



NEVERA PARA PRODUCCIÓN

SITUACIÓN EN LA PROVINCIA



- 34 LALUEZA
- 46 ERMITA DE SAN BLAS
- 47 POZICO DE HIELO
- 62 ERMITA DE SANTIAGO
- 68 LANAJA
- 69 TARDIENTA
- 75 SAN JUAN
- 83 SARIÑENA II
- 99 ALCUBIERRE
- 104 CASTEJÓN DE MONEGROS
- 109 VALFARTA
- 111 CASA MIGUEL SERVETO
- 113 GRANÉN

avalada por vecinos de Villanueva que recuerdan cómo en los años cincuenta se compactó ante el peligro que representaba el mal estado de sus paredes.

Otras neveras de la comarca, como esta última descrita, se encuentran igualmente desaparecidas, aunque se conoce su ubicación. Entre ellas se pueden citar las de Tardienta, Sariñena II, Alcubierre, Castejón de Monegros y Grañén.

Es de destacar la fresquera particular que se puede contemplar en la Casa Museo de Miguel Servet, en Villanueva de Sigüenza; de unos 2 metros de diámetro y 3 de profundidad, se destinaba a conservar hielo y nieve.

Referencias documentadas

Apenas se conocen noticias basadas en documentos antiguos que hagan referencia a los pozos de hielo y de nieve relacionados con esta comarca; únicamente los datos sobre la descripción de la nevera de Lalueza. Se sabe que en el memorial que redacta en 1655 el comisionado de la capital, Sebastián de Pueyo, ante el Concejo de Huesca dice que la nevera de Lalueza

172

tiene poço, todo él debajo tierra que saca la boca como una cía, el terreno es salagón. Guarnecido de piedra, cal y arena, dos palmos de recio, de hondo quarenta y ocho palmos y quarenta de ancho; es todo cubierto de bóveda y en donde toma vuelta la bóveda ai puerta para sacar por ella el yelo con su casetica, también de bóveda y en ella los pessos para vender el ielo y para empoçar por la boca de arriba que será de seis palmos en quadro enraberan quatro carros a un mismo tiempo y lleno, se cierra esta boca con unos maderillos, encima de ellos, esparto o ramilla y mucha tierra; y el espiradero por donde expele el agua se conoçe ser dañoso por estar cara al bochorno; dicen se a de poner hacia otros vientos y para que no entre el aire y salga el agua echarle quatro carretadas de graba recia; es redondo y ensacan el ielo siempre por la puerta de abajo.

En el estudio de Guillermo Allanegui, nombrado en otros apartados, aparecen algunas noticias que hacen referencia a diversas desamortizaciones de neveras incluidas dentro de la actual comarca de Los Monegros. Una de ellas, con fecha de adjudicación 30 de marzo de 1864, habla de «un pozo de hielo partida del Torrillar, término de Balfarta. Pertenece a Propios de Balfarta. Mide 169 metros cuadrados: linda por N [norte] con camino público, por M [mediodía], O [oriente] y P [poniente] con el Torrillar. No hubo postor». Otra referencia describe el 9 de julio de 1859 un «pozo de yelo, término de Lanaja. Pertenece a Propios de Lanaja. Mide 120 pies; linda con el camino de Alcubierre y su partida Cabezo del Saso del molino. Rematante, Domingo Maza». ↵

LA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO DE LAS NEVERAS Y LOS POZOS DE NIEVE Y HIELO

Día a día aumenta la evidencia de que las comarcas de Aragón en general y del Alto Aragón 175 en particular se apoyan en la conservación y puesta en valor del patrimonio y del medio ambiente para impulsar su desarrollo económico y cultural. En los últimos años los espacios interpretativos de diversas y variadas actividades y los lugares de ocio son demandados por los visitantes que quieren aprovechar los espacios naturales menos alterados y los valores de un patrimonio bien conservado y protegido.

Para llegar a esa revalorización, gran cantidad de obras singulares del patrimonio han tenido que pasar decenas de años olvidadas, hasta el extremo que muchas de ellas se han perdido; unas por el paso del tiempo, otras han sucumbido a las transformaciones urbanísticas desarrolladas en los centros urbanos.

Las neveras, neveros, *pozos chelo*, *pous de chelo* o pozos de hielo y de nieve —cualquiera de las denominaciones vale para esas construcciones dentro de la provincia de Huesca— se incluyen con personalidad propia dentro del amplio listado de un rico patrimonio que en gran parte está todavía pendiente de recuperación, destacando el buen trabajo que en los últimos años se está llevando a cabo.

Los pozos de nieve o de hielo son ejemplos de monumentos enmarcados dentro de una arquitectura popular en desuso y constituyen el reflejo de una actividad preindustrial desaparecida en los albores del siglo xx que se ocupaba de la acumulación, producción, conservación y distribución de la nieve y el hielo natural, productos que tuvieron gran importancia en toda la geografía peninsular en general y en la provincia de Huesca en particular en el período comprendido entre el último tercio del xvi y mediados del xx; a lo largo de este tiempo llegaron a ser bienes de primera necesidad para la población hasta la progresiva sustitución por el hielo artificial elaborado con maquinaria industrial.

Estas neveras constituyen, en fin, un conjunto de obras singulares de gran interés humano, histórico y cultural, y su existencia jugó un papel esencial en la historia económica y social y en la vida cotidiana de nuestros antepasados de los últimos siglos.

A lo largo del tiempo, tras cesar su explotación comercial, la mayoría de estas construcciones han sufrido el abandono y el paso del tiempo; muchas han sufrido graves deterioros y otras se han perdido definitivamente, en unas ocasiones como consecuencia de la falta de

recursos económicos y en otras debido al escaso interés que habían suscitado, tras quedar en desuso, entre las diversas administraciones y la propia población de la localidad en la que se encontraban ubicadas.

Desde hace unos años, en la comunidad de Aragón se está consolidando el trabajo de recuperar este interesante patrimonio cultural y existe ya un largo listado de rehabilitaciones que, sin duda, constituye actualmente un factor de desarrollo económico y de atracción turística y cultural. La iniciativa de entidades culturales y municipales (asociaciones culturales, ayuntamientos), así como algunas actuaciones a título individual o de carácter privado están llamando la atención de diversas instituciones con la finalidad de obtener fondos con los que se ha de recuperar parte de este singular patrimonio. Se puede considerar como uno de los elementos decisivos para el éxito de estas rehabilitaciones y el reconocimiento de la importancia y atractivo de estas estructuras el hecho de que una de las llaves que han abierto el camino para dar a conocer esta actividad ha sido el interés demostrado por investigadores y especialistas de diversos campos: histórico, geográfico, etnológico y patrimonial, entre otros. A esto hay que añadir que ha contribuido a su divulgación y a la localización y preservación de numerosas neveras la atracción que estas construcciones han suscitado entre estudiosos locales y también entre colectivos montañeros. Sin olvidar que los medios de comunicación resaltan, cada vez con mayor frecuencia, noticias relacionadas con recuperaciones llevadas a cabo en pozos de nieve de las montañas y en neveras urbanas.

Es necesario clarificar, en estos momentos de sensibilización y disposición para renovar estas construcciones, que en la realización de estas actuaciones de consolidación, rehabilitación y conservación deben seguirse unos criterios de intervención muy respetuosos con las construcciones originales, evitando modificaciones innecesarias que lleguen a desvirtuar el ideal arquitectónico del maestro que las diseñó y el trabajo de los especialistas canteros que las levantaron. En todo caso, como destaca acertadamente Alberto Bayod —investigador turolense en este campo— en unos de sus trabajos relativos al tema,

deberían señalarse, claramente, en la información sobre cada depósito, las actuaciones de rehabilitación llevadas a cabo, siendo incorrecta cualquier transformación que no esté previamente bien documentada. Asimismo, se debería contar en las mismas con el asesoramiento de personal especializado para evitar modificaciones inadecuadas. Hay que tener en cuenta que, al tratarse de obras singulares de la arquitectura popular, la diversidad tipológica es la tónica dominante entre el conjunto de depósitos existente. Por tanto, no se pueden aplicar las mismas soluciones de recuperación en todas las neveras.

Actuación en neveras de la provincia de Huesca

Dentro de la larga lista de neveras o pozos de nieve o hielo que han sido objeto de actuaciones tanto de rehabilitación como de conservación en la provincia de Huesca, hay que destacar la recuperación del antiguo pozo de hielo situado en La Barbacana de Barbastro, una de las neveras más importantes de la provincia. Cuatro siglos después de su construcción, las obras de rehabilitación arquitectónica y el montaje museístico realizado en el interior permiten conocer a la perfección el antiguo comercio de la nieve y el hielo.

Otro importante trabajo de recuperación se ha realizado en la nevera de Benabarre. En el exterior, elevado, un balcón de madera contiene un panel explicativo sobre las características de este pozo, y en el interior, al que se accede actualmente por una escalera metálica, se pueden leer otros con referencias al traslado del hielo desde las balsas, sobre el empozado, desempozado, corte de los «panes» de hielo, transporte y venta del producto.

La nevera de Vicién es otra de las que han sido objeto de una profunda limpieza; en ella ha salido a la luz el desagüe que parte desde el interior del pozo y transcurre por el centro del acceso principal. Un panel a la entrada da idea de las características del comercio del frío. Falta una segunda parte de la intervención para completar la rehabilitación pero los trabajos realizados han permitido dar a conocer esta espectacular obra de cantería. Como dato destacable hay que resaltar las actividades didácticas con grupos de escolares que se llevan a cabo en esta nevera urbana.

La de Candasnos es la pionera en cuanto a la recuperación de estas construcciones en la provincia. Hace años se efectuó una profunda limpieza tanto en su interior como en las zonas exteriores, y en estos momentos una nueva actuación está completando su restauración total y definitiva. La de Salillas, construcción con una espectacular bóveda, después de la rehabilitación se ha utilizado para actividades culturales, en especial diversas exposiciones.

En los pozos de hielo de Casbas, Buera, Almudévar, Sariñena y Lanaja se han efectuado labores de limpieza y rehabilitación, completándose e algunas de ellas con un panelado que explica las características del comercio de la nieve y el hielo.

Diversos trabajos se han realizado también en varios de los pozos de nieve de abastecimiento, también llamados *de montaña*. Una de las últimas reformas se ha llevado a efecto en el pozo de nieve de la Planeta del Pozo, en Yebra de Basa; casi relleno de piedras y tierra, se ha llevado a cabo su limpieza y consolidación general, se ha resguardado con una valla de madera y, con las piedras extraídas del interior, se ha levantado un refugio lindando con el pozo, donde se han colgado paneles explicativos. El sendero, que parte del pueblo de Yebra de Basa, está señalizado con balizas y carteles que ilustran sobre la diversa flora que se puede estudiar en la zona.

Los tres pozos localizados en las cercanías de Zurita —Getsemaní I, II y III— han servido para plantear una original forma de visita al público que se acerque a contemplarlos. En uno de ellos, dotado de un panel solar, la iluminación se activa al entrar, lo que permite contemplar las peculiaridades constructivas de la obra.

Otros se encuentran señalizados y limpios, consolidados y protegidos, como sucede en los itinerarios de Las Calmas IV, V y VI, Cuello Bail I y II, Otín I, II y III, Solano de los Pozos I, Dineretes, Campolungo I y II, Vallemona, Balasanz y Cabezo de Guara.

A veces, algunas actuaciones, cuya iniciativa y buena voluntad debe ser considerada en todo momento, se llevan a cabo sin una coordinación o programa de trabajo específico, por lo que pueden entrañar el riesgo de desvirtuar la construcción original si se efectúan sin un conocimiento suficiente del funcionamiento de la actividad o sin el asesoramiento adecuado. Esto es lo que ha sucedido en algunas de las reformas realizadas últimamente en determinadas neveras de la provincia.

Esta importante y numerosa lista de depósitos desescombrados, consolidados y rehabilitados en la provincia de Huesca demuestra la importancia que tuvieron el consumo y el comercio de

la nieve y el hielo a lo largo de la Edad Moderna, así como la necesidad de elaborar un censo completo de las neveras existentes en el conjunto de las comarcas oscenses.

El comercio de la nieve y el hielo, en resumen, es un simple recuerdo, y los depósitos de almacenaje y conservación de estos productos han permanecido abandonados durante décadas. Pero el incuestionable valor etnológico y documental de los pozos invita a la recuperación de este importante patrimonio provincial que puede y debe servir en el futuro como un factor más de desarrollo turístico y cultural. ↵

DIEZ ITINERARIOS DE INTERÉS

LAS CALMAS IV-V-VI

181

SITUACIÓN: Comarca de la Hoya de Huesca.

ÉPOCA: Todas.

DURACIÓN APROXIMADA: 4 h ida y vuelta.

DESNIVEL: 730 m.

DIFICULTAD: Media-alta.

NOTAS: A pie. Madrugar en días de calor. Respeto y cuidado del entorno.

Desarrollo del itinerario

El recorrido tiene su inicio en el pueblo de Nueno (726 msnm). Después de atravesarlo y salvar sus calles pendientes, se puede dejar el coche en la zona de La Corona, junto al campo de deportes y cercano al depósito de agua. Allí, una señal de madera dice «Pozos de nieve Las Calmas».

Suave subida pasando por una caseta pequeña, ligero descenso y subida por pista. En 8 minutos se cruza el barranco Cical y, tras una cuesta, al final, se deja la pista para tomar una senda a la izquierda, donde hay una indicación de «Pozos de nieve, a 4 km». Al poco de la subida se ve al fondo una pizona de conducción de electricidad a la que se llega tras avanzar unos 15 minutos. Allí hay un cruce de pistas; se ha de tomar la senda señalada como «Calmas IV».

Una ligera cuesta, un llano y, en 10 minutos, por una senda ente arbustos, comienza una fuerte subida hasta un pequeño llano a 1236 metros de altitud (10 minutos). Sin descanso, otra pendiente pronunciada y, en media hora, sin dejar de ascender, se llega hasta el desvío del pozo de nieve Las Calmas VI, donde se puede hacer una parada para visitarlo. Se encuentra limpio y protegido por un cercado desde el que se pueden contemplar sus características.



Vista del escarpe montañoso donde se encuentran los pozos de nieve de Las Calmas.

Para acceder al de Las Calmas V hay que retroceder hasta la senda y retomar de nuevo el ascenso; en unos 15 minutos se llega a la explanada donde se ubica este pozo, igualmente dotado de protección. Hay que aprovechar los minutos de descanso para contemplar la hermosa vista que se observa de la Hoya y de la zona del pico del Águila.

A partir de aquí el camino no tiene pendiente y en 10 minutos se puede estar en el nevero de Las Calmas IV. Protegido como los anteriores, se haya en una extensa pradera aprovechada en su día para recoger la nieve necesaria para llenar estos pozos. A unos metros aún se pueden observar los restos de una caseta de piedra que sería utilizada en épocas pasadas como resguardo de las personas y como almacén para dejar las herramientas utilizadas en las labores relacionadas con el almacenamiento de la nieve.

Antes del regreso hay que descansar, ya que el descenso va a costar unos 90 minutos y la pendiente es pronunciada, sobre todo en la primera parte, por lo que hay que bajar con tranquilidad.

Otras opciones

Desde los pozos visitados se puede ascender hasta el collado y realizar el descenso hasta el pantano de Arguis por la pista construida en la vertiente norte de Las Calmas. Para ello hay que contar con algún acompañante que lleve el automóvil a la presa del pantano. En dicha vertiente norte, cercanas a la pista, se pueden contemplar más neveras: Las Calmas I, II, III, VII y VIII.

POZOS DE CAMPOLUENGO

SITUACIÓN: Comarca del Somontano de Barbastro.

ÉPOCA: Todas.

DURACIÓN APROXIMADA: 2,30 h ida y vuelta, más visita.

DESNIVEL: 286 m.

DIFICULTAD: Media.

NOTAS: A pie. Madrugar en días de calor. Respeto y cuidado del entorno.



Bosque de pinos donde se localizan las neveras de CampoluenGO.

Desarrollo del itinerario

Se puede dejar el coche aparcado en la localidad de San Pelegrín o bien avanzar unos cientos de metros hasta el cruce de pistas, donde se indican dos direcciones: a la derecha, «Balsas de Basacol»; de frente, «Mesón de Sevil». Para seguir la ruta planteada, se deja el automóvil en esta intersección y a pie se toma el sendero señalizado por hitos de piedra que parte elevándose sobre la ladera.

Rápidamente va ganando altura gradualmente el camino pedregoso que se dirige hacia el collado. Al llegar a un pequeño pinar que se ve a la izquierda, a unos 20 minutos del comienzo de la andada, la senda gira a la derecha y, tras subir durante 5 minutos, una bifurcación lleva

a la derecha a los abrigos de Quizans, con muestras de arte rupestre; girando a la izquierda y avanzando otros 15 minutos se alcanza el collado.

En este lugar, cercana a una construcción circular que sirve de refugio, hay una señalización en madera: de frente, en bajada, marca la ruta para llegar al abrigo con arte rupestre de Chimiachas; a la izquierda indica la orientación en la que se encuentran los pozos de nieve de Campoluengo. Para llegar a ellos hay que subir por una pista en mal estado, muy pedregosa y de fuerte pendiente, durante unos 20 minutos.

Al final del ascenso aparece un gran pinar a derecha e izquierda. La pista avanza hacia Sevil por llano y, tras unos cientos de metros, otra señal en madera señala que a la derecha se encuentran las neveras. Un marcado sendero lleva hasta el interior del pinar y, sin pérdida, hasta la gran nevera de Campoluengo I, una construcción de gran calidad en la elaboración y actualmente un tanto desvirtuada, tras una actuación en la que se ha abierto un inadecuado acceso para llegar a su interior.

Bajando unos 100 metros por la ladera noreste hallamos, resguardado por una pared de piedra caliza, el pozo de nieve de Campoluengo II, de factura más arcaica en su construcción.

El descenso, tras disfrutar de estas dos neveras, se realiza por el mismo camino recorrido en la subida, aunque se pueden perder unos minutos para ver el arte rupestre nombrado anteriormente, que se encuentra en los abrigos de Quizans. Desde aquí, en unos 20 minutos, se llega a la zona donde se había dejado el coche.

PACO LA PINOSA – LAS PLANAS

SITUACIÓN: Comarca de la Hoya de Huesca.

ÉPOCA: Todas

DURACIÓN APROXIMADA: 2 h 30 min ida y vuelta, más visita.

DESNIVEL: 190 m.

DIFICULTAD: Baja.

NOTAS: A pie. Madrugar en días de calor. Respeto y cuidado del entorno.

Desarrollo del itinerario

Se deja el coche en la pequeña plaza de Santa Eulalia de la Peña (1060 msnm), junto a la fuente, donde se puede llenar la botella de agua. Hay que subir, sin coger la pista que sale a la izquierda una vez pasada la iglesia, donde una señal indica la dirección hacia Sabayés; un sendero sube unos metros y, pasada la última casa, cuando se vea a la izquierda el depósito de agua, se toma otro sendero a la derecha, que pasa por un cercado. Al llegar al final del mismo, y al poco de llegar a una construcción derruida, a la altura de unos árboles secos, hay que girar a la izquierda, teniendo cuidado pues la vegetación suele cerrar el paso. Una pared caída sirve de acceso para llegar a una zona más abierta donde se distinguen las señales en forma de amontonamientos pequeños de piedras (8 minutos).

Tras un breve e interesante ascenso se pasa por una abertura en la pared de un cercado; la estrecha senda, bien marcada, sigue subiendo hasta llegar a unos abrigos naturales. Uno de ellos, en cuyas paredes hay representaciones de arte rupestre, se encuentra cerrado con una verja metálica. Se avanza unos metros pegado a la pared entre la vegetación, hasta encontrar un pequeño paso entre las rocas y alcanzar lo más alto del farallón pétreo (25 minutos).



Vista general del pozo Las Planas o Loma Piro.

Hay que tomar la dirección Este hasta llegar a una barrancada y avanzar por ella unos 15 minutos para acceder al collado. Aquí se ha de descender igualmente por la vertiente sur, sin dejar el sendero, hasta alcanzar una explanada totalmente cubierta de plantas de endrinos y aliagas; se cruza hasta la ladera norte del plano y allí se encuentra el enorme agujero excavado en la tierra y forrado con paredes de piedra: Paco La Pinosa I (45 minutos desde la salida, 1204 metros de altitud). Al lado, tapado completamente por grandes bojes, se halla Paco La Pinosa II.

El regreso se hace por el mismo sitio que la subida; en 45 minutos se llega al cercado cruzado al comienzo del paseo y, al salir de él, cuando se ve el depósito de agua, se toma la senda que sube a la derecha hasta encontrar otra más ancha en dirección al collado del Piacuto. A los pocos metros de ascenso, entre unas piedras, a la izquierda, sale un camino hacia unas carrascas que se observan al fondo, debajo mismo del pico nombrado. Se pasa una zona de manantiales y, en la explanada, al pie de las encinas, en el borde de la ladera sur, se puede contemplar el pozo de nieve de Las Planas o Loma Piro (20 minutos desde el depósito, 1123 metros de altitud).

El descenso a Santa Eulalia se puede hacer por el mismo sendero o, también, siguiendo la pista en dirección al pueblo hasta encontrar la plaza donde se ha aparcado el coche.

SITUACIÓN: Comarca del Alto Gállego.
 ÉPOCA: Todas.
 DURACIÓN APROXIMADA: 2 h ida y vuelta, más visita.
 DESNIVEL: 222 m.
 DIFICULTAD: Baja.
 NOTAS: A pie. Respeto y cuidado del entorno.

Desarrollo del itinerario

A mitad de camino por la carretera de acceso a Yebra de Basa, cerca del lugar de acampada Oturia, se encuentra la señal que indica la dirección a tomar para encontrar el sendero que nos deja en el pozo.

A los pocos metros del inicio se cruza por la parte inferior el puente de la carretera nueva que se dirige a Fiscal. En 5 minutos se llega al cauce del río Basa, y hay que continuar aguas arriba siguiendo las balizas de madera; no queda otro remedio que cruzarlo hasta que se instale una pasarela, aunque, de todas formas, apenas tiene dificultad. Ya por senda se llega al primero de los paneles informativos que se encuentran colocados a lo largo del itinerario; este nos habla del bosque de ribera.

A partir de aquí la subida se empina hasta pasados 10 minutos, momento en que se puede hacer otro descanso para observar el panel relativo a arbustos del bosque y conocer algo más del boj, el enebro, la senera... Avanzando por la pendiente, en otros 15 minutos se llega a una zona llana; aquí se encuentra la información sobre plantas aromáticas (tomillo, ajedrea, lavanda...).

En escasos minutos se alcanza el cruce con dos pistas; hay que estar pendiente de seguir las señales. Ya entre pinos, se continúa el ascenso hasta encontrar al panel que describe la cabañera por la que transitaban los ganados en busca de pastos en la primavera y volvían a las zonas bajas al comienzo del invierno. Es necesario emplear otros 20 minutos para llegar a este punto.

Desde aquí aún quedan otros 20 minutos de ascenso hasta la planeta donde se sitúa el pozo nevero, rehabilitado recientemente, un lugar agradable, abierto y con hermosas vistas de la zona de Ballibasa, Santa Orosia y algunos puntos del Pirineo. Aparte de conocer la historia del comercio de la nieve gracias a los paneles explicativos situados dentro de una caseta de piedra, se puede contemplar la gran variedad de árboles que crecen en esta plana.

Para el regreso, o bien se desciende por el mismo lugar o bien se sigue el circuito; para ello hay que tomar la dirección que indican las balizas orientadas al Oeste. Se baja por una trocha por la que antiguamente se trasladaba la madera cortada en este bosque hasta encontrar una pista; se llega a ella en 20 minutos. A 100 metros, girando a la derecha, se enlaza enseguida con la senda por la que hemos subido. Igualmente se puede continuar sin desviarse y, siguiendo la pista, en unos 30 minutos se llega al núcleo de Yebra. Se tuerce hacia la derecha en la carretera y a 200 metros aparece la señal con la que comienza el recorrido descrito.



Plana del pozo de nieve.

SITUACIÓN: Comarca del Somontano de Barbastro.
 ÉPOCA: Todas.
 DURACIÓN APROXIMADA: 2 h 15 min para la subida.
 DESNIVEL: 760 m.
 DIFICULTAD: Ninguna salvo la derivada del desnivel.
 NOTAS: Ausencia de fuentes. Vistas de grandes panorámicas. Restos de antiguos campos en altura. Respeto y cuidado del entorno.

Desarrollo del itinerario

En la misma entrada a Rodellar (junto a casa Tendero), se toma a mano derecha el camino señalizado que, entre bonitos muros de piedra seca y antiguos bancales de oliveras, conduce a las dos casas de Cheto (visibles desde Rodellar).

La senda pasa junto a ellas y prosigue introduciéndose en una comba boscosa. Al otro lado de esta, y ya más despejada, continúa hasta alcanzar los escasos restos de la era Lafarga. Una vez allí, se abandona el camino (que avanza hasta introducirse rápidamente en el ámbito del

barranco la Virgen) y se sube hacia la derecha entre el matorral hasta conectar a los pocos minutos con una pista. Se sigue por ella ascendiendo a media ladera el flanco sur de la loma Antillosa (que nos separa del mencionado barranco y atraviesa un vistoso afloramiento de numulites).



Vista general de los pozos de Otín (llamados también de Bagüeste).

Cuando finaliza la pista, se continúa por un sendero que sigue remontando la divisoria y ganando vista sobre todo el valle de Rodellar. Al cabo de un rato, justo cuando se alcanza la base de la última pendiente de la sierra Balcez (al pie del alargado tozal de l'Alizonar), se conecta con una pista que viene de atravesar a la derecha los llanos de Arasbas. Hay que seguirla hacia la izquierda penetrando dentro de la cuenca del barranco San Martín (cabecera del barranco de la Virgen). Esta pista cruza su cauce, pasa bajo la peña de mismo nombre y se remonta por su vertiente derecha hasta salir por una suave vallonada de tasca a las planicies cimaras de Balcez, junto a la Plana o Pozo. Este llano, pese a su nombre, no es el que contiene los pozos de Otín (hoy en día llamados frecuentemente *pozos de Bagüeste*). Para encontrarlos no resta sino seguir la maravillosa y panorámica línea de cresta del cerro Balcez; al otro lado de un pequeño y alargado escarpe se encuentran, claros y visibles, los antiguos pozos de hielo. El retorno puede efectuarse siguiendo la mencionada pista que atraviesa los planos de Arasbas y que lleva, de manera evidente, a Rodellar.

POZOS DE MERLI

SITUACIÓN: Comarca de la Ribagorza.

ÉPOCA: Todas.

DURACIÓN APROXIMADA: 4 h, más visita.

DESNIVEL: 370 m.

DIFICULTAD: Baja.

NOTAS: A pie, o parte en todoterreno o BTT. Madrugar en días de calor. Hay que tener precaución en la zona final del bosque: los pozos están muy escondidos. Respeto y cuidado del entorno.

Desarrollo del itinerario

La opción elegida para realizar este itinerario es la que tiene como punto de partida para la marcha la interesante población de Merli (1238 m). Sin llegar a entrar en el casco urbano, se toma a la derecha una pista marcada como «PR»; 250 metros a la derecha, un menhir destaca en el interior de un prado; unas hermosas carrascas y algún roble se pueden contemplar cuando se llevan andados 500 metros.

Poco más adelante, a unos 700 metros, la pista gira a la izquierda y en zigzag coge altura; avanza un poco en dirección a poniente hasta recorrer 1500 metros. Desde allí se obtiene una hermosa vista de Merli y del valle en el que está enclavado.



Hondonada donde se encuentran los pozos Merli I y II.

Se sigue ascendiendo sin abandonar la pista hasta recorrer cerca de 4 kilómetros; entonces hay un cruce con la pista que viene del pueblo de Ejea, que es otra de las opciones para acceder a estos pozos; allí hay que girar a la derecha para seguir subiendo y llegar, tras recorrer otros 500 metros, a coronar la sierra. En ese lugar hay un transformador de luz y un refugio. De haber utilizado un todoterreno, es el sitio adecuado para dejarlo aparcado y continuar andando hasta donde se encuentran las neveras, pues el recorrido a pie es muy agradable. Para ello hay que tomar la pista que sale a la derecha y en pocos metros se introduce en un hermoso pinar.

Tras 5 minutos de caminata, hay otra pista poco marcada a la derecha, hacia un repetidor de telefonía, pero no hay que cogerla. Después de otros 5 minutos hay que realizar un ligero giro a la izquierda dejando la pista poco definida que sigue en descenso; por la izquierda se sube ligeramente unos 2 minutos más y, cuando la pista inicia una ligera bajada hacia la parte rocosa que se distingue a unos cientos de metros, es necesario girar a la izquierda para adentrarse en el pinar, ya sin ninguna referencia de sendero.

Hay que caminar en dirección Este unos 5 minutos por la zona más abierta del pinar hasta ver un gran árbol seco, y apenas 50 metros más hacia el Este se halla un mojón de cemento que marca límite de monte. Al llegar a él hay que girar bruscamente hacia el Sur; entre los árboles, hay que buscar una especie de dolina cubierta de vegetación. En el interior de la misma se encuentran estos interesantes pozos de nieve, los cuales no son fáciles de encontrar ya que, hasta el momento, no tienen ninguna señalización. Para regresar hay que retroceder por el mismo itinerario recorrido hasta acceder a las neveras.

POZOS DE ZURITA

SITUACIÓN: Comarca de La Litera.

ÉPOCA: Todas.

DURACIÓN APROXIMADA: 3 h 30 min ida y vuelta, más visita.

DESNIVEL: 30 m.

DIFICULTAD: Baja.

NOTAS: A pie, BTT o todoterreno. En Baells, visita a la nevera urbana. Respeto y cuidado del entorno.

Desarrollo del itinerario

Para realizar a pie esta ruta, se parte de la plaza de la población de Baells (613 m). Hay que tomar la calle que sale en dirección a Zurita. Se deja a un lado la iglesia y se continúa hasta pasado el depósito de agua, lugar donde aparece el cartel «GR-23: Peralta de la Sal – Zurita – S. Quílez». Se observan unos *pilarets* y, pasado el cementerio, a 900 metros se encuentra la ermita de Santo Toribio. Termina en este punto la pista asfaltada.

En poco más de media hora, en el kilómetro 2,400, unas tablillas muestran una bifurcación; de frente, la GR 23 indica la dirección hacia el castillo de la Mora; la otra es la PR-HU-113,

que lleva a Zurita y San Quílez. Siguiendo esta, pasada una nave a la derecha, podemos contemplar una encina de grandes dimensiones, *l'ausina de Chorchi*, catalogada en el libro *Árboles notables de la provincia de Huesca*, de Mario Sanz Elorza y Santiago Agón Tornil. En el kilómetro 3,900 (1 hora de marcha), hay que seguir el camino de la derecha, balizado, y tomar el de la izquierda, también balizado, al llegar al kilómetro 4,200.

Unos 400 metros más adelante, en poco más de una hora de andadura y en ligera subida, unas tablillas de madera informan de que a la izquierda, muy cercana, se encuentra la ermita de San Urbano, recientemente restaurada; por la derecha se llega a los pozos de hielo de Zurita.

En el kilómetro 5,200 (1 hora y 30 minutos) se llega a un desvío donde se ven unos magníficos olivos centenarios, catalogados también en el libro citado. Se distingue ya el núcleo de Zurita, abandonado, al que hay que llegar (1 hora y 40 minutos). En el mismo, unas indicaciones nos marcan el sendero que hay que tomar para llegar a los pozos de hielo y también a Peralta por el barranco de Zurita. A los 100 metros se coge un sendero balizado que transcurre por la margen izquierda del barranco. Hay que tener cuidado de seguir las marcas azules y las balizas.

En 12 minutos aparece la zona de huertos. Hay un pequeño paso por las rocas que se ha de cruzar con ayuda de un cable metálico, y en apenas 100 metros se pasa por los restos de lo que fue hace muchos años una residencia de verano de los escolapios. Siguiendo las balizas, al cabo de escasos minutos se contemplan los pozos de hielo de Getsemaní (643 m). Dos de ellos se encuentran cerrados en espera de rehabilitación, pero uno se puede contemplar, solo hay que introducirse en él y, al entrar, un sistema de luces automático permite admirar esta impresionante obra de cantería donde se acumulaban toneladas de hielo y de nieve en el invierno para ser repartidas por lugares lejanos a lo largo del verano.



Barranco de Zurita o Getsemaní, lugar de ubicación de las neveras.

Otras opciones

Se puede llegar en bicicleta de montaña o en todoterreno hasta los pozos de hielo, para lo que hay que tomar la pista que sale a la izquierda en el kilómetro 5,200, en la zona de los olivos mencionada, pero es particular y se encuentra en mal estado. De todas formas, la opción más recomendada es llegar hasta Zurita y, desde allí, tras un paseo a pie de apenas 20 minutos, disfrutar del barranco y de las neveras.

POZOS DE BALASANZ

SITUACIÓN: Comarca del Somontano de Barbastro.

ÉPOCA: Todas.

DURACIÓN APROXIMADA: 1 h 30 min, más visita.

DESNIVEL: 63 m.

DIFICULTAD: Baja.

NOTAS: A pie. Madrugar en días de calor. Respeto y cuidado del entorno.



Vista del pozo de Balasanz con el Pirineo al fondo.

Desarrollo del itinerario

Después de pasar el pueblo de Lecina, a media distancia entre esta población y Betorz, en una curva a la izquierda de la carretera, se encuentra la caseta señalizada de Plana Blanca. Aquí se deja el coche.

A pie, retrocediendo por la carretera en dirección a Lecina unos 100 metros, se toma a la derecha el camino construido antiguamente con paredes levantadas en piedra seca; se avanza para llegar a un muro igualmente de piedra y no se deja hasta alcanzar el final de un gran cercado. En ese lugar se gira a la izquierda y, sin abandonar la senda, se llega en 15 minutos al barranco de Buralet, que se cruza para acceder a la otra orilla; a partir de ahí se sigue la senda que sube de forma ligera bordeando el pinar. Tras unos 5 minutos se vuelve a cruzar el barranco y se sigue un buen rato por un camino empedrado con paredes a ambos lados.

Se toma un poco más adelante la orilla contraria y, en suave ascenso por el borde del barranco, la senda, en algunos tramos bastante deteriorada, se introduce en un bosque de carrascas, bojés, enebros y plantas olorosas que hacen amena la subida. Tras 40 minutos desde el comienzo de la marcha aparece el pozo de nieve de Balasanz I, protegido en su contorno por una barandilla de madera. Desde allí se observa una magnífica vista de algunas cumbres del Pirineo y, a los pies, el valle de Balasanz, con innumerables parcelas separadas entre sí con magníficas obras de cantería en piedra seca. Si seguimos un pequeño sendero que parte de este pozo y sube al fondo del pequeño valle, en apenas 5 minutos podremos ver una segunda nevera: Balasanz II. Después de un descanso, disfrutando del paisaje, en poco más de media hora y por el mismo camino, estaremos de vuelta en el lugar desde el que hemos comenzado esta corta pero atractiva excursión, que se puede completar observando diversas casetas de piedra seca que se encuentran señalizadas a lo largo de la carretera, de regreso a Lecina. Otra buena opción es pasear por el pueblo de Betorz, contemplando impresionantes edificaciones, y hacer lo mismo por Lecina, donde se puede ver una de las más espectaculares encinas de la provincia.

ALMUDÉVAR – SALILLAS – VICIÉN

SITUACIÓN: Comarca de la Hoya de Huesca.

ÉPOCA: Todas.

DURACIÓN APROXIMADA: 82 km, más visita.

DESNIVEL: No se contempla, al realizar todo el recorrido en coche.

DIFICULTAD: Baja.

NOTAS: En coche. Respeto y cuidado del entorno.

Desarrollo del itinerario

Se parte de la población de Almuédvar: desde la plaza Mayor se sube hacia la zona alta de La Corona. Orientado al Norte, en una zona de bodegas y perfectamente señalizado, se baja hacia el pozo por una escalera de madera. Está en buen estado y limpio, y constituye un buen



Visita guiada a la nevera de Almudévar.

comienzo para una excursión en la que se pueden contemplar ejemplos de neveras urbanas de la provincia. Un pasillo, usado en tiempos como bodega, sirve de acceso. La parte inferior tiene las paredes del conglomerado natural; la zona intermedia está levantada con sillarejo rejuntado con argamasa y la bóveda es de ladrillo.

Es interesante visitar, cercano al pozo de hielo, el centro de interpretación El Bodegón, espacio que recoge la tradición vinícola de la población, cuya manifestación más destacada son las más de 400 bodegas que se conservan en las colinas circundantes al núcleo urbano.

Para visitar la siguiente nevera de este itinerario hay que tomar en Almudévar la carretera A-1210 en dirección a Tardienta; tras pasar por esta población se continúa hasta Grañén, donde se coge la A-1216 y, tras pasar por Tramaced, llega a Sesa. Siguiendo la misma carretera restan 3 kilómetros para llegar a Salillas, segunda etapa del trayecto. Se llevan recorridos 39 kilómetros.

En las afueras del pueblo, junto a varias bodegas antiguas construidas en un alargado montículo, se encuentra esta nevera, rehabilitada recientemente. Excavada en la roca, las paredes son de sillarejo, y hay que mencionar la bóveda, formada por un arco de ladrillo y seis arcadas laterales de piedra. Dentro del pozo se celebran diversos actos culturales, entre los que destacan algunas exposiciones temporales.

Para visitar la última de las neveras que componen este recorrido hay que volver hasta Sesa y tomar la carretera A-131, que lleva a Huesca. Tras avanzar 30 kilómetros, en la rotonda, hay que coger la A-1213 en dirección a Grañén; se abandona esta 2 kilómetros más adelante para tomar el desvío a Pompenillo y llegar hasta el cruce de la A-1212 (4 kilómetros); se gira a la izquierda hacia Sangarrén y, después de recorrer 5 kilómetros más, se encuentra el desvío que lleva al pueblo de Vicién (2 kilómetros).

El coche se deja en la plaza y se coge la calle que lleva al cementerio, detrás de la iglesia. A pocos metros, un acceso ancho que baja en dirección Norte deja en la puerta de la nevera. En la entrada hay un panel explicativo sobre el comercio de la nieve y el hielo de la zona. Por un pasillo se accede al interior, para observar una de las más interesantes neveras de la provincia; construida con sillares labrados, tiene bóveda de aproximación de hiladas igualmente de sillares trabajados. Dentro se celebran diversas actividades orientadas al público infantil, con el fin de que los niños puedan conocer las características del antiguo comercio del hielo. Se trata de un recorrido en automóvil de unos 80 kilómetros en los que se pueden contemplar tres de las neveras urbanas más representativas de la provincia.

NEVERAS DE OROEL

SITUACIÓN: Comarca de la Jacetania.

ÉPOCA: Todas.

DURACIÓN APROXIMADA: 3 h 30 m ida y vuelta, más visita.

DESNIVEL: 500 m.

DIFICULTAD: Media-alta.

NOTAS: A pie. Respeto y cuidado del entorno.



Panorámica de uno de los pozos de nieve de Oroel.

Desarrollo del itinerario

Desde Jaca, se toma la carretera A-1205, que se dirige al pantano de la Peña y desde la cual se puede coger el desvío a los monasterios de San Juan de la Peña. Entre los kilómetros 6 y 7 de dicha ruta, hay un desvío a la izquierda que se dirige por pista asfaltada al denominado parador de Oroel. Es el sitio adecuado para dejar el coche.

Cercano al merendero, junto a un depósito de agua, parte el sendero que lleva a la cima. El primer tramo transcurre por una senda que va cogiendo altura poco a poco; por ella se avanza a través de un hermoso bosque de pinos.

Se sigue ascendiendo, el rumbo no tiene pérdida pues apenas hay desvíos. Los pinos se mezclan con hermosos ejemplares de abeto. Entre las ramas de los árboles se puede observar cómo se gana altura en cada una de las curvas.

196 Poco a poco la ascensión va perdiendo frondosidad y, en dirección Oeste, se alcanza el collado; aparece una pared de conglomerado que se dirige hacia el Este; es el momento de girar al Sur y, apenas a dos minutos, en el entorno conocido como *As Neveras*, en un estrecho prado, se ven los dos pozos de nieve, separados por unos metros. Un buen lugar para contemplar una magnífica vista panorámica tras 2 horas de ascensión.

Los pozos son una muestra de los típicos de montaña contruidos en piedra seca, sin labrar. Sería conveniente una limpieza y consolidación de los mismos, así como dotarlos de protección y colocar unos paneles informativos referentes al papel que desempeñaron hace siglos.

El descenso se realiza por el mismo camino andado en la subida. En una hora y media aproximadamente se termina la excursión en la zona cercana al aparcamiento del parador.

Otras opciones

Desde el collado donde se encuentran los neveros, se puede llegar, en apenas 20 minutos, a la gran cruz de Oroel, situada por encima de los 1700 metros de altitud. Desde allí se obtienen espectaculares vistas del Pirineo: Bisaurín, Collarada, Peña Telera, Monte Perdido y otras se encuentran al norte; en la falda aparece la ciudad de Jaca; al sur, hermosas vistas de las sierras de San Juan de la Peña y Guara. ↩

TRABAJOS SOBRE NIEVE Y HIELO EN LA PROVINCIA DE HUESCA

La *Hoja Casbantina* en el número 168, de 1918, transcribe una capitulación sobre la nieve que se conservaba en la nevera de Casbas. Sin embargo, el punto de partida de la investigación sobre la nieve y el hielo es un artículo del historiador oscense Federico Balaguer, quien, en 1980, publica en la revista *Argensola* unas «Notas sobre pozos de nieve en el Altoaragón». Esas páginas sirven de referencia para conocer este comercio en la provincia. En ellas recuerda que Ricardo del Arco habló del arrendamiento de la nieve como uno de los arbitrios municipales. Cita Balaguer a los principales arrendadores de entonces, que eran personas importantes de la vida social. También describe el proyecto del Ayuntamiento oscense de construir una nevera dentro de la ciudad, y nombra el suministro de la nieve que provenía de los pozos de la sierra. Queda pendiente el artículo «La administración de la nieve en Huesca», que el mismo Balaguer anuncia en el anteriormente descrito.

En 1996, el Instituto de Estudios Altoaragoneses recopila en la colección «Cosas Nuestras» *La pequeña historia de Huesca. Glosas, 1*, varios artículos periodísticos de José Antonio Llanas Almudébar, escritos años atrás. En uno de ellos, titulado «Del hielo y los helados», este costumbrista relata diversas vivencias que ocurren en la ciudad de Huesca a lo largo de distintas épocas y que tienen como punto de referencia la nieve y el hielo y los usos que de ellos se hacía.

1994 es el año que se considera de inflexión en el estudio de estos productos. Albert Painaud y Pedro Ayuso publican en la revista *Bolskan* «El comercio de la nieve en Huesca durante los siglos xv a xix»; en este artículo se dan a conocer los primeros pozos neveros que tienen relación con varias zonas somontanas de la provincia de Huesca y, al mismo tiempo, se hace una descripción de las diferentes neveras localizadas en la sierra de Guara, Casbas, Adahuesca, Alquézar, Barbastro y Vicién. Es el comienzo del inventario y estudio que se ha venido desarrollando a partir de entonces.

Dos años más tarde, en 1996, los mismos autores, en *Cahier de l'ASER*, publican un nuevo trabajo basado en el anterior, el cual fue expuesto en un congreso coordinado por Ada Acovitsioti-Hameau y que reunió a diversos especialistas en el tema. Titulado «Les puits à neige de la Sierra de Guara (Huesca)», está incluido en las *Actes de la Première Rencontre Internationale sur le Commerce et l'Artisanat de la Glace (Brignoles, 6 au 9 juillet 1994)*.

Albert Painaud y Pedro Ayuso, en 1995, escriben en el número 5 de la revista *Somontano* «Producción y comercio de la nieve-hielo en el Somontano oscense»; en estas páginas, además de la descripción literal y topográfica de un buen número de neveras localizadas en esa comarca, aparecen documentos sacados de diversos protocolos notariales en archivos provinciales.

José Miguel Navarro López firma en la revista *Serrablo*, número 108 (1998), un avance de los pozos de nieve de la comarca del Alto Gállego, donde describe los de Escusaguá, Fanlo y Sanromán.

En *Maestros del agua. Tomo II*, de 1999 (número 32 de la colección «Estudios y Monografías», del Gobierno de Aragón), Carlos Blázquez Herrero y Severino Pallaruelo Campo recogen un magnífico estudio sobre edificios y máquinas movidas por la fuerza del agua, en uno de cuyos apartados hablan de los «pozos y casas de nieve». Hacen un poco de historia sobre dichas construcciones, la situación de algunas de las neveras y aportan referencias documentales sobre el comercio de la nieve y el hielo.

En el libro *La villa de Bolea. Estudio histórico-artístico y documental*, de M^a Isabel Sepúlveda Sauras, José Luis Pano Gracia y Carmen Morte García —editado en el año 2001 por el Gobierno de Aragón y la Asociación de Amigos de la Colegiata de Bolea—, aparece un anexo que trata sobre «Los pozos de nieve en la villa de Bolea» redactado por Pedro Ayuso; en él se documentan los pozos de nieve construidos en Sierra Caballera.

Asimismo, en 2002, en el número 7 de *Somontano*, Pedro Ayuso saca a la luz «Novedades documentales referidas al comercio de la nieve-hielo en la comarca del Somontano y zona de influencia», dedicado casi en exclusiva a documentar con protocolos antiguos el comercio de la nieve en el entorno de Barbastro.

En 2004, José Antonio Adell y Celedonio García publican en la editorial Pirineo *En busca del agua: cultura y tradición aragonesa*. Uno de los apartados también está dedicado a los pozos de nieve como uno de los oficios que hace siglos se ocupaban de lo que ha sido una constante histórica en el transcurso de la historia: el uso del agua en todos sus estados.

Diversos artículos periodísticos también han tratado este tema. En 1986, *Diario Regina Vidal Celma* habla en el *Diario del Altoaragón* («Tribuna Altoaragonesa») de «La nieve de Guara comercializada en la villa de Casbas».

Ese mismo diario recoge en 1992, incluido en «Cuadernos Altoaragoneses», un artículo de Bizén d'o Río titulado «Pozos de hielo».

Manuel Benito igualmente aprovecha las páginas del *Diario del Altoaragón*, en 1998, para abordar en la sección «Tierras y gentes» el tema de la nieve y el hielo. Hace un resumen de este comercio relacionando diversas neveras de cuya existencia se tiene conocimiento en la provincia de Huesca.

Pedro Ayuso, en dos artículos publicados en el mismo diario en 2004, escribe acerca del estado actual de las investigaciones sobre los pozos de nieve en la provincia, con varias referencias de protocolos antiguos. Habla de las redes de distribución y la puesta en valor como elementos patrimoniales.

Bizén d'o Río, también en 2004 en el *Diario del Altoaragón*, habla sobre «La industria del hielo», aludiendo a las antiguas neveras pero destacando la fabricación de hielo de forma artificial y nombrando a diversos comerciantes oscenses dedicados a la elaboración del hielo con sistemas industriales.

Ana Belén Isábal y Ana Tobeña, en la primera parte de su libro *Paisajes ocultos de La Litera* (2004), describen las neveras Zurita, entre otras de la comarca, como una «gran fábrica de hielo». Aránzazu Montaner Satorres (2004) en *Comarca del Bajo Cinca* (número 14 de la colección «Territorio» del Gobierno de Aragón) titula un texto «Los pozos de hielo»; y en él hay apartados con referencias a la estructura y el sistema de llenado, los pozos del Concejo de Fraga y el arrendamiento del hielo en la zona del Bajo Cinca.

Juan Rovira Marsal (2004), en el número 40 de la revista *Temps de Parlar*, publicación del Ayuntamiento de Altorricón, habla de la nieve en La Litera a lo largo de la historia. Hace un resumen del comercio en general, describe las neveras conocidas en la comarca y aporta algunos datos documentales del abastecimiento de nieve a la población de Albelda en el siglo XVII. Ánchel Belmonte, Daniel Goñi, Alejandro Gurría, Beatriz Gurría y Graciano Lacasta (2006) son autores de una unidad didáctica que con el título *Guía de Yebra de Basa y su pozo nevero*. Realizan un recorrido por la zona tomando como centro de interés la rehabilitación del pozo de nieve, gestionada por la Asociación Cultural de Ballibasa y Sobrepuerto O Zoque.

Otras revistas locales y comarcales, como *Zimbeler*, *El Cruzado Aragonés*, *La Voz de La Litera*, *La Hoya Actualidad*, *Jacetania*, *El Gurrión...*, destacan en alguno de sus números este comercio del frío.

Es necesario mencionar, como ejemplo visual, el vídeo documental *El pozo de hielo*, de Eugenio Monesma, realizado en 1999 en la localidad de Uncastillo (Zaragoza) por encargo de la Asociación La Lonjeta dentro del Proyecto Territorio Museo. <=

BIBLIOGRAFÍA

ARCHIVO MUNICIPAL DE ADAHUESCA

Caja 5/1, libro de actas de 1593 a 1605, pp. 65, 88, 89, 92, 98 y 102.

Caja 5/1, libro de actas de 1613 a 1646, pp. 24, 37, 38 y 78.

ARCHIVO MUNICIPAL DE BARBASTRO

Cuaderno de cuentas de Juan Garcés, administrador de todos los útiles cedidos por la ciudad de Barbastro a los conservadores de la concordia, 1692-1693.

Cuaderno de cuentas de Juan Garcés, 1695-1696.

Actas del Ayuntamiento de Barbastro, 1748-1749 (2 documentos).

Concordia entre el Ayuntamiento de Barbastro y los censalistas, 1792, pp. 31 y 32.

ARCHIVO MUNICIPAL DE HUESCA

Protocolos de propios. Siglo XVIII.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE HUESCA

Protocolos notariales de 1602 a 1736.

ACOVITSIOTI-HAMEAU, A. (1983), «Les glaciers de Fontfrège à Pivaut», *Cahier de l'ASER*, pp. 1-27.

— (1991), «L'artisanat de la glace en Méditerranée occidentale», *Cahier de l'ASER (supplément 1)*.

— (2001), «Los depósitos de nieve y hielo por toda Europa y el resto del mundo: constantes y variantes», en *Las neveras y la artesanía del hielo: la protección de un patrimonio etnográfico en Europa*, Zaragoza, IFC, pp. 49-64.

AGUIRRE SORONDO, A. (2001), «Las neveras y el comercio de la nieve», en *Las neveras y la artesanía del hielo: la protección de un patrimonio etnográfico en Europa*, Zaragoza, IFC, pp. 81-113.

ANDOLZ, R. (1987), «Los pozos de hielo y nieve», *Diario del Altoaragón* («Cuadernos Altoaragoneses»), 4 de octubre, p. 3.

- AYUSO VIVAR, P. A. (2002), «Novedades documentales referidas al comercio de la nieve-hielo en la comarca del Somontano y zona de influencia», *Somontano*, 7, pp. 161-178.
- (2004a), «Los antiguos protocolos sobre la nieve (i). Legado histórico-documental en la comarca del Somontano de Huesca», *Ro Zimbeler de Castillazuelo*, 10, pp. 28-33.
- (2004b), «Los antiguos protocolos sobre la nieve (ii). Legado histórico-documental en la comarca del Somontano de Huesca», *Ro Zimbeler de Castillazuelo*, 11, pp. 28-33.
- (2005a), «El pozo de nieve de Yebra de Basa. Apuntes sobre una futura rehabilitación», *O Zoque*, 5, pp. 31-33.
- (2005b), «El antiguo comercio de la nieve y del hielo en la comarca de La Litera / La Llitera (Huesca)», *La Voz de La Litera*, julio-agosto-septiembre, pp. 9-11 y 23-25.
- (2006a), «Las neveras y el uso de la nieve y del hielo en la comarca Hoya de Huesca / Plana de Uesca», *La Hoya Actualidad*, 3, pp. 16-20.
- (2006b), «La explotación del frío», en A. CASTÁN SARASA (coord.), *Comarca de la Hoya de Huesca*, Zaragoza, DGA («Territorio», 22), pp. 221-222.
- , y A. PAINAUD (1995), «Producción y comercio de la nieve-hielo en el Somontano oscense», *Somontano*, 5, pp. 89-105.
- BALAGUER, F. (1980), «Notas sobre pozos de nieve en el Altoaragón», *Argensola*, 89, pp. 73-82.
- BAYOD CAMARERO, A. (2003), «Las neveras y el uso de la nieve», en J. A. BENAVENTE SERRANO y T. THOMPSON LLISTERRI (coords.), *Comarca del Matarraña*, Zaragoza, DGA («Territorio», 7), pp. 191-194.
- (2005), «Las antiguas neveras: conservación, comercio y uso de la nieve», en J. I. MICOLAU ADELL y T. THOMPSON LLISTERRI (coords.), *Comarca del Bajo Aragón*, Zaragoza, DGA («Territorio», 18), pp. 175-180.
- , y J. A. BENAVENTE SERRANO (1995), «Neveras y pozos de nieve o hielo en el Bajo Aragón: El uso y comercio de la nieve durante la Edad Moderna», *Al-Qannis. Taller de Arqueología de Alcañiz*.
- BELMONTE, Á., D. GOÑI, A. GURRÍA, B. GURRÍA y G. LACASTA (2006), *Guía de Yebra de Basa y su pozo nevero. Unidad didáctica*, Huesca, Asociación Cultural Ballibasa y Sobrepuerto O Zoque.
- BENITO, M. (1992), «Industrias refrescantes», *Diario del Altoaragón* («Cuadernos Altoaragoneses»).
- BOSCH, J. R., y J. J. NIETO (1994), «La introducción de la Nueva Planta y la fiscalidad borbónica en la ciudad de Barbastro (1707-1724)», *Somontano*, 4, pp. 139-158.
- CAPEL SÁEZ, H. (1969), «Problemas de organización y transporte en el antiguo comercio de la nieve». *Geográfica. Revista Sociedad de Geografía de Lisboa*. Lisboa, pp. 78-89.
- (1970), «Una actividad desaparecida de las montañas mediterráneas: el comercio de la nieve», *Revista de Geografía*, IV, pp. 5-42.
- CASTILLÓN CORTADA, F. (2000), «La Honor de Santorens. Por los caminos de la Ribagorza», *Diario del Altoaragón*, 29 de octubre, p. 9.
- CRISTÓBAL, E., y C. MARTÍN ESCORZA (2003), «El comercio y los pozos de nieve en Calahorra durante los siglos XVII a XIX y su relación con los cambios climáticos», *Kalalorikos*, 8, pp. 151-168.

- CRUZ OROZCO, J., y J. M^a SEGURA (1996), *El comercio de la nieve. La red de pozos de nieve en las tierras Valencianas*, Valencia, Generalitat Valenciana.
- , y J. M^a SEGURA (2001), «Hacia una metodología de estudio común de los depósitos de nieve», en *Las neveras y la artesanía del hielo. La protección de un patrimonio etnográfico en Europa*, Zaragoza, IFC, pp. 81-113.
- EMBIT GUTIÉRREZ, M., y SÁEZ LÓPEZ, M^a A. (2002), «Aportaciones para el inventario del patrimonio etnográfico en Valdejalón: la nevería de Ricla», *Ador*, 7, pp. 131-145.
- ESPAÑOL MUZÁS, I. (1954), *Historia de Binaced*, Huesca, IEO («Publicaciones del Instituto de Estudios Oscenses», VII).
- GARCÍA GUATAS, M., y otros (1992), *Inventario artístico de Huesca y su provincia. Tomo III. Partido judicial de Boltaña*, Madrid, Ministerio de Cultura.
- GÓMEZ SAMITIER, D. (1993), *El Parque de la Sierra y los Cañones de Guara*, Huesca, Pirineo.
- GONZÁLEZ BLANCO, A., y otros (1980), *Los pozos de nieve (neveras) de la Rioja*, Zaragoza, CAZAR.
- JARQUE MARTÍNEZ, E., y J. P. SALAS AUSENS (1990), «La quiebra de la Hacienda Municipal de Barbastro a finales del siglo XVIII», *Somontano*, 1, p. 103.
- La Hoja Casbantina*, 168, año XI, 30 de marzo de 1918.
- LLANAS ALMUDÉBAR, J. A. (1996), *La pequeña historia de Huesca. Glosas, 1*. Huesca, IEA («Cosas Nuestras», 19).
- MONESMA, E. (1999), «Neveras aragonesas: el pozo de hielo», *Trébede*, 26, pp. 29-34.
- MONTANER SATORRES, A. (2004), «Los pozos de hielo», en F. J. MONTÓN BROTO (coord.), *Comarca del Bajo Cinca*. Zaragoza DGA («Territorio», 14), pp. 270-272.
- NAVARRO, J. M. (1998), «Pozos neveros en Serrablo», *Serrablo*, 108, pp. 10-12.
- ONA, J. L. (1998a), «Una industria milenaria desaparecida. Neveros y pozos de nieve en Aragón (i)», *Trébede*, 16-17, pp. 23-32.
- (1998b), «Una industria milenaria desaparecida. Neveros y pozos de nieve en Aragón (ii)», *Trébede*, 18, pp. 13-24.
- PAINAUD, A., y P. A. AYUSO (1994a), «El comercio de la nieve en Huesca durante los siglos XV a XIX», *Bolskan*, 11, pp. 173-191.
- , y P. A. AYUSO (1994b), «Les puits à neige de la Sierra de Guara (Huesca)», *Actes de la Première Rencontre Internationale sur le Commerce et l'Artisanat de la Glace, Cahier de l'ASER (supplément 5)*, pp. 95-107.
- Parque de la Sierra y los Cañones de Guara: espacios naturales protegidos*, Zaragoza, DGA.
- RIZOS GIMÉNEZ, C. Á. (2006), *Municipio de Graus, II: zonas de Barabona, Graus y Panillo*, Lérida / Zaragoza, Milenio, DGA («Toponimia de Ribagorza», 24).
- SAMPEDRO FERNÁNDEZ, A. (2001), «Investigación y trabajo de campo en el estudio de las neveras», en *Las neveras y la artesanía del hielo: la protección de un patrimonio etnográfico en Europa*, Zaragoza, IFC, pp. 169-182.
- SERVERA I NICOLAU, J., y G. VALERO I MARTÍ (2001), «La catalogación de los depósitos tradicionales de nieve y la importancia para su conservación», en *Las neveras y la artesanía del hielo: la protección de un patrimonio etnográfico en Europa*, Zaragoza, IFC, pp. 379-396.
- VIDAL CELMA, R. (1986), «La nieve de Guara comercializada en la villa de Casbas», *Diario del Altoaragón* («Tribuna Altoaragonesa»), 26 de febrero.

Este libro se terminó de imprimir en Huesca
el 19 de octubre de 2007, en los talleres de Gráficas Alós.

FINIS CORONAT OPVS

